LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2710 BUENOS AIRES, MARTES 8 DE JULIO DE 1879 DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto	Un peso
Por un mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes	Treinta pesos
Por tres meses	Noventa pesos
Por seis meses	Ciento setenta pesos
Por un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes	Cuarenta pesos
Por tres meses	Ciento diez pesos
Por seis meses	Doscientos veinte pesos
Por un año	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Doce reales fuertes oro
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su *Imprenta*, *Moreno* 109

ALMANAQUE HOY—Santa Isabel Reina de Portugal.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 8 DE 1879

Nubes en Santa-Fé

Vuelve á preocupar la atencion de los diarios, la situacion política de la provincia de Santa Fé.

No sabemos qué fundamento tengan las denuncias que llegan á nuestros oídos, pero la verdad es que algo estraordinario ocurre allí.

Se habla de diarios perseguidos, de redactores insultados y de agentes de reparto encerrados en prisiones.

Si mal no recordamos, existe en Santa-Fé una ley de imprenta que bien puede llamarse bárbara.

Esa ley fué dictada ántes de recibirse del mando el actual gobernante, y en la época de su sancion fué condenada unánimemente por toda la prensa de la República.

Quizás, armadas de ese recurso legal, las autoridades de aquella provincia hayan abierto una campaña destructora contra los diarios opositores á la situacion, para vengarse así de los ataques justos ó injustos, de que sean objeto.

Si es eso lo que pasa, pues dados los antecedentes que tenemos no puede suponerse otra cosa, la verdad es que se inicia una serie de escándalos y abusos que no tienen razon de ser.

El actual gobernador, si quiso penetrarse de la verdadera opinion de aquella provincia debió haber hecho derogar esa ley inícua, que solo en nombre y la forma tiene de tal.

En la época en que apareció, siquiera podia invocarse una circunstancia atenuante en descargo de sus autores: la de la pasion política, y lo anormal de la situacion del país, pero desde el momento en que los partidos declinaron de su actitud agresiva, esa ley vino á ser un contrasentido en un pueblo constituido, y una mordaza pronta para ser aplicada á la libertad de la palabra por el primer mandon advenedizo que quisiera concluir con los mas sagrados derechos del ciudadano.

El Gobernador [...] tampoco por qué mantenía subsistente semejante arma de opresion.

Su gobierno está consolidado por la misma impotencia á que se han reducido los que lo combatian.

[...] los desencantos, la intolerancia, el esclusivismo y las tendencias personales de los que le dieron el apoyo de su [...], se han divorciado y de [...] las [...] fuerzas que, reunidas [...] de la [...] Santa Fé, podian haber [...] su [...] de una manera práctica, [...] haber [...] en peligro la estabilidad de su gobierno.

[...] entónces el gobernante de Santa Fé [...] sus subalternos [...] los órganos de la oposicion?

[...] si no es mas que esto, demasiado poco [...] pagaria con ello á la vida pública.

Son muchos otros y mas graves los tropiezos y dificultades con que tiene que luchar el hombre público, y en ello es precisamente en lo que estriba la gloria, el mejor y mas alto premio de los que quieren verdaderamente servir á su país con desinterés y patriotismo.

Las autoridades de Santa Fé están, pues, en el deber de retroceder del camino errado en que parecen haber de entrar. Deben hacerlo por honor del país, de las instituciones que lo rigen, y hasta de las mismas ideas políticas que legítimamente puedan profesar.

[...] es reaccionar hácia un pasado borrascoso, y [...] á la controversia de opositores [...] en la prensa abre [...] válvula de escape, han de concluir por convertirse en espectáculos deplorables para la tranquilidad pública y para el ejercicio saludable de las instituciones.

[...] hechos que hoy nos preocupan, son un mal [...] para el futuro.

[...] aisladas al presente, pueden llegar á ser elementos poderosos de una borrasca en el porvenir. La lucha presidencial determinará muy luego la época de condensacion capaz de producirla, si no se apela á los medios oportunos para evitar la catástrofe. Esos medios, por otra parte, es fácil encontrarlos en una política sabia y previsora.

Curiosidades estadísticas

I

Vamos dando á conocer en los últimos números algunos datos interesantes sobre la inmigracion sobre las colonias, sobre la emigracion europea y sobre el movimiento del Ferro-carril del Oeste durante los últimos años.

Hoy abordaremos otra cuestion á la luz de los datos que nos suministra la oficina de Estadística de la Provincia, hábil y laboriosamente dirijida por el Sr. Jorge.

La cuestion es esta que tampoco carece de importancia, que ha sido tratada por todos los que han escrito sobre impuestos, apropósito de las últimas cuestiones fundamentales á que ellos han dado lugar.

Puede enunciarse en estos términos: ¿cual es el número de habitantes de Buenos Aires en 1878?

No tenemos á este respecto mas dato especial que el arrojado por el censo de 1869; y no tendremos otro igualmente aproximado hasta 1880 en que se verificará el segundo empadronamiento de nuestra poblacion.

No obstante, es necesario conocer aquella cifra, porque sin este conocimiento en valde pretenderemos fundar planes y demostraciones acertadas en materia de finanzas.

Para tener un resultado aproximado, que distará poco de la verdad alcanzada por medio del censo general, tenemos recursos eficaces, puestos á contribucion con éxito por la oficina de estadística de la Provincia.

Para obtener la cifra de la poblacion de la Provincia de Buenos Aires el 31 de Diciembre de 1880 hay que combinar los elementos siguientes:

1º El guarismo arrojado por el censo de 1869.
2º El aumento ordinario por nacimientos.
3º El aumento por el remanente de la inmigracion anual que queda en Buenos Aires.

Poniendo estos guarismos en órden de comparacion desde 1870 á 1878 se tiene que la inmigracion aumentó la poblacion de Buenos Aires en las siguientes cantidades:

1870	40,716
1871	21,273
1872	34,235
1873	41,729
1874	—
1875	15,928
1876	12,842
1877	11,842
1878	21,009
	199,597

Los nacimientos dan una diferencia en favor de la poblacion, espresada de la manera siguiente:

1870	8,462
1871	9,476
1872	6,861
1873	10,054
1874	8,941
1875	13,734
1876	13,674
1877	13,875
1878	13,680
	79,805

Estos elementos son, nos parece, altamente incompletos, debido á la poca prolijidad con que, sobre todo en la campaña, se lleva en las oficinas respectivas la estadística relativa al movimiento de la poblacion; pero con todo dan un resultado de importancia en favor del aumento de aquella.

Ademas, las inexactitudes en menos se traducen de todos modos en favor de la poblacion, de manera que el resultado general del cómputo será siempre algo menor de la realidad.

Tomando las *diferencias* que ha ganado la poblacion de la Provincia por inmigracion y nacimientos, se tiene:

Inmigracion	199,597
Nacimientos	79,805
Total	279,402

Y combinando ahora los tres factores á que nos acabamos de referir se llega á este resultado final.

Censo de 1869	495,107
Diferencia á favor de la poblacion desde el 19 de Setiembre (dia del censo) hasta el 31 de Diciembre de 1869	11,893
Inmigracion (1870 á 1878)	199,597
Nacimientos (1870 á 1878)	79,805
Total general	786,402

Y adicionando omisiones probables digamos *ochocientas mil almas*, que era la poblacion de la Provincia de Buenos Aires, el 31 de Diciembre de 1878.

II

Pasemos ahora á entresacar de aquellos guarismos los que se refieren únicamente á la ciudad de Buenos Aires.

Para obtener la cifra de su poblacion el 31 de Diciembre de 1878, en relacion al total arrojado por el censo de 1869, usaremos los mismos elementos que hemos combinado en el párrafo anterior.

Se ha calculado por la Oficina de Estadística, despues de un sério estudio de los números, que la ciudad de Buenos Aires recibe el 25 por ciento de la *diferencia* á favor de la inmigracion.

Y operando sobre esta proporcion se obtiene este cuadro:

1870	10,179
1871	5,314
1872	8,558
1873	10,432
1874	—
1875	3,982
1876	3,216
1877	2,960
1878	5,252
Suma	49,893

Compulsando ahora la estadística de los nacimientos, que tampoco la creemos completa en la ciudad, por mas que haga mayores elementos, celo y vigilancia que en la campaña, sabemos que la *diferencia* en favor de la poblacion fué esta:

1870	1,675
1871	3,206
1872	2,407
1873	2,668
1874	1,674
1875	2,428
1876	3,670
1877	3,241
1878	3,80[illegible]
Suma	[illegible]

Lo que arroja un aumento general de [illegible] habitantes.

Y combinando todos los factores del producto buscado, se tiene:

25 o/o de diferencia á favor de la inmigracion	[illegible]
Diferencia á favor de los nacimientos	[illegible]
Poblacion segun el primer censo (Setiembre de 1869)	[illegible]
25 o/o de diferencia á favor de la poblacion desde el 19 de Setiembre hasta el 31 de Diciembre de 1869	2,973
Total general	230,01[illegible]

Que era aproximadamente la poblacion de la ciudad de Buenos Aires el 31 de Diciembre de 1878.

Este dato estadístico confirma los cálculos que el eminente profesor Rawson sometió al Congreso Médico reunido en Filadelfia en 1876, cálculos que hacian subir el guarismo de la poblacion de Buenos Aires a 230,000 almas.

III

Ahora pasemos á analizar el movimiento de la poblacion por parroquias, tomando las cifras generales de Bautismos, Matrimonios y Defunciones en el año anterior.

	Bautismos	Matrimonios	Defunciones
Catedral al Norte	[illegible]	136	287
Id al Sud	372	[illegible]	154
San Miguel	[illegible]	103	16[illegible]
San Nicolás	764	110	231
Piedad	82[illegible]	1[illegible]	[illegible]
Monserrat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Concepcion	1467	2[illegible]	[illegible]82
San Cristobal	117	2	[illegible]
San Telmo	[illegible]76	[illegible]	[illegible]
San Juan Evangelista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Balvanera	987	[illegible]4	[illegible]24
Socorro	840	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	4	[illegible]72
Total	8706	14[illegible]	[illegible]

IV

Pero agregando los datos que se refieren á las *congregaciones* y establecimientos públicos, hospitales, asilos, etc., etc., se tiene el siguiente movimiento en la ciudad:

Bautismos	[illegible]
Matrimonios	117[illegible]
Defunciones	[illegible]

En la campaña, estudiada la estadística de todos los partidos, el resultado da estas cifras:

Bautismos	18,5[illegible]
Matrimonios	[illegible]
Mortalidad	8,[illegible]

Desde luego, hay una desproporcion enorme entre la cifra de los matrimonios y la cifra de los bautismos, desproporcion que se verifica no solamente en un año, sino en el estudio de una serie.

Los hijos naturales hacen las dos terceras partes ó mas de los nacimientos en la campaña.

Hénos aquí ahora en frente de otro órden de datos de la mayor importancia.

Nos referimos al movimiento de todas las líneas de tranvias de la ciudad, durante el año 1878.

El número de *viajes* y *distancias* recorridas por las empresas es dado por el siguiente cuadro:

Lineas	Viajes	Millas
Anglo Argentino	121,12[illegible]	[illegible]
Boca y Barracas	60,417	[illegible]
Central	80,[illegible]	[illegible]
Ciudad de Buenos Aires	2[illegible]	[illegible]
Nacionales	66,26[illegible]	[illegible]
A. Belgrano	93,01[illegible]	[illegible]
Sumas	670,[illegible]	[illegible]

Los pasageros conducidos en estas líneas, que es necesario consignar en seguida para que los desocupados y curiosos se entretengan en hacer cálculos de la relacion entre los viajes y sus beneficios, son estos:

	2 $ mjc.	3 $ mjc.	4 $ mjc.	5 $ mjc.
Anglo-Argentino	1,341,870	168,707	120,280	351,319
Boca y Barracas	4[illegible]0,680	657,240		
Central	1,620,763			
Ciudad de Buenos Aires	1,697,793	701,855	9,803	
Nacionales	830,158	115,746		
Belgrano	1,169,945	130,043	172,890	199,073
Totales	10,268,707	1,633,151	303,063	550,392

Lo que dá una relacion entre el movimiento de pasageros y sus productos, que nuestros lectores no dejarán de recibir con agrado.

	Número		Importe
Pasageros á 2 $	10,268,707	$ mjc	20,537,414
Pasageros á 3 $	1,633,157	« «	4,899,453
Pasageros á 4 $	303,063	« «	1,212,252
Pasageros á 5 $	550,392	« «	2,751,960
	12,755,31[illegible]	$ mjc	29,397,960

El número de empleados por las compañías es este:

Anglo Argentino	285
Boca y Barracas	60
Central	107
Ciudad de Buenos Aires	281
Nacionales	1[illegible]
Belgrano	107

Complementaremos este cuadro de curiosidades estadísticas con los datos de los elementos de movilidad y tren rodante de las empresas:

	Caballos	Coches
Anglo Argentino	561	70
Boca y Barracas	120	24
Central	160	30
Ciudad de Buenos Aires	663	103
Nacionales	270	26
Belgrano	267	20

Quizás no sea esta la última vez que nos ocupemos de dar al lector curiosidades numéricas de este género, especies de baldes de agua fria en tiempos de ficticios entusiasmos electorales.

Una obra de porvenir

Ayer sancionó la Cámara de Diputados de la Nacion un proyecto de ley de modestas proporciones, pero de una gran trascendencia para el progreso material de una parte considerable de la República.

Se trata de un camino apropiado para el tráfico de haciendas que parta del puerto de la Barranquera situado al frente de Corrientes y termine en la Esquina Grande, provincia de Salta.

Los territorios que atraviesa el camino proyectado, como los intereses económicos que le están vinculados, son poco conocidos por la generalidad.

Se ha puesto la mano sobre un asunto nuevo para la labor de los gobiernos y es bueno llamar la atencion en su favor.

Se acaba de colocar la primera piedra en la fecunda obra de la poblacion del Chaco, ó lo que es lo mismo, se acaba de iniciar una campaña trascendental para la industria argentina, abriéndole la puerta para que entre y se posesione de uno de los territorios mas feraces de la República.

Por el camino proyectado se comunicarán comercialmente las Provincias de Entre Rios y de Corrientes con las situadas en el estremo norte de la Nacion.

Las numerosas haciendas de las primeras contribuirán á la satisfaccion de las necesidades económicas de Salta y de Jujuy, las que son proveedores de ese artículo de los paises vecinos.

Salta y Jujuy acrecentarán el movimiento de su comercio y Entre Rios y Corrientes se harán de un nuevo y vasto mercado para sus productos.

Al mismo tiempo, hacemos un llamado á Bolivia, para que se aproxime á nuestro litoral y comparta con nosotros en la paciente y bienhechora del progreso.

He ahí lo que significa desde luego el proyecto de que nos ocupamos, iniciado bajo una inspiracion feliz en la Cámara Nacional de Diputados.

Desmenuzando la idea, nos encontramos con los siguientes grandes propósitos que ella envuelve.

La navegacion del Bermejo, segun las esperiencias recogidas, pronto dejará de ser un proyecto de vaga solucion.

La desocupacion de los indios de las riberas de esa estensa arteria fluvial, afirmará de una manera definitiva su navegacion.

Los barcos que han surcado las aguas del Bermejo han avanzado por entre enemigos encarnizados de la civilizacion.

La tripulacion no es dueña sino del lecho del rio, porque los salvajes se acordonan en sus márgenes y hostilizan con saña infatigable á la nave que flota á su vista.

Sobre ella arrojan las flechas mortíferas y en la persecucion llegan hasta enlazar los barcos.

¿En donde buscar recursos cuando ellos son reclamados por las necesidades de la navegacion?

En ninguna parte, porque la *tierra es enemiga*, desde que está sometida á la dominacion de la barbarie.

El camino á que nos referimos tendrá como una de tantas consecuencias benéficas, el dar permanentes puntos de apoyo terrestre á la navegacion del Bermejo.

Los navegantes tendrán riberas amigas en donde anclar y pisar tierra y proveerse de lo que les haga falta, porque el camino estará guardado por fuerzas militares apostadas en Fortines convenientemente distribuidos en toda su estension.

Otra de aquellas consecuencias, es la siguiente: Habiendo seguridad para las vidas y para la propiedad, es seguro, segurísimo que habrán pobladores para los fértiles territorios del Chaco.

Allí el agricultor encontrará un terreno generoso que devuelva con ilimitada usura la semilla que se entrega á la fecundacion.

El pastor tendrá á su disposicion campos pastosos y apropiados para el desarrollo lucrativo de su industria.

En fin, basta decir, que con el camino que aplaudimos se dá comienzo á las riquezas naturales que tiene la Nacion en el Chaco, para dejar fuera de discusion su bondad.

Ideas como esta, cuando se inician en el debate oficial, triunfan irremisiblemente, porque llevan el sello de las simpatías de la opinion y un exigente interés general.

Ha caido el imperio del indio en la dilatada zona de la Pampa.

Es necesario que caiga tambien en el Chaco.

Nuestro ejército no ha envainado ni puede envainar la espada en las márgenes del Rio Negro, porque todavía hay salvajes ladrones y asesinos en los territorios nacionales.

Cuando haya concluido con todos, habrá sonado recien la hora del descanso y habrá llegado el momento de colocar la última flor en la corona de gloria que ciñe su frente.

Fieles con nuestra propaganda, estamos de pié en el terreno que ocupamos desde hace años.

La desocupacion del desierto dominado por los bárbaros y su ocupacion por los agentes del progreso, es una bandera querida para nosotros y la sostenemos con entusiasmo y con pasion.

Por esto es que hemos querido llamar la atencion del Gobierno y del pueblo sobre la idea que motiva estas líneas.

Télfener

Un Diputado nacional propuso á la Cámara de que forma parte el cambio de nombre de una Estacion del Ferro-carril á Tucuman.

Esa Estacion lleva este nombre, «Telfener».

Nosotros simpatizamos con la idea y hemos emitido algunos motivos en su apoyo.

Siempre hemos creido y seguiremos creyendo mientras vivamos, que no es el presente sino la historia, la que discierne honores á los servidores de los pueblos, perpetuando sus nombres en monumentos públicos.

Ese es un derecho que pertenece esclusivamente á la posteridad.

Es funesta y contraria á los principios sobre que estan asentadas las instituciones que nos rijen, la jurisprudencia que en contrario se ha establecido entre nosotros.

Los nombres que figuran en los presupuestos ó en el escenario de la lucha, no pueden subir á los altares de la gloria [...] que perpetúe la memoria de los hombres, mediante la [...] de los pueblos.

Es necesario [...] desaparezca del [...] de la vida, para que se pronuncie el fallo [...]

Hay ejemplos en la historia, que tienen la [...] bastante para [...]

[...] gran pueblo [...] los huesos de un hombre, depositados [...] consagrado para [...] gloria [...] que [...] merecer [...] honor.

No nos espongamos nosotros [...] sucesores arranquen con indignacion los nombres contemporáneos que hacemos escalar el monumento augusto de la gloria.

¿Por qué hemos de bautizar una oficina pública de la Nacion con el nombre de «Telfener», borrando el del lugar en que está construida?

¿Cuáles son los motivos de gratitud que nos obligan para con el empresario del ferro-carril á Tucuman?

En la República Argentina hay un pueblo que hace vida comun con el estrangero, que lo mira con cariño, que va hasta hacer suyo sus hábitos y que tiene una gratitud espontánea para con los que le hacen el bien, pero que rechaza vigorosamente las acciones que no son dignas de recompensa.

Brown, Garibaldi, Charlone y tantos otros estrangeros ilustres, se han conquistado un puesto en la gratitud y en el amor del pueblo argentino.

¿Cuáles son, preguntamos, los servicios con que Telfener obliga nuestra gratitud y nuestro cariño para que perpetuemos su nombre, escribiéndolo sobre la puerta de una oficina nacional?

¿Cuáles son los títulos de Telfener que nos autorizan para incorporar su nombre á la geografía de la República?

¿Acaso el haber contratado y construido como empresario un ferro-carril nacional, costeado con los dineros de la Nacion?

No entramos á apreciar si se condujo ó no con honradez en la ejecucion de esa obra. Esa es cuestion aparte.

Lo único que buscamos por hoy, son los títulos que ha conquistado para merecer el honor de dar su nombre á una Estacion del Ferro-carril á Tucuman y no los encontramos.

Lo único que queremos es, que no se discierna honores á los que no los merecen.

Y apesar de todo, la Cámara Nacional de Diputados en su sesion de ayer, ha rechazado el proyecto [...] estas líneas.

Habrá tenido sus razones para espedirse en esa forma, pero la verdad es que con ninguna podrá convencer á la opinion pública de que ha procedido bien.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Quintana

SESION DE AYER

A las dos de la tarde se declaró abierta la sesion.

Se dió cuenta de un proyecto de ley venido en revision del Senado por el cual se destinaban 4000 $f para ayudar á la ereccion de la estatua que se debe levantar en Córdoba al Brigadier General D. José M. Paz.

Por mocion del señor Diputado del Barco, se trató sobre tablas y se aprobó sin discusion ese proyecto.

El señor Presidente manifestó á la Cámara que habia recibido encargo del Ministro de Instruccion Pública, para anunciar que asistiria á la sesion próxima á responder á la interpelacion promovida por el Diputado Dávila.

En seguida se pasó á la órden del dia y despues de una detenida discusion sostenida por los señores Salas, Cané, Gustavino, Pellegrini, Dávila, Cortes, Funes, Garro y Rojas, se sancionó el siguiente despacho de la Comision de Obras Públicas.

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º El P. E. procederá á la brevedad posible á mandar abrir un camino, que partiendo del puerto de Barranquera y tocando los parajes denominados Concepcion, Embocadura del Teuco y Palo Santo, termine en la Esquina Grande, provincia de Salta.

Art. 2º. El camino será construido de manera que sirva al tráfico de haciendas.

Art. 3º Queda autorizado el P. E. para invertir de rentas generales hasta $ 10 000 para la ejecucion de esta ley.

Art. 4º. Comuníquese.

Entró despues al debate el despacho que vá en seguida, tambien de la Comision de Obras Públicas.

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Desígnase con el nombre de «Villaroel» la estacion del Ferro-Carril Central Norte, denominada «Télfener.»

Art. 2º. Comuníquese etc.

Informó el Sr. Dávila en nombre de la Comision.

Dijo que solamente la posteridad tenia derecho de discernir los honores debidos á los benefactores de los pueblos.

Que era necesario concluir con la costumbre que se habia establecido entre nosotros, de tributar honores á los vivos, inscribiendo sus nombres en el catálogo de los premiados con los dones de la inmortalidad en la memoria del pueblo.

Que no encontraba ningun motivo que autorizase la inscripcion del nombre de Téfener en una oficina pública de la Nacion.

Que el nombre del ilustre patriota general Paz fué dado á una Estacion del Ferro-carril á Tucuman cerca de tres años despues de inaugurada la vía, en tanto que el de Télfener existió desde el momento de la inauguracion.

El Sr. Diputado se estendió largamente, apuntando los inconvenientes que habia en aceptar aquel hecho consumado, y concluyó diciendo que la Comision proponia el nombre de Villaroel, fundador de Tucuman, para reemplazar al de Télfener, porque era justo que se rindiese ese homenaje al que primero habia plantado la cruz del cristianismo en aquella provincia y se le consagrase un recuerdo cuando el vapor saludaba al pueblo cuyos cimientos echó.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Diputado Pellegrini, oponiéndose al proyecto. El señor Diputado sostuvo que el Congreso no tenia derecho para legislar sobre la materia.

El señor Wilde fundó tambien su voto en contra del proyecto, aduciendo como principal fundamento que no refutaba un honor para una persona el hecho de dar su nombre á una Estacion.

El señor San Roman se declaró en favor del proyecto.

Se estendió largamente sobre la inmoralidad que habia en discernir los honores tributados á Télfener. Dijo que no se trataba únicamente de dar un nombre á una Estacion, sino al futuro pueblo que se levantaria sobre su plantel.

El señor Cané lo interrumpió diciendo, que queria pruebas para saber si eran fundados los cargos que se hacian á Télfener, á quien se estaba infamando.

El señor Rivera, dirigiéndose al señor Cané, le dijo que á su debida oportunidad se discutiria este punto.

En este momento se produjeron ruidosas manifestaciones en la barra, que dió orígen á su desalojo.

El señor San Roman dijo que no hacia cargos á nadie: que á lo único que se oponia era á que se honrasen los nombres de los vivos en la forma en que se hacia.

Lo siguió el señor Cané; manifestó que él no defendia al P. E., ni á Telfener: que se oponia, sí, á que se condenase á Telfener sin oirlo. Se estendió en otras consideraciones combatiendo el proyecto.

El miembro informante de la Comision, señor Dávila, replicó las observaciones que se habian hecho. Sostuvo el derecho perfecto que tenia el Congreso para legislar sobre la materia. Dijo que el Congreso habia quitado el nombre al Rio Pasage, cambiándolo por el de Juramento y que el Congreso habia dado el nombre de Parque 3 de Febrero al que hoy existe en Palermo.

Agregó, que la Comision no trataba de castigar al ex-contratista Telfener con la deshonra: que de lo único que se trataba era de no discernir honores á aquel que no habia obligado con alguno la gratitud nacional: que habia mucha distancia de un *hecho infamante* á un acto negativo de la tributacion de un honor.

El señor Diputado pedia á los impugnadores del proyecto, que le mostrasen un hecho que sirviese de título al señor Telfener para aspirar al honor de que se trataba. Observó que Telfener no habia sido sinó un contratista afortunado para hacer una obra nacional con dinero de la Nacion. Que él no trataba de ladron á Telfener, como se habia dicho, porque ni era su Juez ni habia sentencia de Juez competente al respecto; que lo único que sostenia, era que no tenia méritos conquistados para obligar la gratitud del pueblo Argentino.

Por otra parte, decia el señor Diputado, el señor Telfener no tuvo derecho para bautizar las Estaciones del ferro-carril, porque no eran suyas, sinó de la Nacion; que el contratista habia cometido el abuso de modificar la geografía de la República, porque quitó los nombres tradicionales de los lugares y les puso los que le parecieron mejor, entre los que figuraba el suyo propio.

El señor Rivera fundó su voto en favor del proyecto, y haciendo mérito de lo inmoral y anti-republicano que era tributar honores intervivos, concluyó haciendo mocion para que la medida propuesta se hiciera estensiva á todas las Estaciones del Ferro-carril bautizadas con nombres de vivos.

El señor del Barco se manifestó en contra del proyecto, porque á su juicio no estaba probado que Téfener hubiese esplotado al país; que eso se sabria cuando concluyese la liquidacion de cuentas.

En consecuencia, hizo mocion para que se suspendiese hasta entonces la consideracion de este asunto.

El señor Mitre se opuso á la mocion de aplazamiento y al mismo tiempo fundó su voto en contra del proyecto, porque creia que él importaba un castigo para Telfener, cosa que no podia hacer la Cámara.

El señor Rojas manifestó que á su juicio el proyecto no tenia la significacion de una pena y por eso lo habia apoyado y firmado el despacho.

El señor Funes combatió tambien la mocion de aplazamiento y fundó su voto en favor del proyecto.

Dijo que no se trataba de castigar á Telfener, sino de decir, que no era acreedor al honor de que una oficina pública lleve su nombre.

Que aunque la distincion era modesta, pero que [...] jamás honores pequeños, [...] manifestaciones de gratitud son grandes, [...] el proyecto tenia la misma importancia ya sea que el ferro-carril haya sido [...] construido.

Votada la mocion de aplazamiento fué rechazada y lo fué igualmente el proyecto, que se votó en seguida.

Se aprobó un mensage en que el Poder Ejecutivo pedia autorizacion para pagar tres años de sueldo á los guerreros sobrevivientes de la independencia.

El Poder Ejecutivo remite un mensage acompañando los antecedentes de la cuestion la Rioja.

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se proclamó abierta á las tres de la tarde con asistencia de 39 señores Diputados.

Asuntos entrados

La Municipalidad invita á la Cámara á ocupar sus salones durante las fiestas Julias.—*Al Archivo.*

—Comunicaciones del Senado sobre la consideracion prestada á varios proyectos.—*A las comisiones respectivas.*

Don Vicente Hernandez, en representacion de la Empresa del Tramway de Belgrano, solicita autorizacion necesaria para cobrar un peaje en la calle de Santa Fé.—*A la de Hacienda.*

—Un proyecto presentado por los Diputados Del Area, Solveyra y Varela (L), ordenando el nombramiento de una Comision compuesta de dos médicos y un ingeniero, á fin de que procedan al estudio y reconocimiento conveniente del lugar en que deba establecerse un Lazareto.

Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, serán cubiertos por el impuesto de saladeros y graserias.

En la esposicion de los fundamentos del proyecto hecha por el señor Del Area, hizo presente que la idea que le habia sugerido, fué aceptada en presencia de otro proyecto de ley presentado en la sesion anterior, fijando un nuevo destino al edificio del Hospital de [...]

Suficientemente apoyado, pasó á la Comision de Obras Públicas.

Un proyecto, de que ya dimos cuenta en otra ocasion, del diputado Varela (H), concediendo á la viuda del señor de la Riestra la cantidad de 100,000 pesos mjc, en mensualidades de valor de 10,000 pesos mjc.

El gasto se imputa á la partida de Eventuales del Presupuesto.

Fundado por su autor, se destinó al estudio de la Comision correspondiente.

Un proyecto, autorizando al P. E. para suscribirse, en número de 200 ejemplares, á la obra del Sr. D. Francisco P. Moreno, *Viajes á la Patagonia Austral.*

El precio asignado á cada ejemplar, es el de 200 $ mjc. Estos se destinan á las facultades universitarias y para canje con otras publicaciones.

Lo fundó el Diputado Lopez recordando los sacrificios y laboriosidad empleados por el Sr. Moreno, en la continuacion de sus estudios científicos sobre el territorio argentino en sus regiones mas ignoradas.

Recordó tambien la aceptacion prestada á sus trabajos por los centros científicos de la [...] y de Europa.

Por indicacion del Diputado Varela (H) se resolvió tratar este asunto sobre tablas.

Puesto á votacion, fué aprobado por unanimidad. Se dispuso comunicar esta resolucion con la circunstancia que la acompaña.

Varios señores Diputados presentan un proyecto, autorizando á las Municipalidades de Mercedes, San Nicolás y Dolores, para cobrar un impuesto que favorezca al servicio nocturno de serenos para la seguridad de esos pueblos de campaña.

La percepcion de este impuesto, se efectuará hasta tanto no se dicte la ley orgánica de Municipalidades.

Se fija la cantidad de 10 $ mjc como impuesto para las casas de comercio y otros establecimientos, y de 5 $ para las comunes.

Informó el Diputado Cantilo, diciendo que la presentacion del proyecto habia sido solicitada por el vecindario de esos pueblos, desprovistos de seguridad nocturna, á causa de la imperfeccion de la policía de campaña.

Se estendió sobre antecedentes relativos al mismo asunto.

El señor Moreno hizo mocion para que este proyecto fuese tomado en consideracion sobre tablas.

El Diputado Varela (L) se opuso, en atencion á la carencia de datos exactos sobre la legitimidad del impuesto de serenos.

Que la institucion de la policía de serenos encerraba graves inconvenientes y cuyas consecuencias habíanse sentido entre nosotros y en España.

Que, por otra parte, no era muy agradable ese canto peculiar en los serenos, durante las horas tranquilas del sueño, en las ciudades.

—*Cardoso*—Que se suprima el canto.

—Diputado *Varela* (*L*)—Puede ofrecer tambien, esa institucion, una arma electoral.

—*Moreno*—No hay necesidad de que los serenos sean *líricos*, Sr. Diputado.

—*Varela* (*H*)—En medio de tanto lirismo Argentino é Italiano que nos abruma, no es posible la supresion del canto. (Risas).

Puesto á votacion la mocion de que el Sr. Moreno era autor, por que el asunto fuera tratado sobre tablas, fué aceptada.

El Diputado Varela (L), continuó combatiendo el proyecto por reputarlo inconveniente y sin los fundamentos necesarios para su sancion.

Solicitó datos respecto al monto á que ascendia el impuesto que se habia cobrado anteriormente, sobre el mismo objeto en Mercedes, así como los gastos que demandaria la institucion en San Nicolás y Dolores.

No satisfaciéndole los mencionados por uno de los autores del proyecto, el Sr. Gonzalez, hizo presente las circunstancias escepcionales en que se pedia su sancion.

En el mismo sentido se espresaron los Diputados Pizarro y Vidal.

El Sr. Cardoso sostuvo el proyecto, trayendo al debate datos sobre el monto del impuesto y sobre los gastos que demandaba el mantenimiento de serenos en Mercedes.

Que en cuanto á Dolores y San Nicolás, podria inducirse el mismo resultado.

Que el carácter de transitoria que acompañaba á la ley, presentaria la ocasion de subsanar cualquier error ó inconveniente que sobreviniese al establecimiento de esa policía nocturna.

Se manifestaron de la misma manera los diputados Martinez, Casares y Llovet.

Fué rechazada una mocion de reconsideracion aplicada á la mocion de tratar sobre tablas el proyecto.

Continuando el debate, se resolvió no estipular la manera en que se ejercitaria esa policía nocturna, á fin de conciliar opiniones.

Puesto á votacion fué aprobado en general y particular.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, bajo la presidencia del señor Moreno, se aceptó un despacho de la Comision de Peticiones, aconsejando el aumento á 1,000 $ mjc, de la pension que actualmente goza la viuda del educacionista D. Juan Sustaita.

Estando presente el Sr. Ministro de Gobierno, se procedió á tratar sobre el despacho de la C. de Peticiones relativo á la solicitud del Sr. Carulla, que pide un apoyo pecuniario para la Fundicion Argentina. La Comision aconseja se pase al Archivo.

Requeridas las esplicaciones del caso por el Diputado Varela (L) al Sr. Ministro, este contestó que por ley de 7 de Julio de 1878 fué autorizado el P. E. para crear una casa de correccion de menores en la de la Fundicion Argentina.

Que las condiciones exijidas por el señor D. Francisco Carulla, dueño de este establecimiento, cuando el P. E. procuró hacer efectiva esa ley de la Legislatura, no fueron aceptadas por encerrar graves inconvenientes que enumeró.

Que en atencion á estas circunstancias, el P. E. se ocupaba en realizar esa idea, arbitrando los recursos que la urgencia del caso requeria.

Que no creia justificada suficientemente la peticion del Sr. Carulla, para el sosten de su establecimiento, pues este señor fué recompensado yá por las Cámaras y tambien utilizaba el trabajo de los menores confiados á su direccion.

Votado el Despacho de la Comision de Peticiones fué aprobado.

El proyecto sobre la creacion de una escuela de Artes y Oficios, fué retirado en presencia de las declaraciones del Ministro de Gobierno.

Se aceptó en seguida, un dictámen de la C. de Peticiones, sobre la solicitud de la viuda de D. Evaristo Villarino, aconsejando la concesion, á la peticionante y sus hijos, la pension graciable de 300 $ mjc. mensuales.

La misma Comision propone se le acuerde á D. Casimiro del Mármol, gefe de la Oficina de Renovacion del Banco de la Provincia, la cantidad de 7500 $ mjc. como jubilacion, debiendo verificarse este pago de las utilidades del Banco de la Provincia.

El Sr. Varela (H) informó sobre este dictámen, haciendo leer una nota dirigida por el Presidente del Banco de la Provincia, Dr. Lopez, en nombre del Directorio, recomendando los servicios que el Sr. Del Mármol hacia valer en apoyo de su solicitud.

Que era justo premiar á empleados de la talla del Sr. Del Mármol, que durante 20 años sirve con celo y contraccion al Banco de la Provincia.

Que el mas autorizado informe, seria la recomendacion del Dr. Lopez y del Directorio que contenia la nota.

El Diputado Lopez, observó que el Presidente del Directorio, no hacia mas que trasmitir las opiniones de este cuerpo, agregando que las del Dr. D. Vicente F. Lopez, eran opuestas á las que autorizaban la concesion de pensiones y jubilaciones por cualquier acto.

Que la Constitucion se espresaba solamente con respecto á los muy distinguidos.

Que con la demasiada buena voluntad de la Legislatura, llegaríamos á la situacion que rodeaba á España, cuando sostenia empleados activos y pasivos.

Se estendió largamente, sobre la necesidad de dedicar mas atencion á los asuntos de esta naturaleza.

Los Diputados Varela (H y L) y Moreno, sostuvieron el despacho de la Comision [...] los servicios notables del Sr. del Mármol y recordando al mismo tiempo la honradez con que los ha acompañado.

Puesto á votacion, fué aprobado.

En seguida se levantó la sesion [...] de la tarde.

CRÓNICA UNIVERSAL

NIHILISMO

INTERESANTE RESEÑA DE ESA GRAN ASOCIACION, DE SUS MIEMBROS, DE SUS FINES Y DE SUS TRABAJOS

Traducido del ingles para LA PRENSA *por Sand de Alarcon*

CONTINUACION—VEASE EL NÚMERO ANTERIOR

Sumario—Una entrevista con un agente de la órden en Nueva York. Las minas de Siberia. Lo que ha sufrido el pueblo Ruso. La historia y sus horrores. Porqué el nihilismo se ha hecho necesario y como ha crecido. Esperar es morir. Partir es la ruina. Rico y pobre, noble y plebeyo bajo el bando nihilista. El sistema de reforma por el asesinato deliberadamente discutido.

LO QUE ENSEÑÓ LA INVASION DE CRIMEA

Reporter—¿De qué manera reaccionaron sobre ese gérmen del nihilismo el movimiento de la Europa Occidental en 1848, la guerra de Crimea y las reformas de Alejandro II?

Nihilista—Los acontecimientos de 1848 despertaron el sentimiento político en los jóvenes rusos. Muchos de ellos emigraron, á estudiar en el Exterior el modo de hacer funcionar prácticamente las teorías concebidas en sus mentes pero no reducidas aún al estado de sistema. Encontraron en Occidente grandes maestros, y la posibilidad, negada hasta ahora á los habitantes de Rusia, de espresar sus ideas por la prensa. Los dos «leaders» de esa emigracion, aunque difiriendo en opinion, manejaban poderosas plumas. El Príncipe Dulgorokor y el célebre Herzen fundaron la literatura revolucionaria de Rusia. El tañido de la *Campana de Londres*, cuyo trabajo é influencia es bastantemente conocido para ser comentado, alcanzó á todos los hogares rusos que contenian lectores y era repetido por los versados á los no versados en la materia. Pero el [...] real antes de la gran batalla de una gran nacion contra una dinastía. La guerra de Crimea dotó á los rusos de un golpe de vista claro para penetrarse de lo que pasaba mas allá del ancho golfo que los separaba de su civilizado enemigo, convenció á nuestro pueblo que la corrupcion y el peculado eran la *base* de nuestro ejército y de nuestra administracion que creó á la vez los círculos de *contratistas* y el predominio de aventureros enriquecidos por el latrocinio. La conviccion de que la Rusia habia caido en una ciénaga política dió origen al deseo de reforma. La guerra de Crimea vió la corrupcion de un nuevo partido, de la Jóven Rusia, con su nueva prensa *Zemlia y Wolia* (Tierra y Libertad), la muerte de Nicolás y las pretendidas reformas de Alejandro II.

[...] AMIGO DEL CUERPO

Reporter—Me haceis creer que empequeñeceis los grandes y espontáneos trabajos de ese monarca benévolo.

Nihilista—Porque no fueron ni grandes ni espontáneos, sino calculados, como toda accion de los Romanoffs, para alucinar la opinion europea á fin de atraer su simpatía á sus egoistas procederes. Niego que la libertad de los siervos fué su original y desinteresado pensamiento. Muchos miembros de la nobleza pidieron esa reforma bajo la administracion de varios dictadores, y fueron excitados tan solo por esa idea. La nobleza del gobierno de San Petersburgo, Kowno y Vilna peticionó á Alejandro II para obtener permiso, hasta entonces negado, para libertar á su pueblo.

El Czar accedió á su humilde pedido en la esperanza de aparecer ante la Europa como un libertador y ante los paisanos como su benefactor, y atraerse tambien de su lado la asistencia de las ignorantes masas rurales para coadyuvar á sus esfuerzos en contra del espíritu liberal de la época. Es verdad que el trabajo de liberacion para los siervos, los libró del control de la nobleza, pero es verdad tambien que ellos fueron subordinados al control de la mas bruta y venal policía que existe. Los oficiales públicos, presuntos elegidos por los habitantes de las villas, eran realmente nombrados por la policía bajo la condicion de ser instrumentos de su rapacidad. Nuestra pobre y honesta gente pasó así del control de los caballeros despóticos al de los rufianes despóticos.

PENALIDADES DEL DESTIERRO VOLUNTARIO

Reporter—Pero ellos adquirieron el derecho de emigrar y fueron dotados con propiedad territorial á espensas de la nobleza.

Nihilista—Ellos tienen el derecho de emigrar, pero si usan ese derecho se convierten en miembros del pauperismo. Pierden todo derecho á su parte de propiedad inmediatamente que dejan su distrito. El dotamiento de tierra, en su forma presente, es mas bien una maldicion que una bendicion. Sus restricciones aflijentes empujan lenta pero seguramente á nuestra esquiva poblacion rural á los brazos del nihilismo. Permitidme ampliar esa cuestion, pues ella es la causa del descontento del paisano y de muchas esperanzas de aliviar su situacion. Tened presente que entre los paisanos de la vieja provincia polaca del otro lado del Dnieper, el gobierno tiende á empobrecer y á aniquilar á los propietarios territoriales polacos, y ha sido arreglado de diferente manera que el adoptado para el pueblo de la Gran Rusia. Los propietarios recibieron como compensacion nominal por la tierra cedida á los paisanos una cuota que monta aproximadamente á un cuarto del valor de aquellos, mientras que el gobierno recolecta anualmente de los paisanos una suma que llega á mas de su valor. ¿Cuál fué la consecuencia? Los polacos se han vuelto mas desleales y resistentes que nunca, mientras que los paisanos consideran al gobierno un expoliador. El recuerdo de haber sido obligados á convertirse á la Iglesia Ortodoxa vuelve á su memoria y alienta el espíritu de descontento. Sin embargo el nihilismo encuentra ahí un suelo menos á propósito que en otras partes, hallando oposicion en los institutos conservadores de la poblacion, su educacion histórica de mantener propiedad individual y la influencia de los padres católicos. Ahora, permitidme dar una mirada á la Gran Rusia. Aquí los propietarios de tierra llegan hasta engañar al Czar.

La influencia de su corte interesada en el asunto, fué demasiado poderosa para él. Se dictó una órden dando á los propietarios de tierras libertad de escojer bien para dotar á los paisanos con las poblaciones y lotes que estaban en su poder sin reclamo por su parte de tierra arable, y sin compensacion á la nobleza ó para dotarios con grandes áreas de tierra, las cuales serian pagadas á precio fijo.

Los propietarios de las provincias fértiles habitan sin compensacion miserables (*hovels*) casuchos, de los que ocupa nuestro pueblo mientras que en las infecundas partes de Rusia los propietarios forzaban á las gentes á tomar el complemento de tierra que tenia que ser pagado á un precio exhorbitante. Si vd. reflecciona sobre la posicion de estas pobres gentes, vd. probablemente ha de llegar á la conclusion, no obstante las opiniones de Jurganied y otros en la materia, de que nuestros paisanos tienen suficiente razon para plegarse al *nihilismo*. Yo he estado trabajando entre ellos, y puedo invocar la observacion personal, al afirmar que ellos escuchan con avides nuestras enseñanzas. Yo he visto repetidas veces en modestas casas rurales al diácono ó sacristan (*diak*) la única persona en la villa escepto el sacerdote que podia leer, leyendo nuestros panfletos á un grupo de oyentes. En verdad, nuestro movimiento ha asumido un carácter local Ruso, que difiere de las fermentaciones socialísticas de la Europa Occidental. En Francia y Alemania las ciudades son los centros del socialismo, las casas de trabajo nos ofrecen prosélitos pero nuestra agitacion es agraria. Tiene por teatro la casa de trabajo y del Villorio. Su éxito final depende de la fortaleza de la poblacion rural, reducida al pauperismo, y colocada en la posicion que puede ser comparada con la cantidad de trabajadores agricultores sin tierras de Inglaterra.

LAS CIUDADES MAL GOBERNADAS

Reporter—¿Cómo considera las reformas del Czar en la ciudad?

Nihilista (con un gesto irónico)—Bah! es un *self goverment* con oficiales electivos que son nombrados por la policía y confirmados por los gobernadores, quienes nunca confirman sino los nombramientos procedentes de la policía. Yo creia que el pueblo Americano habia comprendido fácilmente cómo están gobernadas nuestras ciudades. El hecho es notorio en Rusia ¿Cuándo penetrará la luz de la verdad á la caverna de la precaucacion oficial?

Reporter—¿Quiere vd. volver á la historia del nihilismo?

Nihilista—He de reseñar ligeramente el resto de su historia.

Creada por la jóven Rusia, encontró su primera oportunidad de ver la luz del dia durante vuestra guerra civil. El pueblo Americano no tiene conciencia probablemente de la gran *dicha* que nos han proporcionado. Nosotros no podiamos discutir problemas sociales en la prensa, así es que concebimos un plan ingenioso. Pretendiendo discutir la esclavitud en el Sur y los cambios sociales resultante de la guerra de la Union, la prensa liberal Rusa evadióse del ojo coloso de nuestro gobierno y debatió bajo simulados nombres Americanos todos los problemas sociales de la vida Rusa. Una libertad parcial de la prensa fué despensada para crear en la Europa Occidental una alta opinion de la benevolencia del Czar y esto favoreció la estratagema. Los dos órganos de este nuevo partido, *Ruskie Hovo* (La palabra Rusa) y *Sovemiennik* (El contemporáneo), discutieron las teorías de Saint Simon y Fourier, y las alusiones contenidas en sus especulaciones filosóficas encontraron un órgano en los pamfletos esparcidos por entre el pueblo.

Recien cuando Jurgamiff bautizó el movimiento con su nombre actual de *nihilismo*, en su novela de «Padre é Hijos,» publicada en 1866, y cuando Kagasw lanzó fuego contra el Czar, nuestra tenaz policía descubrió el propósito de las producciones literarias creadas por nuestros mas hábiles escritores. Los pamfletos fueron tomados y encontraron que ellos contenian la doctrina que habia armado á Kagarasw. Los periódicos nihilistas fueron suprimidos, sus editores transportados á Siberia, pero la supresion y el destierro vinieron tarde. El nihilismo era un poder en esa tierra, y tenia su evangelio, en la forma de la celebrada novela publicada por Tchesnichetski bajo el rubro *Qué hacer*.

May[...], pretendiendo discurrir sobre las enseñanzas de Mr. Nieli sobre la relacion de los sexos, ha proclamado el derecho absoluto de cada sexo para disolver el nudo matrimonial. Dubrolubw y Pisared, el mas grande de todos ellos, habia publicado sus trabajos no dejando cuestion concerniente á nuestra sociedad sin solucion bajo el punto de vista del nihilismo.

Mientras ellos esponian el nihilismo, Nutchayer lo organizó en una máquina viva poderosa y desesperada, disponiéndola á entrar en accion á su debido tiempo. Fué el mismo Nutchayer, á quien la Suiza entregó por estradicion y quien fué estrangulado en un coche de ferro-carril por órden del Gobierno del Czar.

(Continuará)

BOLETIN TELEGRÁFICO

Telégrafo del Estado

Avisos de lluvia, el dia 7 de Julio de 1879

Merlo—Cesó de llover anoche 10 p. m.

Pilar—Llovió ayer copiosamente de 12 á 10 p. m.

Capilla—Id id despacio de 11-25 a. m. á 10 p. m.

San Antonio—Id id id 9 50 a 6 40 p. m.

Giles—Anoche cesó lluvia. Tiempo nublado.

Mercedes—Cesó lluvia anoche 8 p. m. Hoy hermoso dia.

Chivilcoy—Hasta la una siguió garuando, hoy buen tiempo.

Arrecifes—Llovió ayer fuerte de 4 [...] p. m. á 9-10 p. m.

San Nicolás—Llovió ayer despacio de 1 á 8 p. m.

San Justo—De 6 a 11 p. m. ayer en abundancia, hoy buen tiempo.

Navarro—Lluvia regular de 11-30 a. m. á [...] p. m. Hoy buen tiempo.

Lobos—Id copiosa de 10-4[...] á 10 p. m. Hoy buen tiempo.

Monte—Llovió de ayer 6 p. m. hasta hoy 3 a. m. á intervalos.

Saladillo—Continuó lluvia despacio hasta anoche 12 p. m., tiempo bueno.

9 de Julio—Continuó lluvia desde las 10 hasta hoy temprano.

Ensenada—Llovió de 6-20 á 10 p. m. Sigue buen tiempo.

Magdalena—Id anoche copiosamente de 7-30 á 11 p. m. Tiempo regular.

Ranchos—Cesó de llover anoche 11 p. m., hoy buen tiempo.

Las Flores—Siguió de ayer 12 a. m. hasta hoy 5 a. m., buen tiempo.

Ayacucho—Llovió ayer de 6 p. m. hasta hoy 6 a. m. Tiempo bueno.

Tandil—Id id id [...] id id id de madrugada, tiempo variable.

Dolores—Llovió de 12 p. m. hasta hoy 1 a. m.

Azul—Llovió ayer de 2-10 á 4 30 p. m. y de 7-30 á 11 p. m.

BOLETIN DEL DIA

Crimen en el misterio—El Sábado á las 8 de la mañana la Capitanía del Puerto de Rosario recibió aviso que, frente á la Barranca Central, había aparecido á la orilla del rio el cadáver de un individuo en completo estado de desnudez.

La Capitanía procedió á las averiguaciones del caso y creyendo que en la muerte de ese individuo no hubiese tenido lugar una desgracia, sino un crímen, pasó una nota al Juez del Crimen, quien se trasladó al lugar del suceso, acompañado de un comisario de Policía y el médico del Departamento.

Hecha la inspeccion del cadáver, resultó que presentaba una terrible herida en la cabeza que le ha hundido el cráneo, y la que probablemente le causó la muerte. Del exámen médico resulta que el individuo hacia mas ó menos treinta horas que habia muerto, y que la herida no es causada por arma cortante sino contundente, que bien puede ser piedra ó garrote.

Hay aquí, pues, evidentemente un crímen.

No se ha podido averiguar el nombre del muerto ni su profesion y nacionalidad, lo que ha rodeado de mayor misterio este suceso.

Trabajos electorales—Dice *La Patria* de Dolores, refiriéndose á los trabajos que se hacen en favor de la candidatura del Gobernador Dr. Tejedor:

«Pero esto no es todo aun y hay *algo* que nos obliga á dar la voz de alerta.

Ese algo son los rumores que vienen acentuándose de que se prepara un golpe de estado que debe darse de un momento á otro.

A esos rumores hay que agregarle los siguientes *hechos*.

Que emisarios tirio mitristas cruzan esta parte de la campaña catequizando á las masas y ofreciendo *empleos*.

Qué hay órden de reconcentrar, en estos dias, las partidas de Policía rural á los centros poblados.

Que se mandan emisarios políticos á la campaña á los cuales se les paga sueldo del Tesoro público para que *paseen*.

Que el Juzgado de Paz de Dolores, que solo tiene veinte soldados, ha pedido armamento al Gobierno, cuando por el inventario del Juzgado de Paz, entregó el Dr Zuviria diez y nueve fusiles, treinta y nueve carabinas y los sables correspondientes que tenian los soldados de la Partida que entonces eran cincuenta y tantos.

Y que, por último, acaba de ser separado del puesto de Comisario de la Policía Rural el señor D. Juan Argüelles, que era una garantía de órden y libertad para esta parte de la campaña, porque no era un empleado que sirviera de manequí á los politiqueros que quieren escalar los primeros puestos de la República.

El que viene nombrado á ocupar el puesto de Comisario Rural es un agente electoral.»

Sentencias confirmadas—La Cámara de apelaciones del Departamento del Sud ha confirmado las sentencias del Juez del Crimen condenando á Antonio Martinenghi á tres años de presidio por muerte á Pedro Camigno; y á Felipe Monzon por tentativa de homicidio á Pedro Zorragori y Mariana Eclicoopat, á seis años de presidio, que, como el primero, deberá cumplir en la Penitenciaria.

Asesinato en Corrientes—En las *Piedritas*, Departamento de Caseros en Corrientes, el 14 del pasado por la noche, fueron asesinados el vecino Don Rafael Gonzales y su esposa, por una partida de bandoleros que saqueó la estancia.

Pocos dias despues fueron muertos otros individuos en la costa del Miriñay Departamento de Libres.

Inauguracion de una capilla—El miércoles pasado tuvo lugar la solemne inauguracion de la capilla, que los colonos de la [...] de Santa María y de Humboldt en Santa Fé, han construido con los recursos recolectados entre ellos. Al efecto habia concurrido un gentío inmenso, casi todos suizos del canton Wallis, á pesar de la neblina y del frio intenso que no hacia nada agradable para las familias el viajar en esta época á gran distancia, y allí donde la línea de concesiones pertenecientes á la capilla tiene una estension de mas de tres leguas, casi no hay familia que no tenga que recorrer un trayecto largo.

La capilla, muy bonita, puede contener desahogadamente doscientas personas, y basta para las necesidades de la poblacion.

Obras de salubrificacion—El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha enviado ayer un mensaje á la Legislatura, sometiendo á su consideracion un proyecto para continuar hasta su terminacion las obras de salubrificacion.

Municipalidad—Esta Corporacion celebró sesion ayer.

Se ocupa de confeccionar el Presupuesto de la administracion á su cargo, para el año de 1880.

Fiestas julias—Los adornos de la Plaza de la Victoria principiaron á hacerse ayer.

En la pirámide de Mayo, se han colocado dentro de trofeos de banderas los nombres de San Martin, Belgrano, Moreno y Laprida.

La verja de la pirámide, ha sido adornada con una guirnalda de laurel y en los centros se pondrán escudos con los nombres y las fechas en que tuvieron lugar las siguientes batallas:

San Lorenzo (Febrero 3 de 1813) General San Martin, Chacabuco (Febrero 12 de 1817) San Martin, Maypo (Abril 5 de 1817) San Martin, Lima (Julio 9 de 1821) San Martin, Juncal (Febrero 9 de 1827) Brown, Suipacha (Noviembre 7 de 1810) A. Balcarce, Las Piedras (Mayo 18 de 1811) J. Artigas, Las Piedras (Setiembre 3 de 1812) M. Belgrano, Tucuman (Setiembre 24 de 1812) M. Belgrano, Salta (Febrero 20 de 1813) M. Belgrano, San José (Abril 26 de 1811) M. Artigas, Cerrito (Diciembre 31 de 1813) Rondeau, La Florida (25 de Mayo de 1814) Arenales, Junin (Agosto 6 de 1824) Necochea y Bolivar, Montevideo (Junio 20 de 1814) C. de Alvear, Pasco (Diciembre 6 de 1820) Arenales, Rio-bamba (Abril 21 de 1822) J. Lavalle, Pichincha (Mayo 24 de 1822) G. Sucre, Ayacucho (Diciembre 9 de 1824) G. Sucre.

En el contorno de la plaza van colocados en escudos los nombres de los guerreros y ciudadanos que mas contribuyeron con sus esfuerzos al glorioso acontecimiento de nuestra Independencia, tales como Alberti, Castelli, Brown, Necochea, Olavarria, Suares, Lavalle, Las Heras, Paz, Arenales, Zapiola, Quesada, Dehesa, La Madrid, Vieytes, Pringles, Alvear, Rondeau, Guido, Brandzen, Dorrego, Martinez, Anchorena, Alvarado, Escalada, Soler, Pereyra, Luna, Güemes, Rodriguez Peña, Artigas, Espora, Irigoyen, Monteagudo, Pico, Puigrredon, Passo, Heredia, Balbastro, Balcarce, Hidalgo, Azcuénaga, Gomez, Saavedra, Olazabal, Quintana, Correa Saa, Crespo, Viamont, Larrea, Rosales, Dia, Velez, Cruz, Pacheco, Rojas, y Chiclana.

Todas las banderas de diferentes naciones que se han colocado en la plaza, son mandadas hacer espresamente por la Municipalidad y han costado la suma de 17,000 pesos moneda corriente.

Esta noche y mañana habrá fuegos artificiales, confeccionados por don Miguel Escalona, quien ha traido materiales de Europa espresamente.

Despues del Te-Deum que tendrá lugar á la 1 en la Catedral, el Gobierno Nacional recibirá en los salones de la Municipalidad al Cuerpo Diplomático y Consular y á las autoridades nacionales y provinciales.

En seguida se efectuará el desfile de las tropas.

El programa de los fuegos artificiales es el siguiente:

Hoy dia 8.

1º Un principio de fuegos de baterias con chispas chinescas y estrellas ascendentes de varios colores, acompañado de bombas en forma de ramillete y en el que aparecerán al final dos soles giratorios.

2º Rueda horizontal de cuatro metros de diámetro, formada de chispas giratorias, terminando cada una de estas con una detonacion de bombas de mayor á menor calibre. Esta pieza arrojará chispas á imitacion de flores de jasmin, candelas romanas y una bateria en forma de castillo.

3º Pieza tornante en posicion vertical que contiene en toda su circunsferencia un adorno de luces variadas y al terminar se transformarán en un trasparente de vivo resplandor.

4º «El diablo bailarin» —En el centro de una gran palma de fuego iluminada con luces variadas y tornantes y demas fuegos correspondientes, aparece el diablo bailando dentro de un tambor. Esta es una pieza de novedad por su brillantez y duracion.

5º Una gran pieza de gusto francés con columnas tornantes en figura de culebras de colores y seis ruedas giratorias en forma de soles, en el centro llevará una estrella giratoria de rayos, conteniendo otra pieza que le dará fuerza y duracion.

6º Jardin, compuesto de siete caballetes con chispas chinescas que arrojará al aire un fuego matizado de estrellas de colores, terminando con un juego de bateria de menor á mayor esplosion.

7º Una gran fachada con adorno de luces de variados colores y de sus fuegos correspondientes.

8º Cinco piezas de diferentes fuegos y colores diversos.

Fuegos sueltos—Bombas de paracaida, mosaico, lluvia de oro á la Palletoni, á la Farfalle, de luces y de esplosion.

Dia 9—1º Un principio de ruedas de transparente y chispas chinescas con bateria, que al terminar arrojará al aire dos columnas de fuego de colores en forma de serpentillas.

2º Gran rueda á fuego horizontal que principia con chispas chinescas y finaliza cada una con bateria de detonacion, despues de lo que empieza el fuego giratorio transformándose en una sorprendente iluminacion que dejará ver sus reglas verticales que á su tiempo se desprenden y aparece una corona tornante.

3º Otra en forma de molino con tres transformaciones giratorias de adornos distintos y colores varios que tendrá en la copa una columna giratoria en posicion horizontal con culebrilla doble de luces de colores.

4º Gran bateria con chispas chinescas que al final de cada una despedirá fuegos de colores diversos, girandoletas voladoras y bombas, terminando con bombardeo de menor á mayor esplosion.

5º «El nudo de Salomon» —Gran pieza vertical formada de columnas y giratorias transparentes y de doble transformacion.

6º Pieza de bombardeo compuesta de dos mil quinientos disparos de bombas, de los que las cien últimas serán una imitacion perfecta de tiros de artillería.

7º «La luna nublada». Esta pieza principia con luz clara que paulatinamente va oscureciendo; de su parte alta se desprende en oportunidad una larga iluminacion de seis varas por dos de ancho formando circunsferencia y al mismo tiempo la luna hace diversos cambios.

8º «La canasta mágica» —Pieza de gran efecto. A siete varas de elevacion aparece una canasta iluminada por chispas chinescas de detonacion y del centro de aquella se desprenden otras iguales con distinta iluminacion y todas giratorias.

9º «El Volcan» —Pieza horizontal con cuatro registros; el 1º contiene doce [...] cada una de estas una bomba de color rosado; el 2º y 3º, nuevo de aquellas con dies y ocho girandoletas de colores que harán efectos diferentes unas tras otras; el 3º contendrá fuertes detonaciones y una gran lluvia de oro, acompañada de candelas romanas, pasando al final el fuego á un volcan que hará bellísimo efecto al transformarse en una maseta de flores de jasmin.

10 Pieza vertical con cuatro columnas giratorias transparentes y cuatro ruedas tornantes de colores diversos con transformacion en el centro que servirá de principio de fuego.

11. Cuatro piezas de formas y tamaños diferentes, todas iluminadas de diferente matiz.

12. Gran fachada, etc. etc.

13. «El Jardin Imperial» —Un jardin de cuatro fuentes de ocho varas fuegos con distintos en cadajuno y gran cantidad de estrellas é infinidad de fuegos al aire, concluyendo con quinientos tiros de menor á mayor esplosion.

Fuegos sueltos—Bombas de paracaidas, rayos de mosaico, de lluvia de oro, á la Serpé, Pallotoni y Farfalle, coronas voladeras y bombas de estruendo.

Interpelacion—El viernes tendrá lugar en la Cámara de Diputados de la Nacion, la interpelacion hecha al Ministro de Instruccion Pública, sobre la vacante dejada en la Suprema Córte de Justicia por el Dr. Laspiur.

ULTIMA HORA

Sucesos en el Pacifico

Nuevas operaciones de la escuadra peruana

OTRO TRIUNFO NOTICIOSO DE «LA PRENSA»

La cañonera "Pilcomayo" en la costa de Bolivia

MOVIMIENTO DE LA ESCUADRA CHILENA

[...]

9 de la noche.

Momentos antes de cerrar nuestro diario abrimos el despacho que va en seguida.

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *7 de Julio de 1879, á las [...] p. m.*

Despacho número 1222—La escuadra peruana está de nuevo en accion por medio de operaciones aisladas.

La corbeta *Pilcomayo* ha aparecido en la costa de Bolivia ocupada por el ejército chileno, y por consiguiente á retaguardia de la escuadra chilena que estaba en Iquique.

La *Pilcomayo* llegó ayer á Tocopilla ocupada por fuerzas de Chile y destruyó todas las lanchas del puerto.

El *Blanco Encalada* fué desprendido en persecucion de la corbeta, que es de madera.

Un telegrama de Mejillones de Bolivia anuncia, segun parte de Antofagasta, que se oye un cañoneo.

Hay ansiedad profunda, pues los partes no avanzan mas.

Ignórase si es combate entre aquellos dos buques solos ó hay otros peruanos en esas aguas.

El corresponsal.

Este telegrama confirma el que publicamos el Martes próximo pasado, anunciando que buques de la marina peruana se ponian en movimiento.

Es la segunda victoria noticiosa de LA PRENSA, pues, este ha sido el único diario que ha conocido en el Rio de la Plata con ocho dias de anticipacion los movimientos de la escuadra peruana.

En las vísperas de las fiestas mayas anunciamos un combate naval y varios colegas lo rectificaron.

Tres dias despues la *Esmeralda* y la *Covadonga* eran asaltadas.

Hoy vísperas de las fiestas julias viene la confirmacion del telegrama del martes, que no fué rectificado ya en vista sin duda de que nuestros corresponsales han dado pruebas de que no juegan con la verdad.

El conocimiento de la geografía del teatro de la guerra, da una importancia no comun á la aparicion de la *Pilcomayo* en el teatro de la guerra.

En efecto, Tocopilla es un puerto del desierto de Atacama, muchas leguas al Sur de Iquique, situado á un paso de Antofagasta, cuartel general del ejército chileno y campamento de nueve mil soldados.

Aquel buque viene, sin duda, á hostilizar ese ejército, cortando sus comunicaciones.

Si la *Pilcomayo* viene sola, la operacion es audaz y heroica, pues, se pasea á retaguardia de los encorazados formidables de Chile, que le cortan el camino del Callao ó de Arica.

La *Pilcomayo* es una corbeta de madera, de bellas formas; pero que es al *Blanco* lo que la *Esmeralda* al *Huáscar*.

Sin embargo, no creemos que los peruanos expongan así un buque tan útil como este por su velocidad, y nos inclinamos á creer que hay otras naves del Perú en campaña, que han dividido la escuadra chilena por medio de la marcha audaz de la *Pilcomayo*, para batirla en detalle.

Dos dias y sabremos lo que hay.

Por lo pronto el cañon habia vuelto á tronar en las regiones del Pacífico.

Ensayo—Hoy á las 12 del dia tiene lugar el ensayo general del gran concierto que deberá tener lugar mañana en el teatro de Colon y organizado por la Sociedad del Cuarteto.

Rentas provinciales—Lo recaudado en lo que va del año hasta la fecha, en la Tesoreria de la Provincia por diferentes impuestos asciende á la suma de $0.277,459 pesos moneda corriente.

Proclamacion—El Comité que sostiene en esta, la candidatura del General Roca, á la futura Presidencia de la República, ha fijado el dia 13 del corriente, para que tenga lugar la proclamacion de aquella, en el teatro de Variedades.

Deuda de la Independencia—El Gobierno Nacional ha pasado el siguiente mensaje al Congreso.

Poder Ejecutivo Nacional.—Buenos Aires, Julio 7 de 1879.—*Al Honorable Congreso de la Nacion.*—Diversas leyes tienen ordenada la liquidacion de la deuda que procedió de la guerra de la Independencia, y el P. E ha adoptado ultimamente algunas medidas para apresurar la terminacion de este y otros trabajos de la misma naturaleza que se hallan muy retardados.

En la liquidacion de la deuda de la independencia se hallan naturalmente comprendidos los haberes que están aún sin pagarse de los militares que formaban nuestros ejércitos. En la actualidad solo existen doce gefes, 11 oficiales y 30 de tropa. Son los únicos sobrevivientes de su gloriosa generacion.

Para que estos pocos guerreros de la independencia reciban en sus manos el pago de una parte de lo que se les adeuda, porqué no hay tiempo que aguardar respecto de ellos, y en homenaje al próximo aniversario de nuestra Independencia, el Poder Ejecutivo, viene á proponer á V. H que lo autorice para liquidar por separado los haberes de estos trece veteranos, y pagar en seguida dos tercios del crédito que resulte en favor de cada uno de ellos con fondos públicos.

Dios guarde á V. H.—N. Avellaneda.—*Luis M. Campos.*

La parada militar—Va en seguida la órden del dia espedida por la Inspeccion General de Armas.

Buenos Aires, Julio 7 de 1879.—*Al señor Gefe del Detall de la Capital Coronel don Francisco Goyena.*—Orden general. Art. 1° Debiendo tener lugar un solemne Tedeum el miércoles 9 del corriente, en la Santa Catedral Metropolitana en conmemoracion de nuestra gloriosa Independencia, al que asistirá S. E. el señor Presidente de la República acompañado de las corporaciones Civil y Militar.

S. E. el señor Ministro de la Guerra ha dispuesto formen ese dia, de gran parada en la Plaza de la Victoria á las 12 1|2 p. m. los cuerpos siguientes:

Alumnos del Colegio Militar, Regimiento Artilleria con sus piezas, los Batallones 8 y 11 de infanteria de línea, Guardia Provincial y la tripulacion del encorazado *El Plata*.

Art. 2° La parada será mandada por el señor coronel don Joaquin Viejobueno llevando por ayudantes los del Detal, sargento mayor graduado don Sebastian San Roman y teniente don Pio Bardovino, y por escolta un cabo, un trompa y cuatro soldados de la escolta de S. E.

Art. 3° Invítase á los señores Jefes y oficiales francos de la guarnicion.

Art. 4° Nómbrase maestro de ceremonia por la lista militar al teniente coronel don Baldomero S[illegible].

Art. 5° La Bateria Once de Setiembre hara tres salvas, una al salir el sol, otra a la una de la tarde y la otra al ponerse el sol.

Dios guarde á U. S.—P. A. Superior.—*Luis V. Romero*, Ayudante General.

Teatros—Esta noche y las siguientes de fiestas Julias, habra funciones en los siguientes teatros:
Colon hoy *Aida*, *Opera* hoy *La Favorita*. Miercoles *Lucia*, Juéves *Traviata*.
Alegria hoy *El Rey y el aventurero*. Miercoles *Risas y lagrimas*.

Memoria—Ha aparecido la Memoria de la Direccion de Rentas de la Provincia.

Mañana nos ocuparemos de ella.

Ayer no concurrió al Congreso el Ministro interpelado.

Sospechas de un crimen—En nuestro número anterior, dimos cuenta que un joven hijo de la provincia de San Luis, habia sido herido en el atrio de la Catedral por una cápsula del cartucho de los remingtons de los alumnos del Colegio Militar, al hacer la descarga de ordenanza en los funerales del General Madariaga.

Ese jóven se llama Narciso Gutierrez.

Al principio creíamos que se tenia solo de la mentira una desgracia casual, mas al recibir los auxilios facultativos el jóven herido, se ha sabido desgraciadamente que no ha habido tal cápsula ni casualidad.

Esa desgracia esconde la idea mas perfida é infame para la perpetracion de un asesinato alevoso.

El médico hizo la operacion en la region occipital al joven Gutierrez y en lugar de encontrar una cápsula como se creia, se ha visto con sorpresa, que lo que habia ocasionado la herida, eran piedritas del tamaño de una lenteja.

Esas piedras son de las que hay en gran cantidad en las avenidas del «Parque 3 de Febrero».

Las piedras, pues, han sido colocadas en el cartucho, por la mano criminal.

Solo un corazon pervertido, puede haber ideado tan repugnante tentativa.

El jóven Gutierrez se halla en un estado de gravedad alarmante.

El facultativo que lo asiste es el Dr. Viar[illegible].

La casa en que se asiste es de la familia de [illegible] fuegos, en la calle de Venezuela N. 45[illegible].

Comprendiendo lo grave de los datos que damos y para estar seguros de su autenticidad, enviamos ayer á la casa en que se asiste Gutierrez, á uno de nuestros agentes noticiosos á averiguar la verdad de los informes que se nos habian trasmitido.

La familia, le espresó detalladamente lo que nosotros ponemos en conocimiento de nuestros lectores y deseamos que se tomen las medidas del caso á fin de descubrir al autor de tan alevoso atentado.

Si el autor que denunciamos no es castigado como se merece, ya nadie podrá estar tranquilo, á la vista presencia de los Cadetes de Palermo.

El general Vedia, director del Colegio Militar, debe desplegar la actividad que las circunstancias requieren, para salvar el honor nombre del establecimiento que dirije.

Desórden en un café—Al café situado en la calle de Alsina 1[illegible], penetraron anteanoche tres individuos.

Estaban en completo estado de beodez.

Sentaróse á una mesa y pidieron al dependiente Ramon Insua les despachara unas copas de bebidas.

Por el estado en que se encontraban se negó aquel á servirles lo que pedian y les dió en cambio tazas de café.

Los ébrios profirieron palabras insultantes contra el dependiente á punto que este tuvo que pedir auxilio al gendarme de la boca-calle.

Al hacerlo, los ébrios tomaron las tazas y platos, arrojándolas sobre Insua, fueron á dar contra los estantes rompiendo botellas y cristales.

Insua ante esta agresion tomó un baston y se puso á la defensiva.

Con él hirió en la cabeza de un golpe á uno de los agresores.

La Policia en seguida aprehendió á todos menos al agredido y los remitió al Departamento Central.

El herido fué curado en una botica cercana.

Demente—Por suponerse se encuentre atacada de demencia, ha sido alojada en el Departamento de Policia la súbdita inglesa Brigida Q[illegible].

Será reconocida por el Médico de Policia.

Prision de dos ladrones—Hace algunos meses le fueron robados al Sr. D. José Vega, domiciliado en la calle de Tucuman núm. 942, diez barricas de azúcar.

Los ladrones que lo eran el carrero y un [illegible] de cordel, que los conducian al Mercado Constitucion, desaparecieron y no se les podia encontrar.

Anteayer fueron presos.

Las barricas las habian vendido en un almacen de la calle de Gral. Hornos entre Brasil y Caseros.

Un saludo funesto—Anteayer á las once de la tarde, se encontraba parado en la calle de Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo) Francisco Gomez.

Tenia en la mano un tarro de pintura.

En esos momentos pasó por su lado un sugeto llamado Federico Vallejos.

Entre estos existian anteriores resentimientos. Gomez, no obstante esto, saludó á Vallejos, quien no le contestó su político saludo.

Esto dió márgen á que el desairado acometiese á Vallejos, á golpes de puño, y lo diese en tierra.

En seguida tomó el tarro y lo dió con él en la cabeza, causándole dos pequeñas heridas, y cubriéndole el rostro de pintura.

La Policia intervino poco despues, aprehendiendo al heridor.

Falta de útiles—Ha sido reiterado por la Subdelegacion de Martin Garcia, el pedido á esta Capitanía, de los útiles tan necesarios para aquella Subdelegacion, y de los cuales carece hace algun tiempo.

Solicita el envio de una falúa, pues no ha sido encontrada todavía la que se llevaron los indios desertores.

Despacho de buques—El Subdelegado Marítimo de la Isla de Martin Garcia, ha elevado á la Capitania del Puerto el cuadro demostrativo de los buques despachados por esa Subdelegacion en el mes de Junio próximo pasado.

El número de ellos es de cincuenta y tres y han salido todos con carga para este puerto.

A la escuadra—El Subdelegado del Riachuelo, ha remitido á la Capitania General de Puertos al individuo Juan Baraona, autor de un robo efectuado hace algunos dias al patron de la goleta *Jóven Ventura*.

Este individuo, conocido por vago y ratero, será puesto en la Escuadra Nacional, para que preste servicios, permaneciendo en calidad de preso hasta nueva órden.

Movimiento militar—El capitan D. Adolfo Correa que revistaba en la pasiva, ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible.

El Gobierno de la Provincia, ha puesto á disposicion del Ministerio de la Guerra á los individuos Dionisio Diaz y Félix Guerra, destinados á dos años de servicio de armas.

Estos individuos, están en la Cárcel Correccional.

Por reincidente en el delito de desercion, se ha destinado á seis años de servicio en el Regimiento 5° de caballeria de línea al soldado Antonio Peña.

Salidas—Hoy deben zarpar de nuestro Puerto, los vapores siguientes:
Neva, para Rio Janeiro y Southampton.
Hohenstaufen, para Amberes y Bremen.
Orenoque, para Vigo y Burdeos.

Mensaje—El P. E. de la Nacion, ha pasado ayer al Congreso el siguiente mensaje:

Buenos Aires, Julio 7 de 1879—*A la H. Cámara de DD. de la Nacion.*—Cuando se nombró la Comision de Investigacion sobre el ferro-carril á Tucuman, debia ella averiguar ciertos hechos tanto concernientes á la construccion de la via, como á su administracion siendo estos precisamente los mas numerosos, aunque de una importancia subalterna.

El P. E. manifestó entonces á la H. Cámara que, tratándose de la Administracion de un ferro-carril q' recorria 110 leguas por territorios desiertos, no era estraño q' adoleciera de algunas deficiencias, sobre todo si se tenia en cuenta q' esta administracion era reciente, que no tenia sinó un año en manos del Gobierno y que no habia aún tiempo ni esperiencia bastante, para regularizarla de un modo permanente.

Pero el P. E. agregó al mismo tiempo que se tenia ya ordenada una inspeccion completa de la administracion, que se habia cambiado en parte su personal y que se adoptarian otras medidas. Todo esto quedó hecho. La Administracion de esta estensa via, no ofrece hoy dificultades y se halla bajo la superintendencia de esa Comision de personas respetables que se reunen en la ciudad de Córdoba.

El Ministro del Interior no ha recibido despues de mucho tiempo ninguna queja ó reclamo.

Quedaban aún los abusos de Administracion que se habian anunciado y el P. E. prosiguió en su averiguacion, formando con los cargos y las defensas un espediente voluminoso.

Este fué sometido al estudio del Procurador General de la Nacion que se espidió presentando un dictámen razonado y prolijo.

El P. E. convirtió en resoluciones las opiniones del Procurador General y el espediente, como el asunto, quedaron asi terminados.

Despues de una enunciacion de los hechos y de sus pormenores, el Procurador General resume su juicio, que se reproduce abreviándolo:

«los cargos que se han hecho, aunque resultaran ciertos, serian mas imputables á negligencia ó falta de competencia en la administracion, que á una verdadera culpabilidad.

El P. E. envia original á la H. Cámara este espediente, con las esplicaciones que preceden, por ser el que tiene una importancia capital en esta parte de la investigacion promovida.

Dios guarde á V. H.—N. Avellaneda.—*S. M. Laspiur.*

Censo—El Gobierno del Chaco, se ha dirigido al de la Nacion pidiendo instrucciones para levantar el censo de la poblacion de aquellos territorios.

Visitas de buques—Para evitar los abusos que hasta ahora se han venido cometiendo, la Comandancia General de Marina ha resuelto q. no se permita á ninguna persona visitar los buques de la Escuadra, mientras no se acompañen de un permiso, que espedirá la Comandancia, ó el Ministerio correspondiente.

Aduana—Se ha recaudado ayer por esta reparticion, las siguientes cantidades:

En letras	$f	27[illegible]
Al contado	"	1899[illegible]
Total	$f	19270[illegible]

Partida—Hoy saldrá de esta á bordo del vapor Neva, el Teniente Coronel D. Clodomiro Urtubey, quien acompañado de varios oficiales de la Escuadra, va á dar cumplimiento á su mision en la Inglaterra.

Renovacion—Se han presentado al Ministerio del Interior los señores L. Riso y Ca. solicitando renovar por un año mas, el contrato que tienen con el Gobierno para el trasporte á esta, de familias vascas agricultoras.

Peticion de nulidad—Se han presentado al Gobierno Nacional los señores Gonzalez y Ca. pidiendo se anule la patente de marca de fabrica concedida por el Departamento de Ingenieros, á los señores Bowers y Ca. por el almidon denominado *Magnolia*.

Aquellos señores al hacer esta peticion, alegan que el Departamento mencionado, los concedió á ellos la misma patente con anterioridad á los que concedida.

Propuesta—El teniente de marina don Eduardo Correa, ha sido propuesto por el comandante del vapor aviso [illegible] para segundo de ese buque.

Recaudacion—La Administracion de Rentas, ha recaudado en lo que va del mes hasta la fecha, la suma de 258,620 pesos fuertes con 12 centavos.

Telégrafos—Con escepcion de la línea telegráfica Norte, que se encontraba interrumpida ayer, adelante de Humahuaca, todas las demas de la República estaban habilitadas.

250,000 pesos fts.—Se ha dirigido al Ministerio del Interior, la Comisaria General de Inmigracion, comunicando que, sobre la suma presupuestada para gastos de esa reparticion, en el presente año, hay un déficit de 250,000 pesos fuertes y manifiesta la conveniencia que habria, solicitando del Congreso, se vote la suma de 250,000 pesos fuertes para que á fin de año no escasee de fondos esa reparticion.

Conferencia—El Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Montes de Oca y el Plenipotenciario chileno en esta, Sr. Balmaceda, conferenciaron ayer estensamente.

La conferencia [illegible] aquel.

El Sr. Arroyo—El [illegible] Sr. Arroyo, partió ayer para Montevideo en donde tomará vapor para Valparaiso.

Informe—Hemos recibido la Memoria pasada al Ministerio de Instruccion Pública, por Don Francisco R. Fernandez, gefe de la inspeccion general de educacion, sobre el movimiento de la reparticion a su cargo.

[illegible] de este trabajo.

Ferro-carril á Tucuman—La Comision de Investigacion de las cuentas del ferro-carril Central Norte, se ha dirigido ayer al Ministerio del Interior, pidiendo que se pasen al Departamento de Ingenieros las cuentas presentadas por la Comision para que espresen su opinion sobre ellas.

Ayer mismo fué pasado el espediente á aquella reparticion [illegible].

"El Porteño"—Con placer felicitamos á este diario en su tercer aniversario de su fundacion.

Ha cumplido ayer tres años, que prospere, son nuestros votos.

Temperatura de Buenos Aires—He aqui su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 7	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barometro	758.15	76[illegible]	76[illegible]
Termometro centigrado	10.2	12	1[illegible]
Direccion del viento	O	S O	S O

Lluvia. Desde las 12 1|2 p. m. hasta las 12 p. m. 12 milimetros, con intervalos.

SECCION DE SOLICITADAS

Señor Director de La Prensa.

Habiendo visto en el núm. 2715 de su ilustrado periódico, en la crónica del dia una publicacion en la cual se me trata de estafador, se ha de servir vd. dar cabida á las siguientes lineas, que por el momento se limitan á que mis amigos y el público que me conoce, suspendan todo juicio hasta la resolucion del tribunal competente. Saludo al Sr. Director atentamente.—*Juan Fasio.*

Ante todo Sr. Director debo manifestarle que en este país como en los demás se encuentran seres despreciables que su única mision es consagrar todo su tiempo en tratar de empañar las honorabilidades mas acrisoladas, á mi juicio Sr. Director este proceder lo observan por la hidrofobia, y el despecho de verse así espulsados por la sociedad entera que se aparta de ellos como de un mal contagioso.

Como vd. vé, Sr. Director, hoy han saltado á la palestra dirijéndome sus tiros creyendo encontrar la víctima, pero se han engañado porque á los charlatanes de oficio las leyes benéficas que hoy nos rijen los condena á que aprendan una industria en el palacio que al efecto se les ha dedicado frente al gran parque 3 de Febrero.

Hacen bastantes años Sr. Director que resido en esta ciudad trabajando honradamente, y ejerciendo toda clase de negocios lícitos permitidos en el comercio de esta plaza, y hasta ahora no ha habido una sola persona que se halla atrevido á calificarme con un epiteto difamante, ni tampoco me haya arrastrado á los tribunales en calidad de deudor, ni mi nombre se encuentra inscripto en ninguna prision pública por insignificante que sea.

Si este proceder al cual debe sujetarse todo hombre que en algo se estima, lo he siempre observado, es lógico suponer que en la actualidad sea mas exacto, por cuanto poseo bienes, tengo familia parte de ella nacida en el país, á la cual trato de darle la mejor educacion, no he podido pues poner en práctica una accion indigna que jamás ha pasado por mi mente.

Lo sucedido señor Director, voy á manifestarle brevemente, existiendo una Sociedad á la que pertenezco, titulada abastecedores de los mercados unidos, como lo comprueban lo estatutos que tengo el honor de adjuntarle, y á la cual todos sus miembros están en el estricto deber de propender á su engrandecimiento, y vigilar por sus propios intereses, y siendo yó miembro principal del Centro Lorea, me puse de acuerdo con mis cólegas para peticionar á la autoridad competente, pidiendo el cumplimiento de la ordenanza, que prohibe vendedores ambulantes de carne y verdura dentro del radio acordados á los mercados.

Resultando de esta conformidad que se levantase una suscricion para hacer frente á los gastos que se originasen para el pago de las personas que se estableciéran de vigilancia, á fin de recordar á la autoridad subalterna, y al abogado y Procurador de la Sociedad, acordándose que cada Centro oblase la suma de dos mil pesos m|c. destinado á este objeto.

Como vd. podrá apreciar señor Director, la idea es benéfica y viene á propender en bien de nuestra comunidad, por que si bien es cierto que hoy cumple la Policía y hace efectivo el cumplimiento de las ordenanzas municipales, es tambien cierto que hasta ahora se ignora la pena que se le debe aplicar á esta clase de vendedores que infringen por repetidas ocasiones, como nuestro agente ha tenido el honor de manifestárselo al señor Presidente de la Municipalidad, recibiendo por contestacion que la pena establecida, era decomisarles, y traerlos presos, por cuyo motivo le exigimos á nuestro agente, se presentase al honorable Coronel Garmendia, Gefe de Policía, esponiéndole lo que el señor Presidente se dignó contestar.

Como vd. se ha de persuadir señor Director, si se sirve pasar vista por los estatutos, ellos establecen las reglas á que todo miembro de esta institucion debe sujetarse y es en esta virtud que procedemos.

Por otra parte estamos espuestos á tener que desalojar los mercados, por la imposibilidad de continuar, por la falta de negocio, desde que por las calles transitan centenares de esta clase de espendedores contra los verdaderos mandatos de la ordenanza vigente llegando el abuso de estos, hasta de ofrecernos en venta sus legumbres, á menos precio que el que nosotros vendemos, cuyo hecho se esplica fácilmente porque no pagan ningun alquiler, ó impuestos, no están tampoco sujetos á la fiscalizacion, pues con solo un peso ó dos, de sisa pueden vender sus nuevos ó malos artículos, sin que nadie se interese.

Creo haber espuesto lo bastante señor Director, para demostrar claramente que no procedo de la manera que con toda mala fé se me imputa, cuya manifestacion digo meramente es en obsequio á las personas que me conocen, y no con el objeto de vindicarme de esta manera, porque bastante conocido soy en esta ciudad y especialmente en el comercio.

Por ahora señor Director solo me resta pedir que la persona que me difama, y ha trasmitido la noticia calumniosa á la prensa, no se cobije en el incógnito, ese es un manto de cobardes, sea franco como yo, haciendo aparecer su nombre y apellido real y verdadero, así le quedaré grato, esperando conocer la repito de Vd. nuevamente señor Director.—*Juan Fasio.*

Esas pampanas

25 DE MAYO, JULIO 2 DE 1879.

Señor D. Miguel Silva.

Buenos Aires.

Muy señor mio:

La cuenta abdominal
Que La Prensa pasó
De muelas mucho mal
Por supuesto me dió.
Ademas de dinero
Escarceo bastantito
No por eso desespero
Arreglarnos asseadito.
Paciencia y resignacion
Cedapa Vichaqual
De monada angelicon
Pronto se hará en Tuyú.
Del señor don Miguel Silva
Quedando buen servidor
De [illegible] dadiva
Ofrece bárbaro cantor.

Francisco Bibolini.

Anisado especial—P. Iachan spe, fábrica 58 Venezuela núm. 56. J6 vdJl.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupüy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 7. Durante toda la hora oficial la Bolsa demostró el mismo aspecto general que en los dias anteriores; es decir poca actividad en las operaciones á oro sellado y gran movimiento en papeles de crédito, principalmente en Cédulas Hipotecarias.

El total de las operaciones á oro sellado realizadas durante la hora oficial no pasó de pfs. 247,500, habiéndose notado mayor firmeza que ayer en los precios.

Al contado se vendieron pfs. 26500 á 32.25 y 32.30.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á pfs. 178000 á 32.25 y 32.30.

Para fin de Agosto se vendieron pfs. 23000 á 32.20.

Hé aqui el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f	26500	á 32.25 32.30
Julio 15	"	20000	" D 32.20
Fin del mes	"	178000	" 32.25-32.30
Agosto 31	"	23000	" 32.20
	$f	247500	

Titulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias alcanzaron de nuevo hoy el límite de 80 lo cual quiere decir que el pánico ha pasado sin haber esa vez tomado las proporciones del de Enero.

Vemos esta vez mas confirmadas las opiniones que otras ocasiones y q' el Sábado mismo hemos emitido en esta seccion, sobre la verdadera posicion de estos títulos en el mercado como papel de renta y de especulacion.

No hay ya temor alguno de que los tenedores de Cédulas sigan desprendiéndose de ellas á cualquier precio; la cantidad de Cédulas hoy al contado no llegó ya á 300,000 $f. solo al canjó hoy á $f 150,000.

Hoy como el Sábado, el pedido ha superado á la oferta puesto que habiendo abierto á 78 1|2 han cerrado á 80.

A última hora se corrió en la Bolsa que se habia presentado un proyecto á la Legislatura autorizando al Banco de la Provincia á aumentar en dos millones mas el crédito acordado al Hipotecario.

No creemos que esta medida sea necesaria por el momento pues con el primitivo crédito de dos millones, el Hipotecario tendrá larga vida, pero si dicho proyecto se sancionase, las garantias que la institucion ofreceria serian tales como para tranquilizar á los mas timoratos y quebrar las armas de los mas encarnizados enemigos del Banco; la mayor valorizacion de las Cédulas seria una consecuencia inmediata.

Nunca hemos querido entrar en apreciaciones sobre la marcha y el porvenir de la institucion misma, pero habiéndosenos comunicado por un amigo las reflexiones que siguen sobre la garantia que la cédula hipotecaria ofrece á sus tenedores y encontrándolas ajustadas á nuestras propias convicciones, hemos juzgado oportuno establecerlas aquí.

El valor de un papel de crédito cualquiera, esté basado sobre la renta que produce y sobre la garantia que él ofrece.

La cédula hipotecaria aforada al 80 p% y sin tener en cuenta la amortizacion que equivale á un interés suplementario de 2 p% produce una renta de 10 p% al año, mientras que los bancos solo dan de 3 á 4 p% por depósitos á término fijo.

Examinemos ahora la garantia que presenta este papel.

Ademas de la garantia que el Hipotecario ofrece como Banco de Estado bajo las dependencias del de la Provincia, art. 1 de su Ley Orgánica, cuales son los recursos inmediatos con que puede contar:

Segun el último Balance de 30 de Junio del crédito de dos millones acordado por el Banco de la Provincia habia dispuesto $f 1.042,093.78

En contra tenia una existencia en caja de $f 169,820, á cuya suma se puede agregar, calculando aproximamente $f 100,000 por importe de cupones semestrales pagados el mismo dia 30 de Junio, lo cual haria $f 269.820

Pongamos unicamente 220.000

Estimamos entonces que al 30 de Julio la deuda al Banco no pasaria de $f 822.093.78

Le quedaria pues en el Banco de la Provincia un saldo aproximado de " 1.177.000

Agreguemos a este saldo el valor del edificio que ha costado $f 857.140 y que avaluamos en " 450.000

Y tenemos que los recursos inmediatos del Hipotecario representan $f 1.627070

Ahora bien estos recursos deben responder á la suma de $f [illegible].000.000 que segun los mas acérrimos enemigos del Banco es la cifra de las propiedades hipotecadas que no hacen ningun servicio de intereses.

Suponiendo que todas estas propiedades fueran rematadas por lo que den siempre producirian $f 1.800.000 segun los mismos detractores. El Banco perderia entonces $f 2.000.000 que tendria que retirar de la circulacion, en Cédulas rescatadas al 80 por 0|0, lo cual haria la suma de $f 1.600.000 casi igual á los recursos con que, segun hemos apuntado arriba, puede contar inmediatamente.

Pero en contra, el Banco se encontraria con una circulacion de $f 13.000.000 perfectamente garantida, que le daria una comision anual al uno por 0|0 de $f 130000

Mas sus beneficios sobre intereses de los cupones en las amortizaciones y sobre las multas que calculamos en 50000

$f 180000

Deduciendo por gastos generales al año 50000

Le quedará un beneficio anual neto de $f 130000

Creemos que estas sencillas cifras establecidas sobre los mismos datos de los detractores del Banco, bastan para dar una idea clara de la solidez y del ventajoso interés que ofrece la cédula Hipotecaria como papel de renta.

Hé aquí el resúmen de las operaciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado 150000 Serie A 78 1|2, 78 3|4, 78, 7|8, 79, 78 3|4, 79, 78 7|8, 79 79 1|4, 79 1|2, 79 1|4, 79 1|4, 79 3|4, 80, 79 3|4, 80
Julio 8 5000 1|4 79 1|2
" 8000 1|4 79 1|4
" [illegible] 78, 78 1|4, 78 1|8, 78 3|4, 78 1|2, 78 5|8, 78 3|4, 78 1|2, 78 3|4, 79, 79 1|4, 79 1|8, 79 1|2, 79 3|4, 80, 79 3|4
Agosto [illegible] 78 3|4, 78 1|2, 80
784,200

Acciones de Puentes y Caminos—Se realizó un lote de $f 1000 á 2[illegible].

Billetes de Tesoreria Nacional—Mas firmes se anotaron $f 4400 á [illegible].

Acciones del Banco Nacional—Este papel estuvo hoy algo flojo se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	47 acciones	á 60 1|2
Julio 8	1[illegible] id	á 60 1|2
Fin del mes	150 id	á 60 3|4 1|0 6 3|4
	347 acciones	

Fondos [illegible] á 80 1|4 al contado.

Billetes del Banco Nacional—Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 ps. m|c con el oro á 32.15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m|c segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p%.

Primitiva Compañía de Gas—Sin operaciones cotizacion al dia 3|4 á 1670 $ m|c.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 3 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 22 p% segun cantidad.

Ferro Carril Central, Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene. Se cotizan al 70 0|0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte. Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

Ultima hora—Despues de la hora oficial la rueda tomó un aspecto muy diferente al que habia tenido durante aquella. Las Cédulas Hipotecarias ya no eran el único objeto de los especuladores; el oro y las Acciones del Banco Nacional que durante cuatro dias habian sido tan desdeñados empezaron de nuevo á ocupar su atencion dando ambos desde el primer momento señales de alza.

Sin que nadie haya sabido esplicarse la causa verdadera, el hecho es que el precio del oro, tan abatido durante los últimos dias y aun hoy mismo, se afirmó hasta el punto de hacerse muchas operaciones á 32.40 para fin del mes y 32.35 para Agosto.

Las Cédulas Hipotecarias que habian cerrado á 80, tuvieron despues de hora un pequeño movimiento de baja que hizo que llegara á hacerse una operacion hasta 78 3|4 y algunas otras á 79. Pero esta pequeña baja fué artificial y provocada por dos ó tres corredores que tenian interés en comprar, así pues se afirmaron muy luego y á última hora quedaban compradores á 79 1|2 para fin del mes y 79 para Agosto.

No sabemos si es con motivo de la aparicion del Balance del Banco Nacional, que sus acciones se afirmaron tambien despues de hora muchas ventas se hicieron á 61 para fin del mes y quedaron muy solicitadas á última hora á 61 1|2.

Banco Nacional—Publicamos el balance de este establecimiento en 30 de Junio de 1879.

ACTIVO	Curso legal	Metálico
Edificio del Banco	1,171 40	333655 43
Fondos Públicos Nacionales		1264126 63
Billetes de Tesoreria		1000000
Letras y Pagarés descontados	1074147	659205 24
Deudores en gestion	11590	1050608 63
Sucursales y otras cuentas		4025301 98
Existencia en caja	678945 12	1070819 06
	1765823 52	9403835 97

PASIVO	Curso legal	Metálico
Capital		8000000
Fondo de reserva	115278 33	241028 60
Deudores en gestion (cobrado á cuenta)	51229 38	69161 24
Depósitos á la vista y á plazos	1002717 66	448758 80
Sucursales y otras cuentas	596598 15	
Emision aqui y en las Provincias		644887 33
$f	1765823 52	9403835 97

Benjamin Zorrilla, Presidente.
Francisco A. Delgado, Gerente.
Melchor G. Rom—Inspector del Gobierno Nacional.

Fijacion del tipo—Hasta el 9 de Julio inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos ($32.25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Villa del Salto para el Uruguay á las 10.
Silex id Montevideo 6.
Jupiter id Uruguay 10.
Guaraní id á Asuncion 10.
Iris id el Rosario 2.

MAÑANA 9
Rio de la Plata para Montevideo á las 5.
Jupiter id id id.

PARA ULTRAMAR
El 8 el *Neva* para Southampton á las 5.
Id 8 id *Orenoque* id Burdeos id id 6.
Id 8 id *Illimani* id el Pacífico (de Montevideo)
Id 9 id *Ibis* id id Callao á las 5.
Id 10 id *Paranaguá* id id 5.
Id 11 id *Hevelius* id Amberes y Liverpool id id 6.
Id 15 id *Porteña* id el Havre id id 5.
Id 15 id *Galicia* id id Pacífico (de Montevideo.)

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Marsella y escalas	Julio 10	francés	La France
Liverpool y escalas	" 10	inglés	Eulid.
Lóndres y escalas	" 11	inglés	Leibnitz.
Rio Janeiro y escalas	" 12	brasilero	Calderon.

Telégramas comerciales—Montevideo 7—(*A la Bolsa*). Hamburgo *Catharina*. Valencia *Gerhard Adolph* con 600 pipas vino Lázaro; sigue. Janeiro *Rio Janeiro*. Liverpool *Illimani* sale mañana para el Pacífico.

Montevideo 7—(*A la Sala*). El cargamento carbon por *Triunfo* de Cardiff á 8 fuertes, 5000 arb lana al barrer á 22. Oro 63¼. Empréstito Pacificacion 2ª série á 80. Salen hoy para esa el *Júpiter* y el *Villa del Salto* y mañana para el Brasil el *Rio Janeiro*.

Montevideo 7—(*Al Agente*). Llegó el *Vasconia* de Burdeos.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Julio 7.

133 wagones de carga llegados en los dias Sábado y Domingo; la mayor parte pastos y cereales, son las entradas á este mercado.

Entre estos hay 16 wagones con 765 carneros para el abasto.

Los pocos frutos en plaza, han sido realizados con interés, aceptuando cerdas generales y corderitos que tienen una baja, de 1 ps. en decena dificiles.

En trigos: abundantes en plaza, con tendencia á mayor baja, clases generales; damos sus ventas.

Tenemos datos fidedignos para decir que en la Boca, procedente de Santa Fé hay varios buquecitos cargados y un buque de gran porte con 15 mil fanegas; todos sin venderse á la hora que escribimos nuestra revista.

Estos lotes unidos á las remisiones por Oeste, intimidan á los especuladores y solo consumidores son los que compran en sentido de la baja.

Ventas de trigos hoy:

200 fanegas trigo (regular), para consumo por el Sr. Robbio á precio reservado.
Dos lotes costa.
160 fgas por id id 124 ps. fanega.
250 fgas de costa bueno 138 y 140 fga.
2200 id de los Rios por elaborador 132 ps. 9 arb.
1200 id de costa Sr. Bayoto, inferior 122 ps. fga.
Algunos lotes mas en este órden.

Lanares de consumo y matadero, vendieron:
Sres. Duggan 900 docenas 28 rls. lb.
Id Leguinechea y Ca. 28 rls. lb. y 20 rls. desechos.
Id Ojea y Ca. 27 id id y 19 1|2 id id.
Id Rodriguez y Ca. 26, 26 1|2 id id y 18 id id.
Sr. Perez 26 y 20 id id.
Algo mas en este órden y muy poco abajo de 25 rls. lb. con desechos de 18 á 20 rls lb.

Los corderitos, tienen poco interés y su abundancia ha hecho declinar el precio de estos dias, tienen una baja de 1 $ en docena, 18 1|2 y 19 $ lo mas alto.

Cerdas de potro flojas 108 á 110 $ arb.

Sebos de exportacion no hay, de campo y panzas 50 á 46 $ arroba.

Maiz muy sostenido, por especiales colorado desgranado, se han pagado hasta 59 $ fga. para exportacion.
Clases generales 53 á 56 $ fga.
Afrecho 18 á 20 $ qq.
Harina 27 á 28 $ arb.

Mercado Constitucion—Julio 7.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ [illegible], mesclas 80 90 id id; mestizas 100 á 000 id id; id finas 100 á 110 id id; especiales 115 á 125 id id; borrega 80 á 100 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 175 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 26 á 38 rls lb; campo 26 á 28 id id; desecho, 15 á 17 doc; corderos 25 á 35 id id, corderitos 17 á 19 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 21 á 35 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 125 á 140 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 85 90 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 pesos libra atada de indio 50 á 60 id id.

Nutria de la provincia 10 á 12 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb; id id de campo, 42 á 43 id id, pisado 30 á 32 id id panzas, 42 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, 150 á 155 $ fanega, maiz, id id, 45 á 55 id id; cebada id id 40 á 50 id id; harina segun clase y procedencia 25 á 27 $ arb; afrecho 18 á 21 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 550 á 600 $ tonelada.
Mezcla, id id 400 á 450 id id.
Verde á domicilio, id 100 á 120 carrada.

MARITIMA—Dia 7—Marsella, el 12 de Mayo, bca austriaca *Vicenso* 588 ton cap Casaich á Gueydan hns cen, á la orden 25,000 tejas, 38,870 baldosas, 250 bcas cimento, 200 bord vino tinto, 140|4 vino blanco, 50 cj aceite; á Apesteguy Hnos 100 cj vermouth, 100 cj ajenjo, 50 qq. aceite, á Rocha hnos 150 ojs vermouth, á Gueydan hnos 66 200 tejas, 928,740 baldozas, 50 cj aceite, 100 barrilos vino tinto; á J. Hassalle é hijo 26 bcas vino tinto, 100|4 vino blanco; á A. M. del Pont 500 cj vermouth.

Paranaguá, el 23 de Junio, berg portugués *Julia* 180 ton cap A. J. Veane, á M. Miro con 12[illegible] tercios, 101 bcas, 400 costos con 120 291 kil yerba mate.

New Castle, el 13 de Mayo, bca inglesa *Romolsno* 385 ton cap D. Peace á J. Gacoland con 5.1 ton carbon, 500 bcas cimento.

Montevideo, vap inglés *Saturno* 200 ton cap Magnasco hos á Risso con 4 hassalle 4 cjes á la orden 2 [illegible] á Malmann y Ca. 9 fds id. 1 cja encomiendas, á Jacob 1 pagid, á S. Flores 1 gid, al café de Paris 1 canasto id, á [illegible] Vita 1 bsa con 10 $f; á R. Garcia 1 paq con 10 $fs. á H. Daminou 1 paq con 19 $f; á Peron 2 bsas sal.

Uruguay, vap nacional *Iris* 200 ton cap Bisso á P. Risso con á H. Videla 20 cj tabletas, 3 cj anape, 11 damajuanas, 20 bol anís en grano, 24 tarros anope, á B. Acosta 3 cj quesos. A Aldao 1 cj encomiendas.

Pernambuco, el 11 de Junio berg gta portugués *Inventor* 177 ton cap Goncalvez á B. y Ferrari con 875 barricas 15092 con 114.300 kilos azúcar blanca 300 id con 35000 kil [illegible], 75 pp 10|2 caña.

Montevideo, pailebot nacional *Ambos* 38 ton cap Arana á S. Croce con á la órden 1020 cj kerosene.

Pernambuco, el 26 de Mayo berg español *Rival* 240 ton cap Barras á A. Barran con 2130 barricas azúcar al mismo.

ENTRADAS, Dia 6—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Paranaguá, patacho portugués *Julia*.
Marsella, barca austriaca *Vicenso*.
New-Castle, carba inglesa *Romolsno*.
Dia 7—Uruguay, vapor inglés *Saturno*.
SALIDAS, Dia 6—Uruguay, vapor inglés *Saturno*.
Tuyú, bergantin portugués *Dous Irmãos*.
Lóndres, vapor inglés *Bessel*.
Dia 7—Burdeos, vapor inglés *Magellan*.
Montevideo, vapor inglés *Saturno*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana Empresa A. Ferrari, Mártes 8 de Julio de 1879, 2ª funcion en conmemoracion de las Fiestas Julias, con la grandiosa ópera baile **Aida** á las 8.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana. Empresa Rajnori, 3ª funcion de las fiestas Julias 8ª del 2° abono, para el Mártes 8 de Julio de 1879 debut del célebre concertista de contrabajo, comendador BOTTESINI, se pondrá en escena la ópera en tres actos **Lucia de Lammermoor** por la señorita Tulia Lud y los señores Benfratelli, Mareschalch, Dainegro, Valenti, Sta. Botognini. Entre el 2° y 3er acto, el célebre maestro BOTTESINI ejecutará en el contrabajo las siguientes piezas compuestas por él: **A-Elegia, B-Tarantela**, con acompañamiento de orquesta, á las 8.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática Española bajo la direccion del primer actor D. H. [illegible] Cortes, y en la que figura la distinguida primera actriz Rita Carbajo. Mártes 8, 1° sinfonía. 2° el magnifico drama en 5 actos y en prosa, original del Teatro Francés, que lleva por título: **El Rey y el Aventurero**. 3° y último, la chistosísima zarzuela titulada **El Niño** dirijida por el Sr. Carmona. Mártes 8, 1° HIMNO NACIONAL, por toda la compañía, 2° estreno en Buenos Aires, del precioso drama en 3 actos y en verso, de Don Mariano de Larra, titulado, **Risas y Lágrimas**. 3° y último la bonita zarzuela **El General Bum-Bum**.

THEATRE DE LA VICTORIA—Demain le 8 Juillet **La Marjolaine** opera bouffe en 3 actes. Mardi 8 Juillet **La fille de Mme Angot** opera bouffe en 3 actes. Mercredi 9 Juillet **Les Cloches de Corneville** opera bouffe en 3 actes. Jeudi 10 Juillet **La Marjolaine** opera bouffe en 3 actes. Samedi 12 Juillet pour la fête des Buenos Aires **La Boulangère a des Ecus** opera bouffe en 3 actes. Entrée generale 15 piastres.

AVISOS NUEVOS

Montura Se desea comprar una montura compuesta de poco uso y que sea de cuero de chancho con su correspondiente tapa-funda de cuero de carpincho, sus mandiles, [illegible] que sea colchada y grande, el que la tenga y quiera venderla pase por la calle Piedad 477 á cualquier hora del dia. J8v11

Al corsé Emperatriz el corsé emperatriz de forma graciosa y sólido, se recomienda á las señoras elegantes y principalmente á las señoras brrrigonas, este corsé tiene la facultad de hacerlo desaparecer en muy poco tiempo sin necesidad de faja que es una verdadera mortificacion, se consigue por ese mas que sobre medida, calle Tacuari núm. 82 entre Victoria y Potosí. J8v9

Se vende un terreno magnífico para edificar una casa alta y baja, en la mejor calle de Buenos Aires, Rivadavia núm. 1002, mide 8 3|4 vs. de frente por setenta de fondo hay algo de edificio como estrina, pozo dos piezas, actualmente está alquilado en 400 ps. á aprovechar que la ocasion es propicia, darán razon calle Defensa 172. J8v11

Al público habiendose separado Don Guillermo Schwenke de la sociedad Gonzalez y Schwenke, provengo á todos los que tengan cuentas pendientes con la estinguida sociedad que solo deben ser abonadas á la nueva razon social de L. Orma y Ca. S. H. Gonzalez. J8v13

Al comercio

Participamos que con esta fecha y de mútuo convenio se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gonzalez y Schwenke, corralon de carbon etc situado en la calle Esmeralda núm. 503 quedando el activo y pasivo á cargo don Severo H. Gonzalez y don Leon Orma. Buenos Aires Julio 3 de 1879.—*Guillermo Schwenke.* S. H. Gonzalez.—L. Orma.

OTRO

De acuerdo con el aviso anterior, participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos formado sociedad en el negocio de corralon de carbon y comisiones en general, quedando el corralon en el mismo local, calle Esmeralda núm. 503 y el escritorio central calle Perú No 78 y bajo la razon social de L. Orma y Ca. Buenos Aires Julio 3 de 1879. L. Orma. S. H. Gonzalez. J8v11

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Marina

Por disposicion superior el Viérnes 18 del corriente á las dos de la tarde se reciben propuestas en la Sub Secretaria de Marina para la venta del Vapor Nacional «Choele Choel» que se encuentra en el Puerto del Tigre.

Los que deseen hacer ofertas para su compra las presentará en pliego cerrado el dia y hora indicadas, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General ó en el Banco Nacional el 5 p% sobre el valor de la propuesta, ya sea en documentos de créditos de la Nacion ó en efectivo.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Sub delegado de ese destino para verlo, no admitiendosé reclamo alguno despues de recibirse la propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, siendo prevenidos que no se admitiran oferta que bajen de mil cuatro cientos pesos fuertes que es la base minima fijada para su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y oblar su importe dentro del tercero dia en que le fuera notificada su aceptacion y si así no hiciera perderá la suma depositada, la que quedará á beneficio del Fisco.—Buenos Aires Julio 5 de 1879.—*Julio Garcia.* J8v18

Se precisa un mucamo con buena recomendacion calle Victoria 155. jl8 v11

Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se convoca á los Sres. accionistas de esta Sociedad á la Asamblea General, que tendrá lugar el dia Martes 15 de Julio á las 3 de la tarde, en los Salones altos de la Bolsa de Comercio, para declarar el dividendo correspondiente al primer semestre de 1879. Buenos Aires 7 de Julio de 1879.—*F. Rossberg*, Gerente. J8v15

Se necesitan dos muchachas, la una para niñera y la otra para el servicio de una corta familia, prefiriéndose la última que sea española. Calle de Junin núm. 17. J8v11

Por 15,000 ps. Se vende un lindo terreno de esquina en la calle de Piedad, con 70 varas á Piedad y 16 1|2 á otra; de la estacion Almagro una cuadra al Oeste, para tratar Montevideo 297. J18 v11

Se desea saber el paradero de Da. Vicenta Martinez está en la campaña como en la ciudad. La persona que dé noticias será gratificada en la calle Santiago del Estero esquina Independencia con las iniciales T. D. Almacen de la Palma. jl6 v11.

Maiz Los que deseen vender desde 500 á 10,000 fanegas de maiz amarillo y morocho, puedan pasar por la calle Avenida de Santa Lucia núm. 200 que allí encontrarán cod quien tratar de 8 de la mañana á 4 de la tarde. jl8 v19.

Se alquila una casa chica y central, de cuatro piezas. Estados-Unidos, núm. 123. jl 8 v9.

Mucama estrangera, se necesita en la calle Venezuela núm. 241. jl 8 v11.

Sociedad Austro-Hungara de Socorros Mútuos. Se ruega á los señores sócios para que abonen la cuota del Ser. trimestre en la Secretaria calle 25 de Mayo núm 90.—El Secretario. jl8 v11

Se ha perdido Desde la Estacion Salado á Buenos Aires, por el Ferro-carril de Sud, un vale girado por el señor D. Estanislao Peña, en el Monte, á favor de D. Miguel Griffiñ ó á su órden endosado á D. Juan Francisco Fernandez; al que lo haya encontrado lo podia entregar en la calle Cangallo 1063, previniéndose que se han tomado todas las medidas para que no sea pagado. Jl 8-v17

Farmacéutico Se ofrece para servir de regente en la ciudad; por propuestas dirigirse á la calle Europa inúm. 283, de 1 á 4 de la tarde. Jl 8-v18

Se alquila Una casa decente y seca, de seis piezas algibe, fondo completo y árboles frutales. Belgrano, 883. Jl 8v9

Oficial barbero Se precisa uno por mes ó para darle 4 medias una barberia, para tratar tienda de D. Miguel Zapata, Corrales de Abasto. Jl 8 v9

Se necesita una sirvienta con cama para todo servicio y con recomendaciones, calle de Rivadavia núm. 498. Jl8 v11

Se necesita una cocinera y una mucama, Santa Fé 651. Jl8 v11

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y barato que cualquiera otra casa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 463 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se vende un piano de E. Sprunck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina núm. 463, se alquilan pianos, Cayetano Caselli. jl8 v8ay

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221—Perú—221

De acuerdo con lo prescrito en el art. 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Mártes 15, Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente, á las 12 en punto en el local del Monte Piedad, calle Perú 221, los objetos siguientes:

Relojes oro y plata de diversos sistemas, cadenas id id, relicarios, gargantillas, aderezos y medio aderezos con brillantes, anillos id, carabanas con brillantes y otras piedras, prendedores, pulseras, botones de puño y pechera, etc., frenos con copas de plata, facones, puñales y cuchillos cabos y bainas de plata, riendas con pasadores, rebenques y arriadores cabo plata, espuelas, estribos, cabezadas y fiadores, yesqueros, mates de plata, id con boquilla y pié, bombillas, dedales, fosforeras, chafalonía oro y plata etc., etc. cuadros al oleo, id litografía, anteojos para teatros, abanicos nácar y marfil, mapas en tela, máquina de coser, cama caoba, una prensa de copiar, flautas, corneta piston, un organito, varias obras de derecho, mantillas españolas, ropa de casimir, paños de mayas, varias piezas ropa blanca, boas de vicuña, etc. etc. que corresponden á los empeños.

NUMEROS

38	795	839	801	944	1011	[illegible]
1141	1142	1147	1172	1378	1421	1505
1598	1600	1740	1806	1838	1902	1911
2003	2013	2044	2054	2063	2064	2210
2219	2280	2634	2679	2683	2720	2761
2781	2939	3008	3017	3027	3040	3045
3154	3324	3412	3468	3607	3776	3842
3884	3951	4017	4081	4083	4080	4171
4262	4400	4481	4782	4079	4904	5070
5300	5428	5457	5823	5883	5940	6143
6165	6171	6206	6340	[illegible]	6830	6905
7025	7047	7051	7080	7107	7204	7232
7223	7225	7228	7238	7242	7271	7276
7291	7343	7350	7359	7303	7510	7586
7613	7638	7638	7643	7647	7697	7727
7795	7802	7820	7838	7858	7864	7860
7884	7892	7893	7897	7918	7979	7953
7962	7995	7998	7976	7992	8008	8011
8037	8020	[illegible]	8064	8104	8142	8148
[illegible]	8155	8278	[illegible]	[illegible]	8334	8344
[illegible]	[illegible]	8400	8408	8600	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8741	8700	8878	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	9095	9099	[illegible]	[illegible]	9162	9184
[illegible]	9201	9217	9242	[illegible]	9252	[illegible]
9273	[illegible]	9298	9307	[illegible]	9326	[illegible]
9374	9379	9387	9405	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9485	9489	9490	9519	[illegible]	9550	[illegible]
9577	9577	9615	9627	9628	9633	[illegible]
9652	9680	9684	9692	9708	9722	9738
9808	9840	9841	9875	9877	9878	[illegible]
9912	9913	9941	9948	9978	10001	[illegible]
[illegible]	10037	[illegible]	10040	[illegible]	10084	10080
10127	10128	[illegible]	10129	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10193	10211	10220	10225	10256	[illegible]	10436
10483	10405	10406	10516	10521	10594	10610
10709	10733	10779	10882	[illegible]	10925	10936
10937	11073	11088	11120	11134	11166	11174
11203	11200	11220	11226	11242	11253	[illegible]
11262	11284	11292	11335	11837	11342	11355
11379						J8v12

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Bue[illegible]oner, de Hamburgo, conocido en Europa y America del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Depósitos calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 60, Droguería Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. J9v9A d. p. 1|2

Muchacha como de 12 á 13 años de edad se precisa una para el servicio de una corta familia, calle Independencia núm. 202. j8v9

Muchacha de 12 á 13 años se necesita una, en la calle Venezuela 86. j8v9

Mucama que sepa planchar, se necesita, Florida 50. j8v11

Mucama estrangera, mugar formal y con recomendacion, se necesita una calle Victoria, 684. j8v9

Mucama con buenas recomendaciones se necesita una, calle Victoria num 49 primer piso alto daran razon. j8v11

Sócio con un capital de 80 á 100 mil ps. persona honrada y con buenas relaciones en este comercio se desea uno para el desarrollo de una nueva industria que es de los mejores negocios, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales B. B. j8v9

Al comercio prevengo que he vendido mi establecimiento de zapateria, á don Antonio Cahusac, situado en la calle de Cuyo 250, las personas que tuviesen que hacer algun reclamo, se presentarán en el término de 3 dias, pasado este no se atenderá reclamo alguno. Bs. As. Julio 7 de 1879. *Juan Siegel.* J8v11

Americana de 4 ruedas, se vende una en perfecto estado de vuelta entera con 5 asientos, informes ocurrir á Bolivar 14. j8v11

Se vende el almacen calle de Tucuman num 16, casa muy grande y de mucha comodidad paga muy poco alquiler, la persona que se interese se le harán buenas condiciones. Para tratar á toda hora del dia. J8v11

Se ofrece Una persona formal para planchar y coser en una casa de familia, ocurrir á toda hora del dia, Cerrito 323. J8 8v12

Se ofrece Un hombre como para capataz de quinta ó jardin es inteligente en la agricultura, horticultura y botánica y especialmente en la poda de toda clase de árboles frutales. Puede presentar buenos informes, tanto de su conducta como por el trabajo que ha hecho [illegible] tiempo que ha estado empleado [illegible] en jardin. Darán razon en la calle Rivadavia [illegible] al lado de El Correo Español. J8v11

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES, CRÓNICOS, AGUDOS, ARTICULARES, HINCHAZON.

Con algunas fricciones del afamado [illegible] de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias. Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 60, Droguería alemana Piedras 88, por mayor Cangallo 322. J9v9A d. p. 1|2

Remate Judicial
Por el Juzgado de Paz de la Ensenada

En la ejecucion seguida por Don Francisco Iturros contra Don Pedro Dubard por cobro de alquileres, este Juzgado ha resuelto: Que el dia Viérnes 11 del corriente á la una de la tarde se proceda á la venta en público remate, á la mejor postura y dinero de contado, de los útiles existentes en el establecimiento de café del citado Dubard.

Se venderá tambien por cuenta de la misma ejecucion un rancho y dos cerdos. Ensenada Julio 4 de 1879.—[illegible] Lopez Osorno.—Juez de Paz. J8v11

Bolsa de Comercio La Comision Directiva interina convoca á los señores sócios y accionistas de la Bolsa de Comercio á una Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 16 del corriente á las 3 de la tarde, para de conformidad con los artículos 7, 8 y 9 del reglamento se sirvan elegir cinco comerciantes y tres corredores como titulares y dos comerciantes y dos corredores como suplentes para integrar la Cámara Sindical. En el mismo acto el gremio de corredores debe elegir tres miembros para integrar la Comision del Interior. Buenos Aires, Julio 7 de 1879.—*El Secretario.* J8v16

GONORREAS
No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS.

FLORES BLANCAS

y CATARRO UTERO-VAGINAL por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar, no dan cólicos ni eructos ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Depósitos calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 60, Droguería alemana Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. J9v9A d. p. 1|2

Por el presente se hace saber á D. Cármen Sguerra, se presente ante este Juzgado dentro del término de nueve dias á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue D. Francisco Faggiano por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en dicho juicio. Moron, Julio 5 de 1879. José M. Casullo. Juez de Paz. Jl 8v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado por la Secretaria de D. L. Campos á la que estoy adscrito, á D. Juan Bautista Tisornu, que dentro el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Christian Pfeiffer los títulos justificativos de sus créditos. Al mismo tiempo se previene con arreglo al Art. 1567 del C. de C. que no se pueden hacer pagos ni entrega de bienes al fallido y los que tengan pertenencias de este deben hacer manifestacion por escrito al Juez Comisario D. Estevan D. Risso so pena á los primeros de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y á los segundos de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 5 de 1879. *G. Florian*, Perú 130. J8v25

Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate el dia 20 del que rije, á dinero de contado y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Carlos Ruolfo contra D. Nicolás Casanello lo siguiente: Un rancho de material y techo de paja de 16 va. de largo por 6 de ancho, dividido en dos piezas y un granero con tres buenas puertas de rancho y una ventanita, tasada toda en 3500 pesos mjo. Una cocina con horno en $ 200 m|c. Un alambrado viejo en $ 150 mjc. Base para la venta dos terceras partes de la tasacion. Las Heras, Julio 4 de 1879. *Manuel R. Senas*, Juez de Paz. J8v20.

ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Y
FELIX R. PIZARRO
(ABOGADOS ASOCIADOS)

Avisan al público y á sus clientes, que han establecido su estudio en la calle de Perú número 23, (altos) edificio ocupado por la «Sociedad Rural Argentina.» Jl 6 v 24

Se alquila En 800 pesos, una linda casa con siete piezas entabladas, en la calle de Tucuman 867 entre Ayacucho y Junin, Maipú 538 darán razon. j5v8

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad vasca francesa, de 21 años de edad, primeriza con abundante leche, y buenas recomendaciones, ocurrir Maipú 295. j6v8

Ama de leche Se necesita una, para criar en su casa, que no tenga hijo, calle Maipú 295. j5v8

Dependiente para tienda de 15 á 17 años de edad, que sea practico en el ramo y que tenga buenas recomendaciones se necesita uno, ocurran Santa Fé núm. 800. jlio5v11.

Se ofrece una ama de leche con buenas recomendaciones, fresca ocurrir calle Arenales, núm. 155. jlio5v8.

Concurso Fructuoso Gregorati y Ca. se llama por tercera vez á los acreedores que aun no se han presentado á recibir el dividendo que les corresponde, ocúrran á escribania de D. Ramon Peralta, calle Perú N. 130. j5v15

Se alquila Una hermosa sala á la calle, en casa de familia, amueblada ó sin ellos, con pension ó sin ella, calle San José núm. 71. j5v8

Campo En arriendo, en el partido de Juarez á veinte leguas del Azul, con aguada permanente y campos altos, su estension de dos á seis leguas, para tratar San Juan 467, de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. J5v20

AVISO A LAS SEÑORAS
INVIERNO—1879
FIESTAS JULIAS

Costumes ó vestidos, para bailes, tertulias ó teatro.
Vestidos de terciopelo negro para señoras.
Vestidos de gró de color de fantasía, con lindos adornos de terciopelo rayado y [illegible]
Vestidos de gró negro, modelos de última moda, desde 1000 pesos mjc. hasta 4500 id
Vestidos de bailes y tertulias, lindos gustos.
Vestidos de gró de colores, formas inéditas, desde 980 pesos mjc. hasta 5,500.
Adornos de todas clases para vestidos, costumes, gorras, sombreros y confecciones.
Tarlatanes plateados y dorados, tarlatán blanco y de todos colores.
Gasillas de todos gustos, **tules** todos anchos y clases.
Guarniciones, cintas, flecos, botones y una infinidad de adornos elejidos.
Corsees, medias y todos los artículos de toilette que se pueden desear.
Este surtido se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
J1 v 9

DEPÓSITO
DE TRIPES, ALFOMBRAS Y ESTERAS
POR MAYOR Y MENOR
158-FLORIDA-158

Casa especial en estos ramos de R. Aspiunza y Comp.—Espléndido surtido de tripes y alfombras de todas clases, recien recibido y á precios módicos. Los gustos de última novedad, pues se reciben todos los Paquetes. **158 Florida 158.**

NOTA—La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. J1v1[illegible]

Al comercio Avisamos al comercio, que la sociedad, que giraba en la estacion Salado partido de Las Flores, bajo la razon de Smith y Tabossi, ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando al activo y pasivo á cargo de D. Natalio Tabossi, Buenos Aires, Julio 2 de 1879, por poder de D. Natalio Tabossi. *Mariano Tabossi. C. Smith.* J5v8

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20Jl

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 216 esquina de Venezuela. M20v22Jl

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 18 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga, ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Sociedad Juventud del Plata (antigua Covadonga). La Comision Directiva de dicha sociedad ha fijado el Sábado 19 para que tenga lugar su próxima tertulia de costumbre en su local Perú 388. Los señores sócios que deseen obtener invitaciones para familias, pueden dirigir las solicitudes á la Secretaria Buen Orden 314 hasta el dia 14, pasado dicho dia no se atenderán. Para los reclamos el dia 18 de 7 á 10 p. m.—Buenos Aires Julio 2 de 1879.—*La Comision.* J3v12

Farmacéutico recibido en la Facultad de Buenos Aires se necesita para regentear y dirigir una botica en un pueblo de campaña. Para tratar ocurrir á la Droguería de los Señores Demarchi Defensa 183 y 185. j20v8Julio

Ulsters ó capotes rusos para hombres, jóvenes y niños, varios gustos, gran surtido. A la 1re. Ville de Paris, 159 Piedad 161. jn27 v12 jl d p m

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los tramites correspondientes municipales. Calle Cuyo 1er. patio núm. 106. jn27 v13jl.

Se encarga de compras y ventas de campos, quintas, casas, etc, y de los trámites para la suscricion á campos nacionales y provinciales, Otto Mann, Casa de Correos y Telégrafos. Jn26Perm.

Al público La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del termino de 30 dias so pena de ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

Al pobre inmigrante 464 Corrientes—464 entre Cerrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Au Diogene Cambalache, se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc, se encarga tambien de todas clases de obra de carpinteria, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Almaceneros Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca, elaborados en el «Establecimiento Remedios» Sucursal Alsina 371. J3v3A

Al comercio participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el Escribano D. Pantaleon Gomez quedó disuelta de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de R. Bullrich y Ca. quedando el activo y pasivo de la extinguida sociedad á cargo de D. Rodolfo Bullrich quien continuará en los mismos negocios bajo su sola firma. Buenos Aires 19 de Junio de 1879.—*Adolfo J. Bullrich—Rodolfo Bullrich.* jn24v11jlio

Dos grandes galpones El primero para 10 vacas y el segundo para 7 vacas, 12 vacas lecheras, venta clase superior forzosa por tener que ausentarse del país, para tratar calle Zeballos 238. J6v8

Frazadas de lana de colores francesas y colchas colchadas de cretona, finas, se encuentra un variado surtido en la tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. J6v9

Confecciones Para Sras. se acaba de recibir un variado surtido, en vestidos de lana, vigoña poplin de lana y seda y de lustrina negros, formas lo mas nuevo, en la tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. j6v9

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J6v6A

Géneros para vestidos, el variado surtido en géneros de lana y lana seda, se encuentra en la tienda «La Americana» á 5, 6, 7, 8 y 10 ps vara, Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. J6v9

Se venden marcos, puertas, ventanas, mostradores y zinc usado, Buen Orden núm 669. J6v9

Sirvienta Se necesita una, calle Perú [illegible]. J6v9

Armoniun casi nuevo, con cuatro registros, de excelentes voces, se venden por la mitad de su valor, calle Victoria 370 al lado del teatro. j8v9

Sirvienta Se precisa una jóven para el servicio de dos personas se prefiere estranjera, calle Méjico 370. J6v8

Dos piezas con gas y servicio se alquilan en parage central calle San Martin 203, entre Lavalle y Corrientes. J6v9

Batones De tartan pura lana adornados con terciopelo, bien confeccionados a 200 ps mattinees de lana un completo surtido desde 200 ps en la tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. j6v9

Tapados para señoras un nuevo surtido de tapados de paño y matelasé desde el mínimo precio de 180 $ dolmanes de vigoña y de cachemir [illegible] un nuevo, adornado con gusto á 800 y 600 $, en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43, precio fijo. J6v9

Atencion En la calle Defensa 89 se dá comida para afuera y se reciben pensionistas á precios moderados mas que en otras partes. j6v9

Gran novedad de cigarreras rico tabaco tucumano á $ 2 libras, dulces membrillo fresco 20 reales libra, porotos frescos á 1 ps. libra, nueces frescas á 2 ps. libra, rica yerba paraguaya flor á 8 ps. libra, ricos vinos jerés, oporto, asti malmasia, champan, nebiolo, á precios baratos, Almacen calle de San Juan y Lorea, tabaco hoja tucumano á 2 $ libra. J6v9

Sirvienta Se necesita una, se prefiere italiana, para una corta familia, Corrientes 753 darán razon. J6v8

Centro Comercial Con arreglo á lo que determina el Reglamento, se cita á los socios del Centro Comercial á la Asamblea general que tendrá lugar el 14 del corriente, á las 8 de la tarde en el local de la asociacion, calle Cangallo núm 115 y 117.—Buenos Aires, Julio 5 de 1879.—*El Secretario.* J6v16.

Dependiente Se ofrece un hombre formal, para cualquier negocio en la campaña, almacen ó tienda, con buenas recomendaciones, Sn. Juan 290 de 7 de la mañana, esta las 12 de 5 de la tarde esta las 8. J6v8.

Armazon y mostrador se desea comprar uno en buen uso y bonito, dirigirse á la calle de Belgrano 135. J6v9.

Se vende un acreditado establecimiento de Restaurant y café, situado á cuadra y media de la Estacion Central del Ferro carril del Norte, hace un diario de 600 á 700 ps., solo en comida y tiene pensionistas que pagan adelantado por valor de 8000 ps. alquiler barato y contrata por 3 años. darán razon, Cuyo 34. j6v9

Se vende un tambo con todos sus útiles calle Zeballos 238 entre Méjico y Chile, muy buena clientela. J6v8

Se alquilan en una casa de familia cinco hermosas piezas juntas ó separadas con balcones á la calle bien amuebladas, con piano, gas aguas corrientes, para hombres solos ó un matrimonio sin niño, se dará pension si le conviniese, no hay otros inquilinos en la casa, calle Cerrito 180.

Si le conviene al inquilino se le alquilará toda la casa. Jl. 6 v9.

Corset «Elegancia» de pura ballena garandido á 45 $ tiras y embutido bordados, un espléndido surtido desde el mínimo precio de 8 $, la pieza; Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. J6v9

Gróes negros y de colores un lindo surtido á 30 vara, mantillas españolas andaluzas, capelinas y grandes castellanas de pura chapa, se encuentra un variado surtido en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43; precio fijo. j6v8

Enaguas de punto de lana de colores, clase fina á 60 ps. Salidas de Teatro de punto de lana desde 100 ps. en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. J6v9.

Para las novias Velos ricos bordados, coronas, Gro blanco, frazo blanco, ricos clase á 18 ps. vara. Especialidad en ropa blanca, como Enaguas, batas y camisas confituras y valencianas, siendo sus precio sumamente acomodado. Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43. J6v9.

Camisolines Cuellos y juegos de cuellos y puños con testones bordados, desde 20 ps. Corbatas de seda de todos colores, floreadas al infino precio de 7 ps. en la Tienda «La Americana» Victoria 127 y Chacabuco 43, Precio fijo. J6v9.

Caballo Se ha encontrado uno, zaino negro contraherrado, el lunes 30 de Junio, el que se considere dueño puede pasar á recojerlo en la calle Sgo. del Estero núm. 596, pagando los gastos que origine. J5v8

Relojes En el taller de relojero, de la calle Gral Lavalle 815, se hacen todas clases de composturas á precios reducidos, los relojes de pared y cajas de música, se irá á ver á domicilio, toda compostura se garante por un año. J6v8

Cocinera Para una corta familia, se precisa con cama, en la calle Paraná N. 361. J6v8

CASA INTRODUCTORA
DE
LUCIEN LAULHÉ Y NEVEU

Se ha trasladado á la calle de Chacabuco 38, 40 y 42, entre Victoria y Rivadavia. J15 v 1.

Guantes En la merceria de Pereda, se acaba de recibir un nuevo surtido de guantes de cabretilla de colores oscuros con 2 botones al precio de 25 pesos mjc. y de la misma clase claros al precio de [illegible] mjc. el par merceria de Pereda, Belgrano 347. J6v8

Se alquila A un hombre solo, una bonita pieza en casa de una familia decente, amueblada con asistencia, y almuerzo todo por 350 $ mensuales, si se desea se dará la comida por un precio módico. No hay otros arquilinos en la casa. Para pormenores dirigirse calle Paraguay núm. 408. jlio5v8

✝

José Gil Acevedo
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Julio de 1879.

Sus padres Pedro J. Acevedo y Maria T. E. de Acevedo, sus hermanos Pedro, Honorio y Alejandro Acevedo, sus hermanas, hermanos politicos, sus tios y demas deudos invitan á sus amigos y demas relaciones, para que se dignen acompañarlos al funeral rezado que por sufragio de su alma se celebrará el viernes 11 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio, favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten asistir á aplicar el sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de costumbre. Jl 8v11

✝

Don Juan Pedro Esnaola
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Julio de 1878.

El Mártes 8 del corriente, desde las 7 hasta las 12 se celebrarán misas en sufragio de su alma, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. J6v8

Capitanes de buque Quereis comer queso y manteca vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del «Establecimiento Remedios» situada calle Alsina 371, que los encontrareis exquisitos y á precios módicos. J3v3A

Velas estearinas á 4 pesos libra, los afamados vinos portugueses marca Alenquer, Borba, Damas, Tasenda, Figueira, Lavradio, Lisboa, Carcavellos, Collares, Bucellas y Arminho, se venden en el antiguo almacen de Rocha hoy de Roberto Alm[illegible] calle Cangallo esquina de Artes. J2v1.

Costureras para camisas de hombre se precisan que sepan su obligacion, se les da trabajo para su casa y se les pagará bien, dirigirse Parque 612. J2v17

Hoteleros y fondistas. Atencion, se vende en el contado ó a plazos, el muy conocido "Hotel de la Estrella del Oeste" conocido por el de Sarrista y que es sin disputa uno de los mas acreditados y de mayor movimiento del Oeste, se oyen ofertas en el pueblo, y en esta ciudad calle Bolivar núm. 77. j2v1.

Mauricio Orsolani Escribano Público, Rivadavia 113. Participa sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro M[illegible] y á D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad, gestcandolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda los llamados de los interesados para todo lo que se le ofrezca en su oficio. J1v1A

Se vende por un precio módico, por tener que ausentarse su dueño una casa quinta, en las lomas de Zamora, con 40 vs. de frente por 65 de fondo, 3 piezas de material, techos de maderas duras pozo de rica agua, todas las comodidades deseables, con árboles frutales está rodeada de lindas propiedades y en lo mas central del pueblo, dista de la Estacion tan solo 4 cuadras, y la calle en que está situada es la calle Real. Para tratar ocurran á la [illegible] preguntar por Don Juan Lade ó en la Estacion Don Luis Grasso. f28v8jl

A los estancieros un hombre que posee regular capital, desea [illegible] encontrando alguna persona para entrar en sociedad para los trabajos rurales, es práctico en este ramo y tiene garantias de su honradez, á satisfaccion del interesado. Pueden ocurrir para tratar á la Estacion Lomas de Zamora, preguntar por D. Luis Grasso, que él les dará razon de la persona. J28v8Jn

Muebles Nuevos de Hamburgo, juegos de comedor, ante-sala, y dos bibliotecas nogal lustre, interior de encina, macizo, los asientos colchados en trabajo y material de primera clase, tambien se vende [illegible] cionado, calle Gral Lavalle 619 antes Parque. j6v[illegible]

Por 35,000 ps. Se vende un terreno y casa formando esquina á la calle Temple y [illegible] todo cercado de pared, una hermosa pieza de material revocado en cal [illegible] cocina, pozo y un gran portoñ, terreno mide 41 vs por un costado 47 por otro y 16 [illegible] de frente, se vende si todo ó la mitad, para tratar á toda hora del dia Larrea 185. jlio 5[illegible]

Al comercio Los abajo firmado hemos comprado el Café y confiteria la Paz en Chivilcoy perteneciente á D. Adolfo Nessio quedando el [illegible] á cargo del mismo.—Chivilcoy, Junio 24 de 1879.—*M. Guerrero y Matias P. y Perez.* J[illegible]

Para curar la tos catarro

tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**. Por mayor y menor, Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J6v9

Importante Para las familias. Una jóven posee cuatro idiomas y la música [illegible] perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano [illegible] á domicilio como en su casa habitacion. Enseña castellano y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque num [illegible] J6v8

Para los enfermos del estomago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública) Elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion, empacho, fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y esta compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor, Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina [illegible]. J6v9

Terreno Se vende uno muy bueno para edificar calle Alsina, en condiciones ventajosas, compuesto de 10 1|2 varas de frente por 60 varas de fondo. Para tratar calle de Pozos, 826. J6v[illegible]

Aceite de bacalao de Weber, el aceite de bacalao de Weber blanco y negro, es el mas puro, el mas eficaz de todos los aceites que se espenden para el uso medical, por q' conserva todas sus propiedades que son debidas al yodo que contiene. Por mayor y menor, Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J6v[illegible]

Cura completa de los sabañones

El bálsamo del doctor Greves, es una cura infalible de los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves, á un grado mayor al cual él jamás habia soñado; su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del doctor Greves se usa con comodidad y es agradable no perjudica el cútis porque la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavisan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada de que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este balsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, porque priva las gretaduras del cútis, que siempre sobrevienen á las personas que se esponen al frio, dando blancura y suavidad al cútis.

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy. Se vende en frascos de 10 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y drogueria inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 40 y en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida [illegible]. jl6 v9

Veneno-ratones

Veneno para matar ratones, lauchas, cucarachas y demas bichos dañosos, se vende en tarros de 10, 15, 20 y 30 pesos mjc. en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J6v9

Para merceria Se ofrece un mozo de 20 años de edad al corriente de dicho negocio habla francés y español, calle Lima 278. Jl. 6 v. 9.

Se precisa una muchacha de 10 á 12 años, se prefiere que sea hija del pais, Méjico 57[illegible]. J6v9

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien que cuenta **más de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad,

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el nombre del fabricante y las receta están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes. J15v15Jl

Tomás Coquet, Small y Ca.

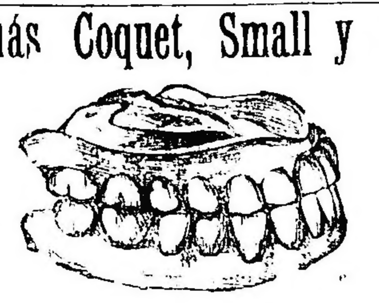

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162 MAIPU 162 Perm

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene á todos

hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos de recorte, cabritilla, becerro cuero de perro francés, costuras [illegible], trabajo mas fino y sólido que hay, como tambien en todas clases calzado para señoras y niñas y de criaturas de lo mejor que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar; no se olviden los que quieren buen calzado y economizar pasen á ver y convencerán que nadie vende tan bueno y barato como la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantías. J18v18Jlio

ESENCIA

De tabaco sulfurosa compuesta

UNICO ESPECIFICO

INFALIBLE Y RADICAL

EL MAS BARATO Y SENCILLO

De cuantos se conocen

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

Se emplea con agua fria

Con esta Esencia muy concentrada [illegible] partes [illegible]

SU COSTO

Es poco mas de un real cobre por cabeza

[illegible] profiláctico y desinfectante, impide el contagio [illegible] penetra al mismo cuerpo [illegible] los parásitos, la causa de la sarna [illegible] este **poderoso específico es radical y permanente.**

DEPOSITO

de la Esencia de Tabaco Sulfurosa COMPUESTA

en la Droguería Anglo Americana de J. Eastman [illegible] Defensa Agentes generales J1º perm

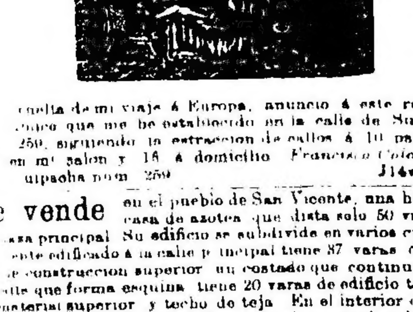

[illegible] vuelta de mi viaje á Europa, anuncio á este respetable público que me he establecido en la calle de Suipacha 250, siguiendo la estraccion de callos á 10 ps. cada uno en mi salon y 15 á domicilio. *Francisco Colognato*, Suipacha núm. 250 Jl4v19

Se vende en el pueblo de San Vicente, una hermosa casa de azotea que dista solo 50 varas de la plaza principal. Su edificio se subdivide en varios cuerpos. [illegible] edificado á la calle principal tiene 87 varas de azotea [illegible] construccion superior, un costado que continua sobre [illegible] que forma esquina tiene 20 varas de edificio tambien [illegible] superior y techo de teja. En el interior del terreno hay otras varias piezas de material, con techos de teja y [illegible], hay 4 mas subdivisiones internas de pared de material, hay dos grandes pozos de riquísima agua, dos portones, crecido número de hermosos paraisos en los patios y las demas servidumbres. El terreno que corresponde á esta casa se compone de 50 varas de frente por 90 de fondo, todo cercado de pared, esta casa se presta para familia y para negocio. Para tratar pueden ocurrir los interesados á la misma casa en San Vicente, calle Rivadavia esquina Constitucion ó á la Estacion Doncelar en casa de D. José Ferrando. jn28 v8 jlio

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371 Calle de Alsina 371

Al público — Les participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca		
Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $ la libra	á 8 $
" " 2ª "	" 125 "	" 6 "
Parmesano de 1ª	" 125 "	" 8 "
" " 2ª	" 100 "	" 5 "
" " 3ª	" 75 "	" 4 "
Mantecoso	" 125 "	" 6 "
de Oreja	"	" 15 "
Especial	"	" 12 "
Estaquino de Milan	"	" 12 "
de Brié		uno 5 "

Salaverry Mandia y Errecaborde. J26v26 Setbre

Escuela de baile

Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos). entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que desean aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc. á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* Jl 1 v 18

RATAS RATAS

Pasta fosforamarada del Doctor Moure. Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos, con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cramwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Farmacia Argentina, Alsina esquina Santiago del Estero.
Farmacia Nueva, Chascomus.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
Farmacia Inglesa, Doncelar. J6v9

TINTA PARA MARCAR

Imperial de Carmesí

DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La útil combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 463 y 465. Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. J6v9

BISULFURO DE CARBONO

Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.

145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras.) J6v9

Se compran

De dos á cuatro mil cabezas de ganado vacuno de cria, sin desflorar, ocurrir á la calle de Victoria 371 de 12 á 2 de la tarde. J6v9

INDICE GENERAL

Busca de documentos públicos, como ser títulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanias, espedientes etc. etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El índice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto.—CARLOS CADETT. jn6 perm.

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402--Paraguay--404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estanques é imitaciones de mármoles.

Se hacen ciclos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

Jl18 perm.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm

CALLE PIEDAD 129

Antigua fábrica argentina de libros de contabilidad, sistema inglés. La solidez y el esterior de los libros fabricados en mi establecimiento es idéntico á los venidos de Londres, lo que se muestra que este establecimiento es el único en el pais para buenos trabajos. Los que quieran honrarme con sus órdenes encontrarán modicidad en los precios.

Encuadernaciones desde las mas elegantes pasta entera á la española é inglesa, y pastas de estilo antiguo [illegible], y toda clase de trabajos de este ramo, en todas etc. jl6 jlio

Muebles--Muebles--Muebles

En la gran mueblería de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unidos calle [illegible] No. 374 y 376 hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como ordinario al alcance de todos. La casa está á disposicion de este respetable público por la fabricacion de muebles y tapicería al gusto de los compradores recibiendo cualquier encargo tanto para la ciudad como para la campaña, encontrando al mismo tiempo todos artículos á precios módicos y para convencerse es preciso visitar la casa sin rival en los precios fijos que lleva cada mueble en su correspondiente tarjeta. Jl v1 A

SOMBRERERIA

DE

ALFREDO PERISSE

[illegible]

NOVEDADES DE PARIS

[illegible]

Entre Santiago del Estero y San José

BUENOS AIRES

J1v A

GRAN FABRICA

DE PERSIANAS

[illegible] Comercio No. 300 entre B. [illegible] y Lima. Mv8 jlio

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su aserto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 1879

Mechas Argentinas

Para prender fuego, gran economia

Los cajones contienen seis panes con dos docenas de cuadritos, y cada uno de ellos es una mecha que se prende con fósforo y espedirá una llama grande y continua hasta un cuarto de hora. Es de gran utilidad para las cocineras para prender el fuego en un momento, así como en el invierno para las estufas.

La comodidad, la baratura y composicion que no daña absolutamente á las personas merece su proteccion. [illegible] Londres.

Se venden en los puntos siguientes: Tucuman 194, Florida 388 y 271, Maipú 340 y 280, Piedad 24. jn 22 v 22 jlio

A las Señoras Madame Bloc calle Florida núm. 11 y 13 **A la moda Elegante**: Avisa á sus favorecedoras que sus surtidos en prevision de la estacion actual son los mas completos que puedan desear, como siempre ha reunido las novedades las mas recien creadas, las mas de moda y las ofrecen á sus favorecedoras desafiando toda clase de competencia. Por todos los vapores se recibe las novedades recien aparecidas en sombreros gorras, plumas y flores fabricadas espresamente para los salones de la moda Elegante. Por el último paquete la Moda Elegante á recibido directamente de Paris un completo surtido de adornos para bailes, teatros y guarniciones de flores para vestidos de bailes, y una infinidad de flores de las mas ricas clases. Sombreros, y gorras para señoras y niñas de las mejores casas de Paris.

Ninguna casa puede ofrecer hay un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en los salones de la Moda Elegante, calle Florida No. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia. Jl v1 jlio

A DONDE

REGALAN

PS. 2366

El **Aviso Yapa** es un cartoncito regalado con aviso de fabricante ó mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps., el cliente cambia todos sus cartoncitos (en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito, ó encargándolo al mismo almacenero ó tendero) por un billete aviso que lleva un número de órden. Los cartoncitos siempre valen.

El **billete aviso** regalado concurre á los premios que haya lugar CADA DOS MESES. Premios chicos ps. 50, 200, 100, 50. Mayor ps. 1,000 arriba. Un billete aviso premiado en 10: El saldo para premios (recibo 37 inclusive) depositado Banco Carabassa, órden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 630, es de *dos mil trescientos sesenta y seis* pesos moneda corriente.

La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de vigilancia y demás interesados el 31 de Agosto. La lista de los premios en LA PRENSA, *El Porteño* y *El Correo Español*. Los billetes se regalan y los premios se pagan en los mismos almacenes y tiendas y tambien en la Gerencia de 9 á 12 y 2 á 4 los dias hábiles.

Avisos Yapa premiados el 29 de Junio

(EN 100 BILLETES 30 PREMIADOS)

El 53 con $ 500 mjc. El 52 con ps. 250. Los números 8, 29, 94, con ps. 100 cada uno. Los números 3, 4, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 27, 31, 32, 43, 46, 50, 56, 60, 62, 66, 75, 85, 88, 93, 97, y 98 con ps. 50 cada uno.

Los premios podrán cobrarse (prévio recibo) de 9 á 12 y 2 á 4. Los que han estado engañando miserablemente al público recibirán ahora su merecido castigo pues ¿quien de hoy en adelante no comprará de preferencia á donde regalan aquellos cartoncitos de «Yapa» que decian que era farsa y estafa? Jl1ºv1º A—d p m

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen calle Moreno 719 M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. Tienda de Daniel Lauro, Artes 350. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panadería Republicana, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia) Camisería La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Irribarney 11 de Setiembre, Almacen (Economía de las familias Reconquista 836. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 392. (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 306. 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes, Almacen Garay 92 (Cosmopolita) (M. de la C. de V.) Almacen Duglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V.) Almacen Charcas 446. Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 592. Panadería de la Luna, Reconquista 433. Tienda de José Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.); Almacen del Norte, Florida 422. Jl2v2A d p m

ALEJANDRO CEJAS

ESCRIBANO PUBLICO

La oficina fundada por Mogrovejo á que se halla adscripto, se ha trasladado Rivadavia 118. J22v18Julio

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cáries sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras)

J6v9

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Se avisa al comercio y al público en general, que desde el 31 de Julio de 1879, la Compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Campana se retira de la combinacion que hasta esa fecha existe entre esta Empresa y la de los ferro-carriles Central Argentino y Andino, así que desde esa fecha cesará el despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias del Interior por dicha combinacion.—Buenos Aires Julio de 1879.—*E. L. Needham*, Administrador General. Jl 5v31

Jardinera

Se vende una en perfecto estado y en un precio módico, aparente para reparto de pan, fideos, jabon, etc. para verla y tratar ocurrir á la fábrica de Licores calle de Entre Rios esquina á Cochabamba. J5v11.

ESPECIALIDAD

DE FUENTES Y RAMILLETES

PARA REGAOS

JAMONES DE YORK

GALANTINAS

Salchichon-mortadella, Pates-truffés, platos de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y pancecillos de salud.

CONFITERIA Y PASTELERIA

LA CENTRAL

TACUARI Y VICTORIA

Jl15v15Jl

FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1878 á razon de seis por ciento (6 0|0) por un año, declarado en Londres en asamblea general el 22 de Mayo ppdo, se pagará á los Sres Accionistas suscritos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañía denominados "Ordinary Stock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. Buenos Aires, 4 de Julio de 1879. HONIMO H MOORES, Presidente de la Comision Directiva J5v17

Al comercio Participamos que desde el 24 de Abril próximo pasado ha quedado disuelta por mútuo convenio la razon comercial que giraba en esta plaza García Hnos. y Ferreiro quedan el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad García Hnos. con una sucursal en San Nicolás de los Arroyos, segun nuevo contrato social debidamente registrado por el tribunal de comercio. García Hnos.

OTRO

De conformidad con el precedente aviso participo que ha quedado á mi cargo el activo y pasivo de la casa que giraba en San Pedro bajo la razon social García, Vallon y Ca. *García Ferreiro* Jn 5v8

Pasta balsámica pectoral

Fórmula del Dr Iturrios

Preparada por P. Fiorini y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires para los **catarros crónicos bronquitis crónicas resfrios, ahogos** y demas enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.

Escusamos recomendar nuevamente esta preparacion cuya eficacia para curar radicalmente las enfermedades arriba indicadas, es notoria siendo reconocida por todas las personas que han tenido ocasion de hacer uso de ella tanto en esta ciudad como en la campaña.

Indicacion para el uso. Los adultos tomarán una de estas pastas cada hora dejando el mismo intervalo **sea antes** que despues de comer. Para los niños se disminuye la cantidad segun la edad.

La pasta Balsámica Pectoral, preparada por P. Fiorini lleva el nombre impreso en cada pasta de preparador.

Se vende en la Farmacia y Droguería Demarchi Defensa núm. 185. Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia, Italiana Perú y Potosí. Jn8v81 d p m

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 500 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez, prontitud en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en su ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y pericia en los precios con que se distingue. perm

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro L. Vela, Manue Arrotea, Francisco I. Capel, Francisco Peñero, José M. Peña, Valerio Gainza, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschwitz y otros

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Deposito general Balbin y Lagos, Peru 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Peru 27. [illegible] Chivilcoy, Torres Hnos. Mercedes. Doumecq [illegible] Azul y Tandil. [illegible] Dolores. Martin M. [illegible] Lobos. Pataco é hijo en Lobos. [illegible] Navarro. Eduardo Kenny, Suipacha. Eduardo Kenny y Ca., Salto. P. y A. [illegible], Mercado Constitucion. [illegible] Sarmiento, Las Heras. [illegible] San Pedro.

Perm. d. p. 1|2

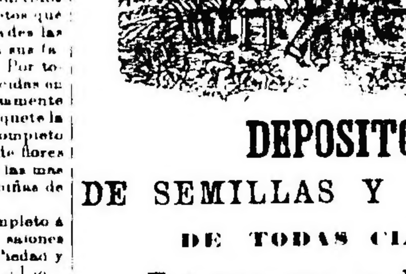

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de Arboles y arbustos, de alfalfa del pais conariense rosa recien cosechada, de pastos especiales para esponder de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anémonas, marimoñas ranúnculos, azucenas, junquillos dobles, narcisos, amarilis, begonias tuberculosas, iris, etc. etc. 201 Calle Alsina 201 (Antes Potosí). Buenos Aires. F2 perm

GRAN EXPOSICION

DE

CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad—Entrada libre.

BOOTE NIVEN Y C.A

165--CALLE CANGALLO--165

J21v9Julio

Aceite puro de Higado de Bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de rancides.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelar. Farmacia de Aníbal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. J6v9

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz débil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66; Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. J6v9

MUERTE INFALIBLE

De las ratas

Con la pasta de Júpiter, de Makenzie (Filadelfia)—20 años de fama en Europa y en la América del Norte.

Depósito: Bazar du Menage, calle Rivadavia 119, Jl 5 v 15

POLVO DENTRIFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del monte, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y a mismo tiempo notarán que protejo al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Wester, Prince Kymball, dentistas americanos Florida 184.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66 J6v9

Tinta para marcar

Imperial Carmesí de Simes y Ca

Cambia el efecto del color á un color negro permanente la mejor tinta que se conoce.
Porque es idelelble.
Porque no perjudica el tejido mas delicado.
Y porque es la mas comoda para usarse
Cada frasco viene acompañado de un estirador de género unido á una pluma electro-plateada.
Depósito por mayor y menor.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

145 Victoria 147

Entre Chacabuco y Perú

J6v9

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA

Tapicería y colchonería

De Ramon Molera

CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brin en tela de seda, reps etc. y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchonería y demás menage para familias, como ser roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro, etc. etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 30 0|0 mas barato que en ninguna otra parte. J6v8A

Aceite de Higado de Bacalao

De la farmacia de Lóndres y LIVERPOOL

Preparado de los hígados frescos, espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor

Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel

145 VICTORIA 147

Entre Chacabuco y Piedras

J6v9

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular. Contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitar al paciente á aplicar el fluido directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y se recomienda por si solo.

Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones. A. Pressinger, Florida 66. J6v9

Balsamo pectoral

Del Dr. Jakson

Para la tos, catarros, bronquitis, asma ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usar lo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la

Nueva farmacia inglesa de Granwel

145 VICTORIA 147

(Entre Chacabuco y Piedras) J6v9

AL COMERCIO

Participo que en esta fecha hé conferido poder general y ámplio á mi hermano Don Alejandro Rosa, ante el Escribano Público Don Manuel Salas, calle Peru No. 50, para que me represente en todos mis negocios. Buenos Aires 3 de Julio de 1879. JOSE C. ROSA Jlv13

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Oportunamente. De carneros Rambouillets sangre pura venidos de Europa de la cabaña del señor W. [illegible] de Wales.

Martes 8. A las 12. De muebles en la casa Rivadavia [illegible]

Jueves [illegible] A la [illegible] En nuestra casa. De un establecimiento de campo en el Partido de Merlo.

Id. id. A las 2. En nuestra casa. 6 leguas de campo en el Partido 9 de Julio.

Viernes 11. A la 1. En nuestra casa. De 3½ leguas de campo en el Azul base 150.000 ps.

Sábado 12. A las 12. De las existencias de almacen en [illegible] Piedras é Independencia.

Sábado 12. A las 2. En nuestra casa. 3 leguas de campo en Santa Fé.

Lunes 14. A la 1. Judicial. De 10 lotes de terreno en el pueblo Valentin Alsina, en nuestra casa.

Miércoles 16. Judicial. A la 1. De una area de campo en el Departamento del Rosario.

Jueves 24. A la 1. En nuestra casa. De potrillos mestizos de carrera de la afamada cria del señor Don [illegible] Kemmis.

Sábado 26. A las 2. Judicial. Calle San Lorenzo núm. 20 y 22.

AGOSTO

Martes 12. A la 1. En nuestra casa. De potrillos de carrera, de la cria del señor Kemmis.

Miércoles 13. De carneros rambouillet de Olivera Hnos.

Jueves 14. Judicial. A la 1. De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.

A los Señores hacendados

En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambouillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres. han resuelto adelantar este año los remates fijandose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos.—*A. Bullrich y Ca.* J2v2A

Por los mismo

De uno de los mas valiosos

ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO

En el Partido del Pergamino

4 LEGUAS DE CAMPO FLOR

3 alambradas

CON GRANDES POBLACIONES, MONTES, NORIAS, ETC.

3 á 4000 CABEZAS GANADO VACUNO

12,000 ovejas mestizas Lincoln

1,000 yeguas al corte

CABALLOS y YEGUAS DE SILLA

Tropa de carros, bueyes, etc.

En la misma Estancia

SAN ANTONIO

El Domingo 20 de Julio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, procederemos á la venta de este importante establecimiento de campo, uno de los mas valiosos del Norte y divido en grandes estancias, denominadas: San Antonio, Flor de Mayo, San Cárlos y la Colonia «El Paraiso».

El área total del campo se compone de cuatro leguas cuadradas tres de ellas alambradas con 50 mil varas de cerco, 30 mil de ellas postes de ñandubay á tres varas y la restante 20 mil á 7 vs. con dos barillas de alambre torcido, cuatro hilos y sanja por dentro y fuera.

La legua que queda sin alambrar puede cercarse con 8000 vs. de cerco removiendo la línea divisoria.

Estos campos están designados en el plano gráfico de la Provincia bajo los nombres de Diego G. de la Fuente y Loza distan únicamente tres leguas del Pueblo del Pergamino donde en breve tiempo llegará el Ramal del ferro-carril del Oeste estando rodeado de importantísimos establecimientos, con los cuales linda; al Norte con los Sres. Grondona Hnos, Ocampo Hnos, por el Sud H. Ayrala, por el Este Pedro Mo-[illegible] todos con sus alambrados correspondientes.

La calidad del campo es inmejorable para la cria de ovejas y de ganado vacuno, siendo una gran parte pastos tiernos y el resto mesturado, inmejorable para invernada de hacienda vacuna como lo demuestra el reciente hecho de haberse arrendado al Sr. Morgan una fraccion por el término de tres meses para dicho objeto, introduciendo ese señor 8000 cabezas pagando cuatro (4) pesos por cada una al mes.

Las poblaciones son valiosas é importantes, como podrá jusgarse por el siguiente detalle, aproximado y que seria imposible publicar en un todo aquí.

Poblacion principal San Antonio — Edificio de azotea con 5 piezas, 3 de 7 vs. por 5 1|2 de maderas duras y dos, tirantes de pino, piso de baldozas; una cocina y un cuarto para sirviente, techos de teja francesa, ligando el edificio dos corredores, uno al Norte y otro al Sud, techos tejas francesa sobre pilares de fierro un departamento para mayordomo, con tres piezas de azotea con maderas duras, siendo dos bajas y una alta, dos cuartos de material, techo de paja para peones y cocina para los mismos y otro cuarto igual, de 6 vs. de largo para guardar cueros y carne, un galpon techo de paja para guardar caballos en invierno, de 11 vs. de largo; otro galpon de 20 vs. de largo por 12 de ancho, pared doble de material, techo de teja francesa para ovejas finas y esquila, con un entre-piso de tabla de pino para guardar lana etc. etc.

Una gran noria con 150 vs. de bebederos para hacienda vacuna y un gran pileta de material en cal y tierra romana, defensa de tirantes de pino de tea de 8x9, donde pueden beber 5000 cabezas de ganado, un pozo jagüel con pilares de material y pileta en cal para dar de beber á las ovejas.

Dos corrales de ñandubay construido con 1500 postes mas ó menos.

Una quinta de 800 vs. por 250 alambrada con postes de ñandubay dos cuadras con alfalfa, un pequeño monte de fruta cercado tambien de acacias blancas, paraisos etc.

Palomar, como 200 paraisos y sauce lloron distribuidos en los patios.

Todos los edificios de esta poblacion están en perfecto estado.

Establecimiento Flor de Mayo—Un dificio de azotea con grandes habitaciones (6x5) parte maderas duras parte pino tea, corredor de fierro, 3 piezas de material, techo de teja (en mal estado); un jagüel para hacienda vacuna con 50 vs. de bebidas y una pileta de pino, dos corrales para hacienda, de ñandubay, duraznos, como 700 postes, gran quinta de 300 vs. por costado alambrada con ñandubay, dos cuadras alfalfa, muchos paraisos grandes etc. etc.

Establecimiento San Cárlos—Una pieza de azotea techo de maderas duras y un galpon nuevo de 15 vs. todo de material, techo de paja, dividido en varios cuartos y una gran quinta cercada de árboles grandes, un pozo jagüel de material para dar de beber á las ovejas y paraisos grandes en el patio, una gran noria nueva con 50 vs. de bebidas y pileta de madera, con un gran jagüel todo recalzado en material donde pueden beber holgadamente 2000 animales.

Dos puestos de azotea techos maderas duras y otro de material techo de teja francesa, un pozo jagüel y pileta de material, quinta alambrada y sanjeada y otro puesto de material techo de fierro en el fondo del campo y tres puestos de ovejas, ranchos de paja y paredes de barro. otro de material techo de paja, de 20 vs. de largo que servia para guardar grano.

Todas las poblaciones tienen corrales de ovejas, unos de pino y otros de alambre siendo todos posteados de ñandubay y pozos jagüeles y bebidas para ovejas, todos en buen estado habiendo actualmente una majada en cada una.

Establecimiento la Colonia "El Paraiso"—Poblacion de una pieza de azotea y tres de material techo teja francesa todo ligado, un galpon de material pared gruesa, techo de paja, de 15 vs. por 6, actualmente depósito de grano, un pozo jagüel con pileta de material en cal, dos puestos para ovejas uno de material con una linda quinta con árboles frutales, sauces, y paraisos, el otro es de barro.

Como se ve las poblaciones son completas, como lo demanda un establecimiento de primer órden y en condiciones de esplotarse en gran escala, computando esto la calidad inmejorable del campo y alambrado, hemos creido razonable fijar el precio de 750,000 $ por legua cuadrada, tanto mas si se recuerdan las recientes ventas de los Establecimientos Santa Rosa, del señor don Ambrocio P. Lesica comprado por los señores Duggan y el Arroyo Dulce del señor don Gregorio Lezama, por los señores Devoto Hnos. que salen por millon y medio de pesos la legua sin alambrar y á mayor distancia del Pergamino.

Hacienda vacuna. De 3 á 4 000 cabezas al corte, hacienda nueva y con la paricion á hacerse antes de 2 meses.

Yeguarizo. Mil yeguas al corte, caballos y yeguas de tiro y silla.

Ovejas. Siete majadas con 10 á 12,000 animales cruza Lincoln, siendo dos de ellas de 5 años de cruzas y las otras de 3 y 4 años. Estas majadas están en los puestos San Pedro, San Cárlos, Flor de Mayo, Sargento, Puesto, Chacra y Santa Isabel.

Un lote de ovejas y carneros Lincoln puros al corte.

200 ovejas 7|8 Lincoln al corte, que se cortarán de una majada de mayor número.

Las siete majadas tienen 200 carneros de 7|8 de sangre.

Al mismo tiempo Si hubiera interesados, una tropa de 8 carros con 100 bueyes y 80 cinchuelos.

Antes de concluir debemos recordar la venta del campo de D. Ricardo Hartings en este mismo Partido efectuado por nosotros al señor don Manuel A. Ocampo á razon de 800,000 pesos legua sin alambrar y pocas poblaciones.

Los que deseen visitar el establecimiento pueden dirigirse al señor don Ronaldo Otero en el Pergamino ó á su encargado allí mismo don Paulino Pastor.

NOTA. El campo reconoce una hipoteca de 60,000 pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene.

Por mas detalles y por planos á nuestra casa Alsina 78. jn20.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA

Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)

Perteneciente á la testamentaria

de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernandez

1ra tasacion	220,000 ps. mjc
2da id	115,000 id
Base 2|3 partes	76,667 id

El Sábado 26 de Junio á las [illegible] de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandez.

La propiedad arriba citada, compuesta en area de 10 m 454 mil. de frente al Norte por 27 m 7 mil de fondo al Sud igual á 19 vs. por 32 vs. de fondo con 2 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demas del frente, una cocina techo de madera, agua de tea, 3 piezas de azotea en regular estado, con buenos techos, otra pieza mas en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado el todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ con la base para la venta 2|3 partes que son 76667 $.

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin. Por mas datos, á nuestra casa, Alsina 78. J15

Por el mismo

Magnífica area de campo al Norte. 3 leguas cuadradas ubicadas sobre los límites de los partidos de Pergamino y Rojas. Nacientes del Arroyo del Medio, Provincia de Santa-Fe. Base para la venta pesos 150 000 legua. En nuestra casa Alsina 78.

El Sábado 12 de [illegible] á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, el magnífico campo arriba mencionado, mensurado y amojonado con mojones de fierro. Está inmediatamente á leguas del Rosario de Santa Fé, sobre los fortines Mercedes y Pedro Fernandez donde antes de un año llegará el camino del Ferrocarril del Oeste.

El camino carretero del Rosario á Melincué cruza el campo teniendo una posta, laguna del Manso [illegible] al mismo.

El viaje del Rosario hasta el mismo campo cuesta 2 $ los mismos en la diligencia que sale del Rosario todos los sábados por lo que los que salgan del martes de Buenos Aires el jueves en el vapor se llega al campo con toda comodidad el sábado á medio dia.

La calidad del campo es pasto fuerte mesturado con cebadilla, trebol de olor, gramilla en las cañadas.

La propiedad está rodeada de establecimientos de mucha importancia como son Abadie hnos. señores Cayundara, José [illegible] Cobo, Madariaga, estancia Copacabana de Bonezzi, todos con magníficas poblaciones de azotea.

En cuanto al precio fijado para la venta que son $ 150.000 mjc. legua cuadrada, nos parece casi un absurdo cuando se tiene presente la reciente venta de campos de los Sres. [illegible] y [illegible] al [illegible] legua.

Ademas de esto, debemos recordar que la prolongacion del Ferro-carril del Oeste es un hecho no pasarán muchos meses que el trazado de la locomotora se sienta en el Pergamino y entonces es indudablemente estos campos no valen menos de 400 000 $ la legua. Los que deseen asegurar su capital, no deben trepidar en este negocio, una buena ocasion y deben aprovecharlas por cuanto en tiempo.

Oportunamente tendremos los planos á disposicion de los interesados, por todo este y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. J22

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un magnífico establecimiento

DE CAMPO

Partido de Merlo

483 cuadras cuadradas, espléndidas poblaciones, grandes montes, puestos etc. campo flor

En nuestra casa Alsina num. 78

Tasacion 1.336.000 ps mjc.

Base 2|3 partes 891.667

El Jueves 10 de Julio á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Merlo.

El área del campo se compone de 483 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, el campo flor las poblaciones son castizimas y de una solidez sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones, 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 vs. por cada uno de sus frentes, techos de 2 hiladas con baldozas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal, puertas principales de cedro zócalos en todas las piezas, pisos de baldoza un mirador sobre el edificio con techo de baldozas sobre maderas duras, vereda de ladrillos al rededor del edificio.

2º Cuerpo: Un galpon, 3 piezas, cocina y letrina todo de material, con techos de baldozas maderas de quebracho y revocado las paredes; pozo con brocal y pileta un cerco de una cuadra circunvalando el edificio.

Puesto num. 1—2 piezas de material de azotea, techos de baldozas, madera de quebracho pozo etc.

Otro puesto igual en un todo al anterior.

Un monte de duraznos con 28,000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraiso de igual edad, otro monte con 10,000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba, 1000 álamos de igual edad.—Primer cuerpo: las tasaciones importan $ 362,350 campo id 974,250. Total $ 1336,600.

Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc. (pesos 891,667 mjc.)

Los que desean ver el establecimiento puede dirijirse allí directamente al encargado ó en Merlo á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Sullivan, que pueden dar todos los informes sobre el campo.

Para imponerse de las tasaciones á la escribanía del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosí 78.

NOTA. El establecimiento está de 18 á 20 cuadras próximamente de la estacion Marcos Paz.

OTRA. Esta propiedad reconoce una hipoteca de 5,800 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el comprador, si así le conviene.

Por el mismo

DE BUENOS

MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Augusto de la Riestra

CALLE DE RIVADAVIA 951

El Martes 8 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia para Europa cuyo detalle es el siguiente

Sala 1 sofá, 2 sillones, seis sillas nogal forro reps verde, 2 etageres de nogal, 4 sillas nogal y asiento de [illegible] mesa centro, araña de cristal 4 luces, 4 cuadros, una alfombra, dos vasos, rus, [illegible] adornos, esterado, un reloj etc.

Ante-sala 1 piano perpendicular de Collard y Collard banco de nogal para piano 1 juego de [illegible] de nogal para juego de [illegible] adornos, [illegible] alfombrado, etc.

Dormitorio 1 cama de nogal completa 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda tocador, escritorio raíz nogal, 2 la [illegible] ríos raíz de nogal, mesa de noche nogal, 1 camita para niño 1 sillon tijera forro reps, juego de lavatorio, juego de [illegible] grabados, adornos, alfombrado etc.

Escritorio 1 escritorio nogal americano, 1 [illegible] mesa chica, 2 sillones de nogal, 6 medios sillones el [illegible] los nos, jergon, etc. etc.

Comedor 1 aparador raíz de nogal 1 id caoba y mármol 1 mesa caoba, 12 cubiertos, 12 sillas nogal, 2 sillitas altas para niños, 1 araña bronce, cuadros, porcelana y cristales en tiertos, aceiteras, adornos, jergon etc. etc.

2º Dormitorio 2 camas fierro completas, una cómoda tocador de nogal, 1 lavatorio id juego para id, juego laton, mesa de noche alfombrado etc.

Dormitorio—2 camas de fierro completas, 1 armario nogal, 1 cómoda de nogal, 1 lavatorio id, etc. etc.—Libreria de nogal americano, 1 lavatorio id, mesa de noche la jergon etc.

Dormitorio 1 cama caoba, 1 lavatorio nogal tallado, 1 ropero caoba, 1 camita para niño, mesa de noche, mesa de juego, 1 cunita etc.

Cuarto de baño bañadera canastos, lavatorio, etc. J1º

Cocina—Batería menaje, etc

EN SEGUIDA 1 coupé para 2 personas con guarnicion en un perfecto estado como para médico, forrado en damasco de seda, de pertenencia del Sr. Dr. Leonardo Gonzalez Garaño, por ausentarse para Europa. Puede verse desde ya en la calle Temple 238 y el dia del remate.

Por el mismo

GRAN NEGOCIO

Seis leguas proximamente de campo

A 60 leguas de la ciudad

En el Partido 9 DE JULIO

A 9 LEGUAS

DEL PUEBLO 9 DE JULIO

En nuestra casa Alsina 78

El jueves 10 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario á saber:

Una área de campo compuesta de 5 leguas 635 milésimos de otra, situado en el partido 9 de Julio, marcado en el Registro Gráfico de la Provincia con el nombre de José Antonio Terry. Esta area acaba de ser mensurada y amojonada por el agrimensor señor Siewert y se venderán en tres fracciones, dos de 2 leguas cuadradas cada una y de 1,635|1000 la otra, pudiendo el comprador tomar el todo del campo.

Los propietarios linderos de esto campo son, al S. O. don José de Carabassa (antes Lorenzo Manterola) al S. E. doña Waldemar Lawsen y doña Matilde F. de Mujica (antes San tos Cuenca) al N. E. don Mariano Oeboy (antes I. D. Songo) y N. O. don Narciso Martinez de Hoz.

En una de las fracciones se encuentra en el antiguo fortin Bagual.

Creemos de nuestro deber llamar la atencion de los que andan buscando campos sobre lo ínfimo de la base para la venta, 30000 pesos por legua es la mitad del precio de los campos que se venden al Sud de la provincia que distan 150 leguas de la ciudad, mientras que estos solo están á 60 leguas, es decir que en el verano se puede ir en el dia á su estancia.

Ademas nadie vende en aquella localidad por nada que se asemeje á nuestra base y piden 200 y 250,000 $ la legua, que es el verdadero valor del campo por allí.

En cuanto á la inseguridad de la frontera es del dominio público que ella ha desaparecido con el establecimiento de nuestro valiente ejército en las márgenes del Rio Negro.

El negocio que ofrecemos hoy es por lo tanto seguro y de inmediato provecho y porvenir, negocio de ganarse en un par de años un doscientos por ciento.

Títulos de primer órden, mensura practicada y aprobada ¿qué más hay que pedir?

Por informes y planos á nuestra casa Alsina 78. J14

Por el mismo

De todas las existencias

DEL ALMACEN DE COMESTIBLES

Bebidas, loza, armazones, mostradores, etc. etc.

CALLE INDEPENDENCIA 216

ESQUINA PIEDRAS

Por liquidacion de negocio

El Sábado 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño Don Jesus Pasendi, por liquidacion total, todas las existencias del almacen arriba mencionado cuyo pormenor es el siguiente mas ó menos:

Platos de piedra finos, id ordinarios, pocillos y platos finos, fuentes de todas clases, candeleros, jarras, juegos de lavatorio, teteras, azucareras, salivaderas, aceiteras, escupideras, con y sin tapa, botellones cristal, copas, id platos, id saleros, licoreras, tubos etc. e infinidad de artículos de loza y cristal.

Bebidas—Vermouth francés y torino, cerveza inglesa, alemana y del pais, ajenjo y cognac, licores de todas clases, vino oporto, jerez, burdeos, champagne, etc. etc., chuño, almidon, encurtidos, mostaza, fideos, arroz, azucar, etc. etc., velas estearinas, conservas varias clases, té y café y otros muchos artículos de almacen que no se detallan por su larga estension.

El mostrador con mármol, vidrieras armazon, cielo raso, cañería, balanza, pesas etc., etc. J8

Por el mismo

TRANSFERIDO

De la suerte de Estancia num. 214. En el partido del Azul, magnífico campo con aguada. Base de venta pesos 150.000 mjc.

En nuestra casa Alsina 78

EL VIERNES 11 de Julio, á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

De una suerte de estancia situada en el partido del Azul marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con el número 214 lindando por el N. E. con la suerte número 215 al S. E. con la suerte número 218 de la sucesion de D. Manuel B. Belgrano, al N. O. con la suerte número 272 y al S. E. con los señores Juan y Nicolás Anchorena, Yturralde y otros.

Estos campos como todo el mundo sabe, son reputados de primera calidad en cuanto á sus pastos, teniendo esta suerte de estancia ademas las ventajas de ser cruzadas por el arroyo del Azul, así que nunca le falta el agua.

Con el ferro carril que llega al Azul la distancia á este campo queda á un dia de distancia de la ciudad, de manera que teniendo todas las ventajas enumeradas mas arriba la base para la venta de 150,000 $ por una área de campo de 3|4 leguas es moderadísima.

En cuanto á los títulos son inmejorables procedan del gobierno. Por mas informes á nuestra casa Alsina numero 78. J12

Baltar y Quesada

AD CORPUS

Una buena finca central

Calle Gral Lavalle 328, antes Parque

Al lado del Coliseum

9 1|4 vs. de fte. por 70 de fondo

Magnífico barrio

Base de venta 350,000 ps. mjc.

El Viernes 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada la buena propiedad situada en la calle Gral. Lavalle antes Parque No. 328 de construccion moderna, sólida y elegante.

El edificio de esta finca se compone de 14 piezas habitables, cocina con azulejos, dos letrinas, pozo, aljibe, aguas corrientes y gas. Los pisos interiores son todos de baldoza de primera clase, pero entendiese que la casa es sumamente seca, sala y antesala con cielos rasos de yeso adornados, las demás con cielos rasos de lienzo, la tirantería de la casa es de madera dura, las puertas y ventanas son de cedro, los pisos de los patios son todos de baldozas, los techos son de 3 hiladas de ladrillo, en una palabra la casa está construida sólidamente con elegancia, fue hecha para habitarla su propietario y no le se economizó dinero en su comodidad, el único defecto que tiene hoy es ser en base de venta muy barata, pues su dueño [illegible] antes de su redificacion 700,000 $ mjc.

El terreno en que está construida mide 9 y 1|4 vs. de frente al N. por 70 vs. de fondo al S. pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte entre muros.

La localidad no puede ser mejor pues apesar de estar hoy alquilada hay nuevos inquilinos de primer órden deseosos de habitar la casa y que pagarán 3,000 $ de alquiler esto es positivo garantido.

Títulos perfectos, para verlos así como para otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. J28

Por el mismo

LA CASITA PARA POBRES

Calle Mejico 985

Orden del señor Juez doctor Rosa

1ra. tasacion 40341 ps. mjc.

2da. tasacion 30000

Base de venta 2|3 partes

20,000 pesos moneda corriente

El Domingo 13 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que no se exceda de las 2|3 partes, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana B. de Esteverena.

El edificio de esta finca se compone de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina, pozo, etc., edificada á la moderna con techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes de tea.

El terreno en que esta edificada mide 10 vs. [illegible] de frente al S. por 26 vs. [illegible] de fondo dando una superficie de 263 vs. 2 cts., pero, como siempre, la venta se hará Ad Corpus, es decir, lo que mide entre muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo

JUDICIAL

1|2 LEGUA DE CAMPO

En el Partido de Balcarce

CAMPO LLAMADO

Lomas de Corrientes

DE BUENA CALIDAD

Tasacion 150,000 ps mjc Base de venta 100,000 ps mjc

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 31 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por cuenta de quien según la contrata su propietario un terreno de estancia compuesto de 1|2 legua cuadrada de campo superior para [illegible] Lomas de Corrientes y en cuyo campo se encuentra la casa de [illegible] propiedad de los Sres. Anca Suengea, en el [illegible] tiene los siguientes linderos, por el Norte Don Eduardo [illegible] Ramos, por el Sud con los Sres. Martinez de Hoz [illegible] Oeste con José Peralta y por el Este con Don Jacinto [illegible] Ramos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J18

Por el mismo

3 toros y 2 vaquillonas

SANGRE PURA DURHAM

Llegados en el vapor "NEVA"

Animales nuevos

DE BRILLANTE ORIJEN

Importados al país por Don G. Anderson

En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 10 de Julio á la una en punto del dia procederemos á vender al mejor precio los animales arriba espresados importados recientemente por el Sr. Anderson.

Estos animales vienen con su respectivo pedigree debidamente firmado y sellado por las autoridades inglesas.

Su pelo, su formas y su orígen son de primera clase y no dudamos merecerán la aceptacion de todos los criadores inteligentes.

The Earl Toro colorado nacido el 23 de Marzo de 1878 criado por Mr. J. J. Sharp hijo del toro Earl of Barrington N. 26,050 y de la vaca Frolicsome.

Royal Milcote Toro colorado nacido el 27 de Marzo [illegible]

Bacchus Rosillo nacido el 26 de Marzo del 78 hijo del toro Balmoral núm. 36150 y de la vaca Bepeful.

Lady of the Vale 2da. Vaquillona colorada nacida en Marzo del 78 criada por el señor W. Hampton hija del toro Young Marchmount núm. 38704 y de la vaca Lady of the Vale. este animal es de muy lindas formas.

Young Oak apple 3r. Vaquillona colorada nacida el 1º de Agosto de 1878 criada por el mismo señor, hija del mismo toro que la anterior y de la vaca Young Oak apple esta vaquillona llamará notablemente la atencion.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. J2

Por el mismo

GRAN REMATE

DE 4 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN AJÓ

Alambrados y en lotes

POR LO QUE DEN

MEJOR QUE JUDICIAL

En nuestra casa San Martin 51

El Martes 29 Julio á las 3

El dia arriba indicado venderemos, sin base y al mejor postor, un establecimiento de campo al Sud de esta provincia en el partido de Ajó, donde nadie vende, cercado y subdividido en tres potreros con aguadas todos ellos, todo garantido de pasto tierno puro, y flor de campo, para invernada, famosos por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conocen al Sud; libre de inundaciones donde nunca se ha conocido langosta, á tres leguas de la costa del mar, en el mejor centro para invernadores y aparente para la cria de toda clase de haciendas, á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú desde donde solo se paga tres pesos moneda corriente por arroba de lana y 12 reales por arroba de carga de peso y donde ademas de la via fluvial á mas barata que se conoce,

hay á la mano todos los recursos que el hacendado puede precisar para la fácil administracion garantia comodidad y prosperidad de un establecimiento: á saber comunicacion contínua y breve, saladeros, barracas, depósitos de materiales, policía y administracion de justicia telégrafo, escuela, médico, etc.

A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene médanos, ni biscacheras, ni abrojo, que tiene ricos montes naturales de tala, coronilla, sauce, y está rodeado de vecinos honorables.

Garantimos tambien que el campo es alto, y no se inunda, y que como campo de engorde rápido y temprano, no hay otro en esta Provincia, así como es inmejorable para ovejas y es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República.

Garantimos tambien que el campo se halla hoy pastosísimo y descansado, en disposicion de recibir haciendas flacas y engordarlas y que no tiene arrendatarios ni licenciados.

En una palabra

Presentamos esta vez en venta sea uno, dos, tres ó cuatro establecimientos de campo linderos cercados, en un parage central, flor de campo y con todas las grandes ventajas apetecidas.

Este campo está situado en el parage denominado EL POTRERILLO y se compone de 4 leguas escasas subdividido en cuatro potreros tres de ellos de mas de una legua cada uno, y haremos el remate por potreros: sus aguadas son: la famosa laguna del Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de Ajó.

Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el pago, pues que reconociendo el campo un grávamen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para su amortizacion y desembolsar al contado únicamente el resto de su importe.

El alambrado del campo ésta hecho á todo costo y con zanja, y solo hay un camino que lo cruza por un costado.

Prevenimos tambien á los interesados que ha habido ofertas para arrendar este campo á razon de 70 y 75,000 $ legua.

Recomendamos á los interesados que vean el campo, sin llevarse de informes de personas que propagan que es bajo, pues estos no son sinó interesados que lo desprestigian para alejar toda competencia, al efecto le daremos una carta para el encargado del establecimiento, así como para ver las haciendas que estamos autorizados, á vender particularmente.

Por planos y demás pormenores ocurran á nuestra casa calle San Martin num. 51. J8

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

Calle General Hornos

FORMANDO ESQUINA

A una cuadra del mercado Constitucion

El Martes 8 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, venderemos el magnífico terreno arriba indicado perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.

El terreno mide 13 met. 620 mil de frente al Este; 53 metros 240 mil. con frente al Sud, 52 metros 700 mil en el costado Norte, 14 met. 10? mil en el costado Oeste formando un total de 735 met. 753 mil.

Tasacion	44,146 ps. mjc.
2|3 partes	29,430 ps. mjc.

Por datos en la Escribanía de Tulio Mendez ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J8

Por el mismo

DE MUEBLES

Y un magnífico surtido de ropa

De invierno hecha y calzado Meliá

POR ORDEN

De una casa introductora

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Jueves 10 del corte á las 12 venderemos al mas alto precio, al contado y sin retirar lote un gran surtido de muebles nuevos y usados á saber: 1 buen juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 juego de comedor, 1 juego de dormitorio compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche además una infinidad de muebles sueltos, roperos, cómodas camas de fierro y de madera, sillas, sillones, sofaes, aparadores, colchones, mesas, escritorios, perchas, cuadros, espejos, alfombras, adornos, etc.

ADEMAS

PARA PARTICULARES

Por cuenta de una casa introductora, un gran surtido de ropa de invierno perfectamente hecha, recien recibida de Europa y una gran cantidad de calzado Meliá. Se venderá en detalle y los compradores podrán elejir el número ó medida que le convenga. Es una magnífica ocasion para comprar barato y bueno. J4

Por el mismo

IMPORTANTE

TERCER REMATE

DE REZAGOS DE ADUANA

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

En nuestra casa Bolivar 14

El Viernes 11 de Julio á las 12, venderemos al mas alto precio, al contado y sin retirar lote por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderías de varias clases.

El detalle se publicará despues. J14

Por el mismo

DE RICAS PLANTAS

Del establecimiento de Horticultura

Dirijido por Don Pedro Brunet

DE ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

Del Establecimiento del Sr. Coulin

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 8 del corriente á las 2 procederemos á vender al mejor precio y al contado una magnífica coleccion de plantas á saber: palmeras de varios tamaños, magnolias, limones, limas, toronjas, bananos, jazmines, camelias etc.

Ademas una gran cantidad de árboles frutales ricas clases y en perfecta condicion. Los árboles se venden puestos en las Estaciones de los ferro carriles. J5

Por el mismo

Judicial

DE UNA BUENA CASITA

Calle Libertad 539

Tasacion muy baja 54160 ps. mjc.

Base para la venta 2|3 partes

36106 pesos mjc.

El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, la casa arriba indicada—Esta casa se vende para sufragar los gastos en el espediente seguido por D. Federico Wilda sobre interdicion, á la insana Da. Candelaria Lagos de Wilde.

El edificio consta de 3 habitaciones, techos de azotea, maderas duras, cocina, letrina, etc.

El terreno mide 7 metros 20 cts. de frente al Oeste por 12 metros de fondo, formando una superficie de 82 metros 29 cts.—Datos en la escribanía de D. José Martin ó en nuestro escritorio Bolivar 14. J7

Guillermo Gowland y Compañia

DE LA ESPLENDIDA

Y bien situada finca

Calle Estados Unidos Nos. 374 al 380

FRENTE A LA GRAN PLAZA DE LA CONCEPCION

21 1|2 vs. de frente por 81 varas de fondo, con gran edificio listo para habitarla, al lado de la hermosa casa del Sr. Vivot base para la venta 400,000 ps mjc. sumamente baja, renta segura donde estuvo la fábrica de cigarros del señor Dumas terreno altísimo

El Domingo 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada este hermoso terreno con el edificado con grandes almacenes y casas de familia con todas las comodidades necesarias, galpones, la mayor parte del edificio tiene maderas duras, la casa id, rebocada interior y esteriormente en cal, creemos inútil recomendar esta propiedad por su situacion inmejorable con frente á la linda plaza de la Concepcion pues ya no se encuentra terreno de esta naturaleza en el centro de la ciudad, donde se puede hacer facilmente 8 casas para familia y darle al comprador una renta segura.

Títulos superiores del año 1837.

Por mas informes á nuestra casa Victoria 202.

NOTA. El comprador abonará 5000 ps. al extenderse el boleto de compra venta. J2

Por el mismo

AL CONTADO

De 200 barricas resina

Por cuenta de quien pertenezca

EN LOS DEPOSITOS DE ZUÑIGA

Frente á la Estacion Venezuela

CALLE DE COLON

El Martes 8 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca y en los al gusto de los compradores

200 barricas resina en perfecta condicion.

EN SEGUIDA. En el mismo depósito por cuenta de quien pertenezca, hachas para calafates.

25 cajones de 12 hachas cada uno con y sin mangos.

Por el mismo

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viernes 11 de Julio

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

30 barricas azúcar refinada, 45 id id Pernambuco, 50 cajones Almidon magnolia, 30 bolsas arroz de la India, 40 cajones bacalao superior, 30 barricas yerba paraguaya, 15 cajones grasa chancho, 150 cajones kerosene Prat y Devoes. 25 cajones tabaco americano, 50 id pasas Mendoza, 20 bultos té Orange Pekoe, 200 cj cognac. 50 latas café molido, 2000 cigarros Paraguayos.

100 cajones velas estearinas, 25 bolsas nueces, 150 balas papel estraza, 60 paquetes tabaco francés, 25 bultos yerba paraguaya, 50 latas dulce de membrillo, 25 cajas azul, 50 fardos tabaco en mazos, 50 damajuanas ginebra superior, 40 cajones descarozado, 30 cajones vermouth torino, 25 cajones vino jerez, 30 cajones coñac martel, 20 id cerveza alemana, 10 cajones champagne, 15 canastos loza, 25 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth, 3 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 20 latas fósforos sordos, 6|4 vino seco, 20 cajones jamones, 125 docenas naipes, 20 retobos quesos tafí, 30 doc cubiertos, 25 doc chairas, 35 rollos alambre, 35 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cajones jamones Ingleses, 20 latas fósforos, 30 id id de palo, 25 bultos pasas de palo, 5 canastos loza y cristales, 35 tercerolas vino seco, 35 latas hongos, 40 latas galletitas inglesas, 50 cajones jabon de olor en pancitos, y otros muchos artículos que no se mensionan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista el dia del remate.

Los remates de comestibles se darán todos los dias Viérnes aunque llueva. J5

Remates a la vuelta

Eulogio Cuenca

ATENCION

¡¡Dos casas en la calle VICTORIA!!

!! 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo !!

Números 578 y 580

base para la venta 551500 ps. m|c, las dos cada una 275,750 ps. m|c, dá de interés mensual mas del 3|4 0|0, 26 piezas las 2 casas

El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde, venderé las 2 lindísimas y centrales casas arriba anunciadas en el local donde nadie vende por ningun dinero, calle Victoria 578 y 580, cada casa tiene 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, una tiene 14 piezas y la otra 12, gas, aguas corrientes, aljibe, patios embaldozados en fin todas las comodidades que se puedan desear para una casa de familia, no queremos hacer recomendaciones inútiles en casas como estas pues no hay mas que ver donde están situadas, para q' llamen la atencion, pues es sabido de todos que en la calle Victoria nadie vende un palmo de terreno, se recomienda pues, á los capitalistas se fijen en esta venta y no pierdan la ocasion que se les presenta, si hay interesados que quieran comprarlas particularmente tambien se pueden vender antes del remate, escrituras superiores.—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 3 0|0, los que se descontarán al firmar las escrituras.

Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J27

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De una casa calle Europa 451

9 métros y 80 cent de frente por 18 metros de fondo. Tasacion 56,288 ps. 2|3 partes 37,525 ps. m|c

El Domingo 20 de Julio á las 2 de la tarde venderé la casa arriba anunciada por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Concepcion R. de Martinez, dicha casa consta de 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, por el frente y fondo arriba espresado.

Esta casa dá de alquiler seguro 350 ps. mensuales así es que el que quiera asegurar su dinero se les ofrece una buena oportunidad.

Escrituras superiores. Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J8

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De una propiedad en Lujan

El Lúnes 14 de Julio á las 12 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de una propiedad perteneciente á la ejecucion que sigue el Síndico del concurso de Arabolaza, contra Da. Andrea Rojas, siendo su detalle el siguiente:

Una casa situada en el Pueblo de Lujan haciendo esquina á la calle de 11 de Setiembre y la calle Real, que va á la Estacion del Ferro-Carril, compuesto su terreno de 35 y 1|3 vs. de frente por 70 de fondo, con 2 piezas de material, techo de azotea y una id con techo paja, tasado en todo sus ramos en la cantidad de 33530, pesos m|c base para la venta sus 2|3 partes que son 22353 ps. m|c.

NOTA—el remate tendrá lugar en la misma propiedad, dia y hora indicada.

Por mas pormenores Alsina 81 ó en Lujan á Don Francisco Senra. J26

Por el mismo

Se procederá por órden del Juez de Comercio al remate de unas propiedades á las 3 de la tarde con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 14 de Julio se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Nicandro Dorr de las propiedades pertenecientes al concurso de D. Francisco Arabolaza, situadas en la "Villa de Lujan" y que á continuacion se espresan. Un edificio en la calle 11 de Setiembre, tres piezas, doscientos árboles frutales y pozo, este edificio está situado en un terreno que mide 30 metros 310 milíms. de frente por 60 metros 620 milíms de fondo, linda por el Norte, con D. José … aman, por el Sud, calle en medio con D. Gerónimo Macalos, Da. Agustina Lopez y otros, por el Este con D. Jaime Valet, y por el Oeste calle en medio con D. Domingo Ureta, tasada en todos sus ramos en la suma de 14,027 pesos moneda corriente, base para la venta 2|3 partes 9,351 pesos 33 centavos m|c. Segundo edificio en la calle Libertad 8… dos piezas … de material, cocina, letrina, pozo de balde, este edificio está situado en un terreno que mide 17 metros … de frente por 60 metros 620 milíms de fondo, lindando por el Norte calle en medio con D. Ceferino Ramirez, por el Sud con D. Francisco Desca…, por el Este con Da. Agustina Carrizo, y por el Oeste con un terreno vacante, tasada en todos sus ramos en la suma de 11,514 pesos moneda corriente, dos terceras partes base para su venta 7676 pesos de igual moneda. Buenos Aires Junio 10 de 1879.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario. J26

Por el mismo

DE UN TERRENO

Con edificio antiguo

CON FRENTE A DOS CALLES

IMPORTANTE LOCALIDAD

Base para la venta 90000 ps. m|c

Transferido por el mal tiempo

Para el Domingo 13

El Domingo 13 de Julio á las 2 en punto de la tarde se procederá por órden terminante de su dueño al remate de un magnífico terreno con edificio antiguo, situado en uno de los mejores parajes de la ciudad, á media cuadra de la Aduana, de las Catalinas, con frente á la calle de Reconquista y Paseo de Julio, el terreno se compone de 17 vs. 60 cts. de frente á la calle de Reconquista núm. 583 por 25 vs. 60 cts. de fondo al Paseo de Julio núm. 188. Este terreno está situado en uno de los mejores parajes mas comerciales de la ciudad y el Puerto de la Leña que pronto se habilitará vendrá á quedar al frente de este por la calle Paseo de Julio.

La base para la venta es de 90,000 ps. sumamente baja en atencion á lo que vale en ese paraje la propiedad. Títulos garantidos. Por mas pormenores Alsina núm. 81. J8

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 150

El Viérnes 11 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido para tenderos roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad de generos, poplins, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemaniscos, cambray, mantas y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J6

M. Billinghurst é hijos

En nuestra casa Bolivar 86

DE MUEBLES

ARTICULOS DE ELECTRO-PLATA ETC.

El Martes 8 de Julio á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

1 lindo escritorio palo de rosa para señora, 1 espejo marco dorado: 1 armario caoba, 6 sillas doradas, 1 mesa nogal para comedor, 10 sillas idem asiento de esterilla, 4 jardineras con pié de madera para salon, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 7 sillas negras asiento y respaldo de esterilla, 12 idem de guindo, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 sofá y 2 butacas forro de cachemir, varias galerias y cortinados, 1 araña á gas de 6 luces, cristal bacarat, 1 brazo de 3 luces idem, 1 araña bronce de 3 luces para comedor, 1 lampara idem para zaguan, 2 mesitas papier maché, varios alfombra, dos, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Ademas—Una cantidad de artículos de electro-plata como juegos de té y café con bandeja, licoreras, aceiteras, mantequeras, sardineras, canasta- para pan, cajas con cubiertos mates, etc, etc. J27

Por el mismo

DE LA FINCA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Fernando Ruiz y Da. Hilaria Desages

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. DON MARTIN BUSTOS

AVALUADA EN 210.000 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA

2|3 PARTES 140,000 PS.

VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de ciento cuarenta mil pesos m|c.

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 … aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86. J8

M. Bohigas Ferrer

Extra-Judicial

DE LA CASA

Calle Independencia 514 y San Jose 393 a 397, a 3 cuadras del mercado Independencia

AD CORPUS

Base para la venta 110.000 ps. m|c.

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada.

La casa está edificada sobre un terreno de 10 vs. de frente por 25 de fondo, esquina ochavada, revocada por dentro y fuera de cal, tiene 3 puertas á la calle con 3 ventanas, madera dura, pisos y techos embaldozados, 6 piezas con cielos rasos á la moderna, pozo, cocina, letrina y baranda de fierro, aguas corrientes, calle empedrada, vereda de piedra y á 3 cuadras del mercado Independencia.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á mi escritorio Cangallo 65 y 67.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 sobre el importe de la venta al estenderse el boleto. J3.

Por el mismo

JUDICIAL

En mi casa Cangallo 65 y 67

El Juéves 17 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Manuel Luis contra D. Tomás Torney, los siguientes muebles:

Juegos de piso, bancos largos de id, mesas de id, sofás de …, espejos, sillas, sillones de hamaca, cómodas de caoba y de nogal con y sin piedra mármol, 1 reloj de pared, loza, cristales, … almohadas, catres de fierro, alfombras, lavatorios y otros artículos que estarán á la vista. J8

Emeterio Cabo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

En Barracas al Sud

Cuartel 3º á tres cuadras de la estacion Lanús y á una de la calle Real que va á las Lomas

El Miércoles 9 de Julio, á las dos de la tarde

De una quinta espléndida, compuesta de una superficie de 217,587 metros cuadrados equivalentes á 12 cuadras, y 894 milésimos de cuadra de 150 varas por costado, segun la mensura practicada por el agrimensor D. Pedro Salvadores, con fecha 4 de Abril del presente año, y la que corre agregada en los autos que tramitan ante el Juzgado de Paz de Barracas al Sud. La figura geométrica de este terreno, es la de un polígono irregular de once lados, y se encuentra cruzado por el Ferro-Carril del Sud.

Procederé á la venta de la quinta referida, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, terreno muy alto y de mucho porvenir, tasada á 6,000 $ cuadra, que es la mitad de su precio. El edificio se compone de 5 piezas, 3 con techo de material y 2 con teja francesa, avaluadas en la bajísima suma de 18,000 $. un pozo de balde todo calzado con ladrillos, en 500 id, ocho cuadras de alambrado con 8 alambres y medios postes de ñandubay, tasados en 4,300 $. El total de las tasaciones asciende á 97,800 id. No se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 65,200. Esta propiedad pertenece á Da. Sofía Mach de Ens y ha sido ordenada su venta en la ejecucion seguida por D. Juan Iturburu sobre cobro hipotecario de pesos. Recomendamos á los pichincheros la adquisicion de esta propiedad, pues las tasaciones han sido practicadas sumamente bajas, no olvidando que quedan á 3 cuadras de la Estacion Lanús. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 p 8 de la compra al firmar el boleto

Para otros datos pueden ocurrir al martillero Perú 141. J27

Por el mismo

EN BARRACAS AL SUD

En la calle de Saavedra é Industria

El Martes 8 de Julio, á las 12 del dia, procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta al mejor precio y al contado, de un carro de cajon en perfecto estado, que le ha sido embargado á don Francisco Ortiz, en la ejecucion que le sigue don Jorge Arambur. Al mismo tiempo y por otra ejecucion, venderé algunos muebles y otros artículos, que estarán á la vista el dia del remate.

Por otros informes al martillero, Perú 141 J6

Por el mismo

De 11 piezas de madera

Con techo de zinc de canaleta

4 TACHOS GRANDES

DE FIERRO EN PERFECTO ESTADO

Frente á los Mataderos nuevos

El Martes 15 de Julio á las 12 del dia procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat D. Felipe Becher á la venta al mejor postor y al contado de todos los bienes embargados á Don Antonio Acenció en la ejecucion que contra el sigue Don José Manuel Oconnell y los que constan en lo siguiente:

1 caballeriza de madera techo de zinc, de 7 varas por 8, 5 cuartos id id id id id 3 id por 3, 1 galponero id id id id id 8 id por 3, 1 caballeriza id id id id id 8 id por 3, 3 piezas id id id galvanizado 1 depósito de madera, 1 cocina y cuarto id id 18 id por 6 id techo de fierro galvanizado, 1 depósito de madera id fierro galvanizado 7 id por 5 de ancho, 1 galpon de id 10 id por id 10 id, 4 tachos de fierro en perfecto estado.

Los interesados pueden tomar el Tramway Nacional que vá á los Corrales el que los deja á dos cuadras del local del remate, queda al lado de la casa de Don Gervasio Sueldo.

Por otros informes pueden ocurrir al martillero Perú 141 J…

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa bien situada calle de Lavalle núm. 764 (antes Parque.) El 10 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez doctor Bustos.

Se procederá la venta de la mencionada propiedad, perteneciente á la sucesion de los cónyuges don José Heredia y doña Cipriana Silveyra.

Su terreno consta de 7 metros 35 centímetros de frente por 62 métros 30 centímetros de fondo; con habitaciones magníficas techos embaldozados y maderas duras, pisos de tabla y baldosa, letrina, cocina, pozo de agua, la puerta de calle de cedro y una de fierro, todas las demas puertas y ventanas de muy buenas maderas, … toda esta construccion de todo lo edificado.

La tasacion asciende á la suma de … centavos m|c, y sus dos terceras partes … Los interesados … pueden ocurrir á la escribanía del señor don Faustino Miñones.

NOTA—El comprador dará … al firmar el boleto de venta.

Por informes al martillero Lacar… J…

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASAS

MUY BIEN SITUADAS

CALLE DEFENSA NUMS. 745 y 747

El 17 de Julio a las 2

EN DONDE ESTARÁ LA BANDERA DE REMATE

Perteneciente a la testamentaria de D. Juan Calviño

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera

Se venderán estas dos espléndidas casas bien edificadas, la 1ª bajo el número 745; se compone del siguiente modo: 8 metros 22 centímetros de frente con 40 metros 87 centímetros de fondo, una sala, antesala con portada, 7 piezas mas, cocina, letrina, techos de maderas duras y embaldosados, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldoza, algunas puertas y ventanas de ricas maderas. Esta casa está alquilada y gana ps 1500 mensuales, tasacion ps. 167,232-80 centavos m|c y la base de venta es de ps 111,488 54 centavos m|c.

La 2ª propiedad es magnífica para casa de familia con todas las comodidades necesarias; tiene de frente 8 metros y 22 centímetros y … 50 centímos, por 60 metros de fondo, 76 varas 25 centímos. Ademas un martillo en el fondo al costado Norte, principia á los 40 vs. se compone de 8 metros 22 cent. de ancho, por 16 m. 16 c. de largo.

El edificio es inmejorable hecho á todo costo: tiene una sala con su portada, piso de baldoza, comedor con piso de tabla, 6 hermosas piezas pisos de tabla y baldosa, empapeladas. 2 cocinas con sus fógones enchapados en loza de color, pisos de los patios embaldosados, un gran portal zarzo de hierro, aguas corrientes, en el fondo hay 4 piezas de madera techo de teja francesa.

En fin, esta casa es un chiche como lo verán las personas que la vayan á visitar.

La tasacion es sumamente baja, pues asciende á la suma de ps. 281,350-62 centavos m|c y sus 2|3 partes á la de ps 187,578-14 centavos m|c

Títulos de primer órden. Las tasaciones se encuentran en la escribanía del Sr. Estanislao Lopez, casa de los Tribunales Civiles.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5 p 8 al firmar el boleto.

Por mas informes, al rematador Lacar… 426. J12

Por el mismo

JUDICIAL

El 8 de Julio á las 11 de la mañana en la calle Piedad N. 637, perteneciente al concurso de D. Luis … por órden del señor Juez de Comercio se procederá á la venta de todas las existencias pertenecientes al dicho concurso que en detalle es el siguiente: 1 gran armazon y mostrador para sastre, 1 tablero para id, 1 espejo ovalado, … de tres luces, 2 perchas, 2 tabiques de arpillera, 1 reloj de pared, 6 retazos casimir, 1 chaleco, 1 corte de saco, 4 levitas color, 1 id negra.

De otra procedencia 1 cocina económica, 1 mostrador con piedra mármol para café ó confiteria, 1 máquina de coser, 1 prensa, 1 máquina á baño María para café, 1 espejo, 2 viandas, 1 cajon para almacenero, 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa de guindo de corredera, 1 sofá tapizado, 11 máquinas para hacer manteca, 1 pileta de mármol, y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. Varias camas de fierro con elásticos y colchones. J4

José Rossotti

JUDICIAL

De una magnífica casa situada en el importante pueblo del Azul, a una cuadra de la Plaza, con 24 1|2 vs. de frente á la calle de Alsina por 50 de fondo á la calle de Rivadavia, cuyos títulos son inmejorables, tasacion ps. 246,307 m|c. base para la venta 2|3 partes 164,204 id.

El dia doce de Julio á las … en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, y por ejecucion seguida por la sucesion de Da. Hortencia Duran de Palacios contra D. Laureano Bonorino por cobro hipotecario, la casa arriba mencionada.

Para dar una idea de la importancia de esta propiedad, insertamos los siguientes detalles cuya veracidad garantimos. El terreno se compone de 24 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, mas 400 vs. de pared doble, 1,600 id de pared sencilla 48 3|4 id de cornisas, 1,600 id de roboque, 297 id de techo de teja, 554 id piso de tabla, 100 id de vereda piedra 425 id cielo raso 79 id caños y canales, 406 id techo fierro canaleta, 2 pozos de balde, 2 letrinas y 45 entre puertas y ventanas.

NOTA—El comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto 10,000 ps. m|c. como garantía. Otra Por mas detalles ocurrir al escribano Sr. Peralta en el Tribunal de Comercio. J11

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Martes 8 de Julio á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanisco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J6

Por los mismos

AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

… daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores id de poncho, id presidente, casimires cachuta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanisco, toballas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, gros y pequines, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, yayeta, lienzo, grios, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. J6

Ebbeke y Diekelmann

De una magnífica casa central

ALTA Y BAJA

Calle de Tucuman núms. 230 y 232

Entre Florida y Maipú

Base para la venta 600000 ps.

AL CONTADO

Renta mensual 5000 ps. m|c.

El Viérnes 11 del corriente á las 3 de la tarde

Venderemos por órden de un dueño al mejor precio y dinero de contado siempre que exceda de la base arriba mencionada, esta valiosa y bien situada propiedad, edificada en terreno segun la escritura de 9 1|2 vs. de frente al Norte por 52 vs. de fondo, sin embargo la venta se hará por lo que resulte entre muros.

La casa alta tiene 11 hermosas habitaciones, 1 cocina con una magnífica cocina económica, 1 letrina, bomba para el aljibe, aguas corrientes hasta la letrina, y cañería de gas hasta la cocina. La casa baja tiene tambien 11 lindas habitaciones con pisos de tabla, 1 cocina con cocina económica y mesa de mármol, 1 piecita abajo de la escalera, letrina, aljibe, 3 patios el 1º y el 2º con frisos de mármol, aguas corrientes, cañería de gas como en la casa alta; campana eléctrica, á faroles para gas en los altos y bajos y un pico de gas en la escalera; en fin es una casa moderna y de primer órden en la que no hay que gastar nada y que en todo tiempo producirá una buena renta.

Las escrituras son inmejorables y los interesados podrán inspeccionarlas cualquier dia de trabajo antes del remate, despues de la venta no se atenderá á ningun reclamo sobre el particular.

Por mas informes á nuestra casa calle del Perú No. 68. J4

Gabriel Ocampo

Banco Hipotecario

El Juéves 10 de Julio, á las 2 de la tarde, en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa de tres pisos situada en la calle de Esmeralda núms. 105 y 105 ½ antiguos, hoy 181 y 183, entre las calles de Corrientes y Cuyo; su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente, por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á doña Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 8000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados pesos fuertes 1132 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pf. 972 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiendose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, Sn. Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J10

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE ENTRE RIOS 192

El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Fraquia de Bosaio, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 460 milímetros de frente al Oeste, por 10 metros 683 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centímos al primer rumbo por 10 vs. 15 centímos al segundo, tasada en la suma de 79,70… $ 62, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 53,134 $ m|c.

Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocurrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo

Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1|2 de frente á la primer calle por 26 varas y 1|2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas. A. &. Para tratar al rematador Victoria 64. jn19

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los Lúnes miércoles y viérnes de cada semana de tienda mercería, ropería, calzado y novedades. Los martes, muebles y bazar los juéves plantas, los sábados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.

Atencion. Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular

Otro—20 carruajes americanos y tilburys en venta particular. En nuestra casa Perú núm. 96 y 98

Por el mismo

AL CONTADO

PERU 96 Y 98

DE NOCHE

El Lúnes 7 y Juéves 10 del corriente, á las 7 de la noche, venderemos un variadísimo surtido de muebles, cuadros, adornos, géneros, camisas, calzado, bazar y las mantas de caballo vinos, cigarros y un importante surtido de efectos como para uso. J4

Por el mismo

Carruajes y talabarteria

El Sábado 12 á las 2 de la tarde un break fuerte y cómodo como para uso, un faeton landó en muy buen estado y con muy poco uso, cinco americanos de 2 y 4 ruedas, hay una de dos asientos nueva, una id de 4 asientos nueva y liviana de viaje apropósito para campo, una volanta, tilbury, … de tilbury y victoria y otros que estarán á la vista.

Talabarteria de carruajes

Ricos arneses de carruajes para uno ó dos caballos, sillas de montar, riendas, frenos, estribos, cabezadas, bozales, látigos de varias clases para sillas y carruajes, ricas mantas para caballos sobre inchas, estribos para sillas y mantas y otros que no detallamos J4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL PARTIDO

De San José de Flores

En el partido … de Rivadavia y San Martin, 8 metros … cents de frente … de fondo.

El viernes 25 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos dicho terreno por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Martin Esteves contra Don … perteneciente á la mitad á los menores …

Tasacion 2… ps …

Para revisar las escrituras á la escribanía de … Gonzalez … Tribunal de Comercio.

NOTA—Los interesados pueden pasar por nuestra casa Perú 96 y 98. J4

Por el mismo

FERRETERIA

600 tarros pintura

El Martes 8 del corriente á las 12 del dia, en nuestra casa Perú 96 y 98 por cuenta de varias casas … á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado:

600 tarros pintura fina de segunda y comun, 95 cajones conteniendo azadas de acero … de fierro, … palas, cencerros, martillos, balanzas, tornillos, tenazas, niveles, orquillas, tacheras, puntas, baldes, cacerolas, hachas varias clases. J8

Cárlos Secchi

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

El Domingo 13 de Julio á las 3 de la tarde en el mismo local de la finca he de vender á la mejor postura por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, una casa y terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Visitacion Porcel de Peralta situada en el pueblo de San Vicente, por ejecucion que le sigue D. Juan Bautista Pasarino, por cobro de pesos.

La casa se compone de dos piezas de material techo de teja francesa de construccion moderna, con zaguan y demas servidumbres.

El terreno en que está edificada se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo, está situada en la calle Las Flores entre las calles Libertad y Constitucion. Esta propiedad ha sido retasada en 15,000 ps. Base para la venta 10,000, no se admitirá oferta que no exceda de esta base. El comprador entregará á cuenta del precio la suma de … pesos al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informes ocurran los interesados á la Escribania de D. Mariano Andrade, Defensa 86 ó al rematador Moreno 115. J2

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Pontevedra

DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

Bases para la venta:

Para la Chacra diez mil ps. m|c (10,000) para los dos lotes quinientos ps. m|c (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 100 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord Oeste por 500 varas de fondo al Sud-Este.

Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. m|c y se venderá excediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m|c dichos lotes tienen entre ambas, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps. m|c. que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados á la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86 ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J2

Dalmiro Huergo y Ca.

(Martillero Alberto J. Huergo)

Del gran Circo Nacional, esquina de Buen-Orden y Méjico

El dia 17 de Julio á las 12 en punto, procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado lo que constituye el gran circo escepto la obra de material, por tener el dueño que ausentarse á atender sus establecimientos de campo.

Debemos prevenir que segun consta de autorizacion escrita en nuestro poder, el dueño del terreno está dispuesto á contratarlo por un tiempo determinado y por un alquiler razonable, sobre lo cual podemos dar mayores esplicaciones á los interesados que lo deseen.

Este espléndido circo, único hoy en está ciudad, está construido á tornillo y por consiguiente puede desarmarse en todo tiempo sin perjudicar su valor, y produce á su propietario la suma mensual de 10,500 $ m|c. con la compañía que lo esplota.

Lo estenso de las existencias que venderemos no permite detallarlos y solo indicamos lo siguiente: 25 á 30 docenas sillas americanas asientos de esterilla y paja, bancos de distintas clases y tamaños, gran cantida de artefactos para gas, un gran regulador, cañería de plomo y de fierro, faroles, escritorios de la boletería, 13 camarines de las artistas, cortinaje y útiles, caballerizas perfectamente arregladas para 40 caballos, etc, etc.

Confiteria—Armazon y mostrador y todo el estenso surtido de vinos, licores, cogñac, vasos, máquina para 500 chopes, botellones, platos, juegos de té, cafeteras de varias clases, muchos otros artículos que estarán á la vista. J6

Por el mismo

REMATE SEMANAL

En nuestra casa calle Piedad num. 154

El Juéves 10 del corriente á las 12 venderemos el estenso surtido que tenemos de almacen, mercería, muebles, bazar.

AL MISMO TIEMPO

Un surtido de queso de chancho y otros artículos de este ramo. J18

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21 y 23

AL CONTADO

El Juéves 10 y Viérnes 11 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco, jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension. J6

Por el mismo

LIQUIDACION

DEL BARATILLO

De tienda merceria y zapateria

Situado en la calle Piedad Num. 844

El Sábado 12 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mejor precio por órden de su dueño de todas las existencias de dicho baratillo cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, artículo completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo.

EN SEGUIDA

Venderemos los armazones, vidrieras, mostradores, algunos muebles y otros enceres de la casa. J8

Guillermo T. Schuster

JUDICIAL

EN MERCEDES

El Domingo 20 de Julio a las 12 en punto del dia

De la farmacia de Meneses

Situada en la calle 32 esquina 10

¡GRAN RETAZA!

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado, la conocida farmacia de la testamentaria de D. Luis Miguel Meneses, con todas las existencias, como son: drogas, envases, específicos, mostrador, armazon, vidrieras etc, etc, retasado en la suma de:

40,000 pesos m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son:

26,667 pesos m|c.

Por mas datos al martillero en su domicilio calle 28 núm. 146, Mercedes. jn20.

Ramon Zabala

Gran remate judicial

En el partido de Lobos

El Domingo 13 de Julio del corriente año á las 2 de la tarde en el puesto de Don Redumindo Zeballos, campo de D. Fermin Iliescas, costa del Salado, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ramona Villarde, 1,170 ovejas al corte con lana entera, tasada á 45 ps m|c. cada una, y varios útiles, como son lienzos de corral, postes de id, bebidas, un lavatorio, y un lote de útiles de cocina, base para venta las 2|3 partes

El mismo dia á las 9 de la mañana, en la casa perteneciente á esta testamentaria, en Lobos, venderé varios muebles J7

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

DE UNA CASA

FORMANDO ESQUINA

En el pueblo de San Martin

CALLE SAN ISIDRO Y SAN PEDRO

AD-CORPUS

Cuarta tasacion. El dia Juéves 17 de Julio á las 2 de la tarde.

Esta propiedad consta de 4 piezas, edificio á la calle de San Isidro, un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso sótano. A la calle de San Pedro 2 espléndidas piezas pisos de tabla cielo raso de madera y puerta de reja en el zaguan los patios pisos de baldoza, un hermoso gallinero de material, techo de zinc, pozo cocina y muchos árboles frutales. El terreno se compone de 15 vs. de frente por 40 vs. 70 cents. de fondo.

Tasacion 45000 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes que son 30000 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José A. Minini contra Doña Josefa Alfonsin y mandado vender por órden del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera.

Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Juan Coronado Defensa 86. J…

NOTA—El comprador dará una garantía de 500 ps. al recibir el boleto de compra-venta.

Por el mismo

OJO

A las personas afectas á las plantas

DE UNA HERMOSA

QUINTA-JARDIN

A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejía

Propiedad de la testamentería de don Manuel Llames Oliver y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Noguera

El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde. El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material, una calle por medio con don Eduardo Vilist, por el fondo con el lote núm. 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Molina. Árboles frutales: … ciruelos … 28 perales, 30 parras, 62 duraznos, 25 damascos, 8 higueras.

PLANTAS DE ADORNOS 42 casuarinas, 19 aromos, 2 granadas, 3 guaiegüays, 4 sauces, 30 plantas de adornos, 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro esparragos 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto orden y 340 varas de alambrado con su cerco de cina cina en buen estado.

Tasacion 44 9… pesos. Base de venta 2|3 partes … pesos … cent.

NOTA—El comprador dará una garantía de 50… al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son garantidos. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Coronado Defensa 86 2º patio. jn…

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

Calle Independencia 192

AD-CORPUS

ENTRE PERU Y CHACABUCO

Da alquiler 800 ps. mensuales

El dia 26 de Julio á las 3 de la tarde

Esta propiedad se compone de 6 piezas, cocina, aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de tejuelas de ladrillo y una de baldosa, cielo raso de yeso en todas las piezas, los pisos de tabla machimbrada, puertas de cedro, el patio piso de baldosa, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno se compone de 14 vs. de frente al Norte por 17 1|2 vs. de fondo al Sud; tasacion 163,211 ps. con 90. Base de venta 2|3 partes que son 108,807 ps. con 93.

Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaria de D. Jorge Palacios.

NOTA—El comprador dara una garantía de 500 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son muy buenos. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato. Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J…

H. Baizan

El Domingo 13 de Julio á la 1 de la tarde, en San José de Flores, de un terreno situado en la calle de Buenos Aires formando esquina á la de Chacabuco compuesto de 25 vs. de frente por 47 vs. de fondo, uno de las mas lindas esquinas que tiene el pueblo de San José de Flores porque está situado á poca distancia de los mejores edificios públicos y particulares, ferro carril, teatro, iglesia, esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Gregoria Españo.

Títulos superiores y la venta tambien á la mas alta postura. J27

Por el mismo

El Juéves 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana de todas las existencias de la zapatería situada en la calle de Zeballos núm. 474 por ausentarse su dueño para Europa todo el calzado es de primera clase, fresco y de moda, el pormenor es como sigue: Botines elásticos, botas y medias botas zapatillas de cuero y de género, botines de señora de cabritilla, de prunela y cuero de perro, botines id para niñas de todas clases, zapatitos bajos y á la crimea, y otros varios artículos del ramo que no se detallan pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematara el armazon y el mostrador que es aparente para cualquier clase de negocio y esta casi nuevo J6

Por el mismo

Extra-judicial por ser todos los herederos mayores de edad, de una linda casa en la misma plaza de San José de Flores calle Buenos Aires. El Domingo 13 de Julio á las 2 de la tarde, perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Español, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 13 1|3 vs. de frente al Sud por 58 id de fondo, á la vía ferrea, 3 hermosísimas piezas hechas á todo costo incluso una gran sala que está dividida en dos piezas y en seguida dos aposentos mas, 3 hermosas ventanas de reja al frente á la última moda, un lindo zaguan, los pisos de las piezas son de madera, tirantes y alfajías de urunday, techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de baldo, árboles frutales y plantas.

Se previene á los interesados que San José de Flores es un pueblo chiche donde las damas y señoritas de la ciudad van á deshechar las penas que sus corazones han recogido todo el año, debido á la tentacion producida por los mozos, que se gozan en el mal estar de las niñas y solteronas. La casa que se vá á rematar queda en un parage que desde la ventana se pueden contemplar los pascantes.

Mas pormenores al rematador. Bolivar 47 J8

Por el mismo

El Domingo 13 del corriente, á las 4 de la tarde, de una espléndida esquina dividida en tres casas, situada en la esquina de las calles de Lorea y Brasil mirando al Norte y Oeste. El dueño de esta propiedad que ha ganado una fortuna en ella á fuerza de constancia y trabajo, hoy está dispuesto á ver desaparecer dentro de las nubes formadas por una tormenta borrascosa, la propiedad que tanto le ha costado conseguirla. El pormenor es como sigue: la esquina se compone de 17 1|2 vs. de frente por la calle dicha de Lorea por 32 vs. tamb. en de frente á la de Brasil enanchado el costado Este en 20 vs. 6 hermosa piezas en pafecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, un gran patio aparente para establecer una buena cancha de bochas. La mencionada finca se presta para establecer un buen negocio como el que hay actualmente ó para renta, puede dar 800 $ mensuales; la otra está contigua y se compone de 10 vs. de frente á Lorea por 40 vs. de fondo enanchado el fondo en 12 vs. á lindísimas piezas bastantes grandes construidas á la moderna, techos y pisos embaldozados, puertas y ventanas á la moda, un galpon de 10 vs. de largo … para no tener hamó adentro, caballerizas, lectrina y pozo de balde, una porcion de árboles frutales de la fruta mas esquisita que se conoce hasta hoy en América, una pileta para lavar, construida por el mismo dueño con un sistema tan cómodo que una vez lavada la ropa desaparece el agua sin que nadie la vea, un hermoso parral representando la claraboya del palacio de las tullerias en Paris con 30 varas de largo por 6 varas de ancho.

El frente tiene un aspecto el mas … que puede haber en obra de albañilería; es casi una necesidad que los que quieran comprar una propiedad buena y barata, la visiten antes seguro que quedarán enamorados de ella.

Se garante que la venta es á la mas alta postura porque el dueño tiene que marcharse para el país de su nacimiento por que el amor de sus padres lo llama á cumplir su último tributo al lado de ellos, estas circunstancias tan apremiantes y justas lo obligan á hacer una fogata con todo lo que ha ganado á fuerza de económias, privaciones y el sudor de su frente; aunque el mismo tenga que poner la mecha, El deber ante todo, sus padres se sacrificaron por él y él se sacrifica por ellos, amor con amor se paga, Mas pormenores al martillero. Bolivar num. 47 J8

G. Ibarra

DE LA GRAN QUINTA

Del Gral. Moreno

SITUADA EN LA COLONIA

El Juéves 10 de Julio en las puertas de la Bolsa, por órden de la sucesion del finado General y con autorizacion Judicial, para pago de algunos créditos se venderá la referida casa quinta que se compone de 17 piezas de material, aljibe, caballerizas, arboleda y 104 cuadras de terreno con lagunas, bañados etc. etc.

Tasado todo ello por al ínfimo precio de 8171 ps. cuyas 2|3 partes son 5447 ps. 40 cts.

Para mas informes y ver los planos, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Cámaras No. 82 de 9 á 12 de la mañana, en Montevideo. J1º

M. Gowland

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Seccion Dr. Albarracin, en el Riachuelo de Barracas del Paylebot "Finister" Tasacion 18,000 ps. m|c. 2|3 partes 12,000 ps. m|c. El Sábado 19 de Julio, á la una de la tarde, dará principio á la venta de dicho Buque, con la base de las 2|3 partes que son 12,000 $ m|c.

NOTA—El comprador dará en garantía de la compra 5000 $ m|c. Por mas informes Piedad 73. J11º

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Ns. 190 y 200

El Mártes 8 de Julio á las 12 en punto procederé al remate de los siguientes artículos:

30 bolsas papel estraza, 4 latas hongos, 6 latas pimenton, 30 cj. fideos de genova, 4 bolsas id, 4|4 vino seco, 10 cj. vasos, 20 id vino asti, 30 id jerez, 35 bols. yerba especial, 20 bols. yerba paraguaya, 20 cjs. estrella, 15 id té en paquete, 10 id aceite en latas, 20 latas dulce membrillo, 20 cj. velas, 40 id kerosene, 5 bolsas corchos, 50 bolsas arroz Bremen, 35 id café, 10 cj. té suelto, 20 barr. azúcar refinada, 50 cj. fideos, 20 id azul, 20 resmas papel cortado, 4 barriles miel, 50 cajones cogñac Amespil, 60 id cogñac Machenand, 50 id orejones 30 id pasas de uva, 70 bolsas semilla alfalfa, 60 cj. fósforos, 153 yerba paraguaya, 40 cj. oporto, 6 pipas vino, 10 bordalesas vino francés, 10 barricas cerveza, 10 bolsas nueces, 15 cj. ginebra, 10 bolsas arroz glasé.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

A MAS

20 pipas vino carlon J1

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, en nuestra casa calle Defensa Ns. 75 y 77

El Juéves 10 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

50 cjs. pasas de Málaga superiores, 150 gruesas fósforos sordos caja grande, 25 barricas azúcar, 50 damajuanas licor del Paraguay, 60 cjs té suelto y en papuetes, 50 damajuanas vinagre, 70 cjs. pasas de Mendoza, 40 barricas cebada, 30 cjs. almidon americano, 30 id id del país, 70 latas dulce de membrillo, 125 bolsas maní, 40 damajuanas anis, 30 bolsas arroz, 20 cjs. maizena, 15 bolsas fariña, 30 latas hongos, 26 bolsas yerba paraguaya, 50 cjs. velas esteáricas, 20 bolsas café, 40 cjs. fideos, 20 bolsas nueces frescas, 10 cajones grasa de chancho, 40 barricas sal fina, 15 cajones tubos, 8 canastos losa, 20 cjs. aceite italiano, 10 tarros … 20 … sal en tarros, 20 id ladrillos, 100 decenas naipes, 20 latas pimenton, 50 cjs. jabon, 20 id pitos, 20 id cogñac, 10 id Oporto 5 id aceite de almendras, 15 id ostras, 10 tercios yerba, 10 cascos caña, 50 cjs. ginebra, 80 tarros café, 10 latas galleta

EN SEGUIDA 280 resmas papel para imprenta de tres tamaños J1

Mariano Irigoyen

La espléndida propiedad calle Florida 20, 22, 24 y 26, ocupada por el Club Argentino. La posicion mas notable renta de primer órden y segura, venta ad-corpus. Base 3 000,000 ps. m|c.

El Mártes 8 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público plenamente autorizado por sus dueños la magnífica propiedad situada en la calle Florida núms 20, 22, 24 y 26 entre las calles Piedad y Rivadavia, compuesto de 18 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo todo edificado. Su edificio se compone de dos pisos. El piso bajo está todo edificado con 2 espaciosos almacenes al frente, entrada á la misma y separada para los altos: hermosísimas piezas en el interior ocupadas para habitaciones y escritorios, dos aljibes, aguas corrientes y gas en toda la casa, cocina, letrina, etc.

La casa está ocupada por el Club Argentino, tiene sus vastos salones al frente y en seguida magníficos salones de recepcion de primer órden. El espléndido comedor que cuadra sobre el medio de la casa, es indudablemente mejor que tiene ninguna casa particular. Las magníficas galerías cerradas por cristales espléndidos dormitorios, cuartos de baños, piezas para el servicio, cocina etc. etc. Escuso recomendar los materiales con que se está construida esta propiedad por ser demasiado conocida. Esta propiedad de primer órden situada en la mejor cuadra de la calle Florida no necesita exagerar sus ventajas que son de todos conocidas. La renta que produce actualmente es de 26,000 ps. al mes seguro é inmutable, basta decir que está en la calle de la Florida y en la cuadra donde hay mas negocios de importancia y mas acreditada como recreo. Las personas de fortuna que tienen que hacer producir sus capitales de un modo seguro, tienen esta oportunidad que muy pocas veces se presentan donde la renta es segura, el valor no disminuye y la inversion en solidez y libre de todo contingente. La base para la venta … primer órden. Suplico á los interesados … esta finca … por ser imposible en este aviso hacer descripcion exacta de esta espléndida propiedad. Por mas pormenores pueden verse en mi casa calle … de Mayo núm 185. jn21.

Antonio Zunini

EXTRA-JUDICIAL

MUCHA ATENCION

DONDE NADIE VENDE

Para propietarios y barraqueros en la misma Plaza Once de Setiembre con frente a ella y a la calle de Rivadavia 35 varas de frente por 40 y 1|2 de fondo, dividido en dos lotes por liquidacion de la testamentaria de la señora de Blanco

El Domingo 13 de … en punto de la tarde procederé á la venta de esta importante propiedad situada en uno de los centros mas concurridos de Buenos Aires, … de los mas grandiosos … entre el Ferro-carril … y siendo de este modo el punto … comercio … á la afluencia de las industrias que …

Esta propiedad se compone de … varas de frente por … de Rivadavia … de tramways … donde el comprador … cuadradas á propósito para barracas … mayor …

La venta es á la mayor postura y al contado por liquidacion de la señora de Blanco.

Por mas datos al rematador … San Martin núm. 20 … NOTA—El comprador … del boleto de compra entregará un 10 p 8 del precio de compra. J8

S. Naon

De una buena casa calle del Brasil núm 204 con tramway á la puerta, calle empedrada y gas

…

Base para la venta 50,000 pesos m|c. Títulos garantidos por mas datos … J8

Duarte y Wright

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 113

AL CONTADO

El Juéves 10 de Julio á las 12 en punto del dia, al mejor precio al contado y por cuenta de una casa, venderemos un buen surtido de calzado cuyo detalle es en parte como sigue:

Botas granaderas finas, botines cabritilla para hombres, botines id de recorte id id, botines cuero de perro, id para hombres, botines id id id recorte id, botines becerro lisos id, botas cabritilla id señoras, botas id charol id, botines cuero de perro id, botas cabritilla para niñas, botines id id id, botines cabritilla y charol para niñas, botines cuero de perro id, gran surtido de calzado para niños, botines cabritilla y cuero de perro id, botines becerro y cabra de recorte para id, zapatillas de cuero para hombres, id de prunela para señoras y de canana id cuero de perro, zuecos, alpargatas

AL MISMO TIEMPO

LIQUIDACION DE UNA ZAPATERIA

Máquinas, curros, moldes, hormas etc

AVERIAS

Por cuenta de Seguros ingleses

Un fardo lona para alpargatas, 1 id bolsas para trigo. J8

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

25 de Mayo No. 225 al 231

Y Paseo de Julio 236 al 242

17 1|2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 61 cent. de fondo

Recientemente retasada

En 475.368 $ 2|3 partes 316.912 $

El Viernes … de Julio á las 4 de la tarde he de rematar por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Maximo de Bia, la preciosa propiedad arriba designada, compuesta de 17 ½ vs. de frente á la calle del 25 de Mayo por igual frente al Paseo de Julio teniendo de fondo 54 vs. 61 cent.

Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomez, cuya pared es medianera por consiguiente el que compre tiene ya un costado de la casa edificada.

La tasacion asciende á la suma de 475 368 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 316 912 ps. m|c.

Esta propiedad produce actualmente la suma de 3200 ps. m|c. que es mas de 1 p 8.

Por mas informes al rematador Perú 125. J11

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Julio, se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio 3º de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 86 oficina del Secretario D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, de un terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de 1,500 varas de frente al Sud Este, por 12,470 fondo al Nord Oeste, ó sean 831 y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con D. Alejandro Duval, por el Norte Este con D. … y por el … con D. Cirilo Gelves. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad de 650 pesos moneda corriente cuadra, siendo por consiguiente su tasacion total 360,244 pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate.—Igualmente se previene que el comprador deberá depositar en el acto de la compra en poder del infrascrito el 10 por ciento del precio por que se verifique la venta: en la inteligencia que si dentro de tercero dia de aprobada esta no se hiciera la oblacion del precio se dejará sin efecto la venta y perderá el comprador el depósito afavor de la ejecucion.—Buenos Aires Junio 30 de 1789.—N. L. Solari. J3v20

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se ha de vender en almoneda pública en la tarde del dia catorce del entrante mes de Julio, en la casa de los Juzgados Denfensa núm. 86, un terreno de propiedad de D. Manuel Marana situado en el Pueblo de San Fernando, calle de General Alvear con frente al Rio Lujan compuesta en estension de 44,271 varas que hacen una cuadra y 21,771 varas cuadradas, el que ha sido tasado en la suma de 15,000 $ m|c quince mil pesos m|c. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra ocúrriran por mas informes á la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se hallo adscripto el que firma, por cuya oficina tramita la ejecucion seguida por D. Augusto Pons contra el mencionado Marana, donde se ha mandado vender dicho terreno.—B. A. Junio 27 de 1879.—Justiniano Reynoso. J2v18.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendez, Defensa 86 3º pátio á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—Manuel Avila Escribano Público. J2v2A

Las Conchas, Junio 23 de 1879.—Sácase nuevamente á licitacion el alumbrado público de este Pueblo por todo lo que falta para terminar el corriente año, bajo las bases y condiciones que se darán en Secretaría todos los dias hábiles de doce á cuatro de la tarde.—Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán ante la Municipalidad el dia 15 de Julio próximo á las dos de la tarde, reservandose la Corporacion aceptar ó no la que considere mas ventajosa.—F. S. Vayo.—R. Avila, Secretario. J4v17.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los, que ya come herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascinini para q' ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Marzo 13 de 1879.—E. Rivero. J2v2A

Jusgado de Paz de San Telmo.—D. Francisco Ramos se presentará ante este Juzgado dentro del término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo le sigue D. Juan Lafont, bajo apercibimiento que sino comparece se seguirá el juicio en rebeldia.—Buenos Aires Junio 28 de 1879 Ricardo Bradley Juez de Paz. jn29v8jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparescan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879.—Juan Rodriguez—Defensa 86. J1º v1º A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Indalecia Badesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Junio 30 de 1879 Mariano Cabral. J1 v 1 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hipólito Serrea, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 18 de 1879. Mariano Cabral. J21v21jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Agustin Feijoo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires … de Junio de 1879. Tristan Maria Almandos, Secretario J22v22Julio

Juarez, Junio 14 de 1879.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cárlos Roverson para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha se presente á esta oficina á tomar la intervencion que le corresponde en el sumario que por abigeato le sigue este Juzgado, previniendosele que sino lo hiciere se procederá con arreglo á ley de la materia.—Pedro S. Rodriguez Juez de Paz. jn22v22jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Domingo Labrune y Da. Dominga Irigoyen, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado, Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 13 de 1879. Avelino Rolon. jn15v15jlio

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cirilo Lopez Osornio, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 5 de 1879 Enrique Garcia J15v15Jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Bolan se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa num ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 3 de 1879. Horacio J. Ferrari. Escribano Público. J19v19jlio.

En cumplimiento á lo dispuesto en el acuerdo de fecha … Febrero de 1869 se hace saber á D. Juan Islas, D. Camilo Ortiz y D. Juan Fernandez, que en el espediente seguido por Dª Francisca Islas de Islas sobre compra y aprobacion de mensura de un sobrante ubicado en el partido de Juarez se le ha conferido vista por el término de veinte dias contado desde esta fecha. Buenos Aires Junio 14 de 1879. Antonio … Escribano M… J18v10Jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Sinforosa Andrade de Chiclana ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por conducto de la Secretaria á cargo de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio … de 1879.—… Escribano Adscrito. jn.17v17julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Jordan Hummell, la siguiente providencia recaida con motivo de haberse presentado el estado de graduacion de créditos por el representante del síndico del espresado concurso cuyo tenor es como sigue.—Buenos Aires Junio … de 1879.—Con el estado de graduacion adjunto citese á reunion á los acreedores para el dia … y seis de Julio á la una, notificandosé á los acreedores cuyo domicilio se conosca por cédula y por edictos como se prescribe en el art. 823 de la ley de enjuiciamientos, que se publicarán en los diarios "Prensa" y "La Libertad".—Rosa ante mi Nicanor Repetto, Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Junio 13 de 1879.—Avelino Rolon. jn18v16jlio

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á Don Federico Rodriguez Cueto, para que por sí ó apoderado comparezca por la Secretaría de Don J. Campos á la que estoy adscripto á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Exequiel Barrancos bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma y declararle rebelde. Buenos Aires, Mayo 31 de 1879 G. Fiorini Perú 130 j10 v10julio

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Elena Basualdo de Piran para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 28 del 1879.—N. L. Solari J12 v 12 Jlio.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Llorente, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 20 del 1879 Roque Repetto. J27v27jli.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Rebuffo, presenten al Síndico Provisorio Don Guillermo Mackenbine dentro del término de veinte dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra segun así lo dispone el art. 1567 del mismo Código, haciendoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Gervasio … lo dispone el inciso segundo del artículo citado.—Buenos Aires, Junio 28 de 1879. Joaquin Reynoso. Perú 13… J4v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. D. Julio Fonrauge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Caizmer, presenten al síndico provisorio D. Prudencio Dupont dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1 del Artículo 1567 del mismo Código haciendoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Gerónimo Saldarriaga como lo dispone el inciso 2 del art. citado. Buenos Aires Junio 28 de 1879. Joaquin Reynoso. Perú num. 130. jlio4v24.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado Don Ignacio Andiarena, para que dentro del término de quince dias contados de la fecha, se presenten á este Juzgado con sus correspondientes justificativos, previniéndose que el que no lo efectue se procederá como corresponde. Lujan Junio 26 de 1879. Daniel Lynch. jn26v15julio

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clark, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Dª Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 30 de 1879.—Mariano Cabral. J2v2A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparesca ante su señoría por conducto de la Secretaria del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentre adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—C. Wright. J2v2A.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que en los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Julio se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio 3º de la casa de justicia de la finca sita en la calle de Esmeralda núm. 130 de propiedad de D. Francisco Lista y Ciuña, cuyo terreno se compone de 6 metros 35 centímetros igual á 10 varas 80 centecimos de frente al Este por 30 metros 10 centímetros, igual á 34 varas 75 centecimos de fondo al Oeste. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion ha sido tasada en la suma de 257180 pesos con 65 centavos moneda corr'te y se previene que no se admitiran ofertas que no escedan de sus dos terceras partes que ascienden á 171453 pesos con 88 centavos de igual moneda. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—Buenos Aires Junio 28 de 1879.—N. L. Solari. jn30v17jlio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Tassara que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Lucio E. Reynoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo ordenado en el art. 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lucio Ledesma, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario. jn28v13jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camusso á fin de que comparezcas dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribania á cargo de Rodolfo Sauze y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 1º de 1879—Camilo Fenrouge. J4v4A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar,—Mercedes, Junio 27 de 1879 Agustin L. Camelo. Escribano Secretario. J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1879.—Sebastian Martinez. J4v4A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Oyhamburú y Da. Margarita Oyhamburú de Amestoy se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 18 de 1879 —Horacio J. Ferrari, Escribano Público. J24v…

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cargo del cual yo despacho se encuentra interinamente el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879.—Tristan M. Almandos, Oficina Defensa 86, 2º patio jn24 v24.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia en el partido de Balcarce denominado Loma de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo … Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz, por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. … Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectuará con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Eugenio Bianco á que me hallo adscrito sigue D. Victoriano Olazarra contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio 31 de 1879.—Eduardo L. Durao. J21v31jlio

En la ejecucion seguida por D. José Maria Goñi contra Antonio Wilde que tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe, el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se proceda á la venta en almoneda pública, en los dias uno, dos, y tres, del entrante mes de Junio, de un terreno de propiedad del ejecutado, habido en la prolongacion del Pueblo de Quilmes á inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril, compuesto de tres manzanas, cien varas de costado por cada una ó sean ochenta y … metros y sesenta centímetros, todas divididas por calles rectas y seguidas unas de otras. Lindando por el Norte … calle en medio con D. Domingo Ochero, por el Sud Este con el Dr. Wilde; por el Norte Este con los herederos de … chea y por el Sud Oeste calle en medio con D. Santos Martinez, D. Manuel Barigalup Bermunde Torres y … tasado todo en la suma de treinta mil pesos moneda corriente, no pudiendose admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires Junio … 1879.—Ricardo M. Wright. J22v13jlio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Alfredo Fouran, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Maria … que me hallo adscrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Junio 7 de 1879. Juan Cárlos Ponce J8v8…

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Maria Roza, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria y D. … de la Torre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 5 de 1879.—Mariano Cabral. J…

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fabio Cuevas de Da. Maria de la Cruz Ramos y D. José Joaquin Avalos, para que dentro del término de treinta dias se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 13 de 1879. N. L. Solari. J15v15julio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Diego Garcia Correa, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan por ante su juzgado y Secretaria á cargo de D. Federico Mendez, á la que estoy adscripto, Defensa 86, tercer patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—Manuel Avila. Escribano Público. J8v8J…

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Tallaferro, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 7 de 1879.—Cárlos Varangot.—Escribano Público. J10v10Jlio

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. Alejo Barrere para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por desalojo de la casa calle de … núm. 570 le sigue la testamentaria de Don José DiCaro, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por rebelde.—Buenos Aires Junio 7 de 1879.—Solari. J11v11Jlio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa en la cesion de bienes hecha por Don Guillermo P. Parody, se hace saber á los acreedores de éste que, dentro del término de veinte dias deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos, ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe Buenos Aires, Junio 17 de 1879.—Juan Carlos Ponce. jn19 v…

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber á los acreedores del concurso formado á los bienes de Don José Figueroa, que con arreglo al artículo 791 de la ley de enjuiciamiento civil, deben entregar los títulos ó documentos de crédito, á los síndicos nombrados Don Lucas Iparraguirre y Don Francisco Bertoletti, bajo á percibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Junio cinco de mil ochocientos setenta y nueve.—Justo Carballeda, Rivadavia núm. 111. j10 v10 julio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Basualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoría ó Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendez (Defensa 86 3er pátio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—Manuel Avila,—Escribano Público. J1…

Jusgado de Paz del Carmen de Areco, Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Beanina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en de Areco, Mayo 20 de 1879 Miguel Duffy. J27v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber á los que en ello tengan interes, que el Agrimensor D. Antonio J. Carvalho procederá á mensurar un terreno perteneciente á las testamentarias de D. Bartolo y D. José A. Gomes, situado en el Partido de Las Heras que tiene por linderos á los herederos de Pedro Flomez, D. Cruz Casas, D. Nicolás Gonzalez, D. Patricio Linch, D. Lorenzo Casey y D. Julian del Rio, cuyos autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Junio 9 de 1879.—Avelino Rolon. Nota—El dia 10 del corriente voy á dar principio á la mensura.—Julio 4 de 1879.—Antonio J. Carvalho, Agrimensor. jlio6v…

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á la venta por el Juez de Paz de la Mar-Chiquita, el dia 20 del corriente, de las existencias dejadas por fallecimiento de D. Rafael Halliburton las que consisten en las siguientes; 1,508 animales lanares á ps. uno 45,240, 1 poblacion ocho varas, tasado 2,000 ps., 5 hapas de hierro á 40 ps. una 200, 1 puerta con 80 ps., 36 piés pino sut, 72 ps. 1 regadera en uso 20 ps. 1 … dana sin cabo 30 ps. 2 palas deterioradas 40 ps; 1 balija chica ps. 1 boleto de marca 500 ps. 3 boletos de señal de ovejas ps. 1 mesa de pino 100 ps. 2 catres usados á 50 ps. 100 moda id 200, 1 recado id 600 (84) palos ñandubay en la quinta y corral á 15 1260, 35 estacones en la quinta y corral á …, alambre en la quinta á 60 ps. 400, 31 lienzos á 60 ps., yeguas al corte á 60 ps. 1920, 33 vacunos id á 300, 900 caballos y una yegua madrina á 250, 4,000, (En el Puesto Luis Felipe) 1,662 ovejas al corte á 30, 49,860. 6 lienzos á ps. 300, 83 estacones á 4 ps. 182; siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Julio 3 de 1879.—Juan Rodriguez. Defensa 86. 2º pátio. J5v1

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Emilio J. … se convoca á todos acreedores del Banco Argentino á reunion general que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia once del corriente á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la prórroga de moratorias solicitada por dicho Banco.—Buenos Aires Julio 3 de 1879. Reynoso. Perú 130. J5v11

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparescan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendez á la que estoy adscripto. Defensa núm. 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879. Manuel Avila. Escribano Público. jlio5v5A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á D. Federico Halliburton por el término de ocho dias á contar desde la publicacion del presente para que comparezca por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de Rafael Halliburton, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente.—Buenos Aires Julio 4 de 1879. Juan Rodriguez, (Defensa 86, 2º patio). jlio5v1…

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de … ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. … go G. de la Fuente, por el costado Noro-este, y por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—Francisco G. Vayo,—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendez Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde se encuentra puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes.—Buenos Aires Julio 2 1879.—Manuel Avila, Escribano Público. J6v6A

Por dispocion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á Don Pedro Araus, D. Luis M. Lopez, y Don Adolfo del Campo, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á lo que se encuentra adscripto el que suscribe á practicar el reconocimiento de unas firmas que aparecen puestas al pié de unos documentos presentados por D. Juan Cárlos Cabosi en representacion de D. Faustino Acosta, cuyos documentos tratan de reducirse á escritura pública bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 13 de 1879.—A. L. Solari. J19v19Julio